

Administración Nacional de Electricidad

Memoria y Balance 2013





TORRE DE TRANSMISION 220 KV DOBLE TERNA

Contenido

Presentación	5
Misión, Visión y Valores	7
Organigrama	9
Autoridades Superiores	11
Capítulo 1 - Plan Estratégico y Contrato de Gestión	13
Capítulo 2 - Producción	19
Capítulo 3 - Transmisión	29
Capítulo 4 - Distribución	37
Capítulo 5 - Comercialización	41
Capítulo 6 - Tarifas	55
Capítulo 7 - Recursos Humanos	63
Capítulo 8 - Servicios Administrativos	71
Capítulo 9 - Gestión Ambiental y Social	81
Capítulo 10 - Gestión Financiera	87
Anexo I: Indicadores de Gestión	105
Anexo II: Estados Contables	113



PATIO 500 kV - ESTACIÓN AYOLAS

Presentación

La Administración Nacional de Electricidad (ANDE) tiene el agrado de presentar la Memoria y Balance 2013, que reúne información sobre las actividades desarrolladas en la empresa durante el año 2013.

La Memoria y Balance 2013 contiene datos e informaciones sobre temas relacionados con la gestión de la ANDE en las siguientes áreas: técnica, comercial, financiera, administrativa y ambiental.

Las informaciones presentadas provienen de distintas fuentes de la empresa y están organizadas considerando los siguientes temas: producción, transmisión, distribución, comercialización, tarifas, recursos humanos, gestión ambiental, social y financiera.

Agradecemos la colaboración y el esfuerzo de quienes hicieron posible la elaboración de la Memoria y Balance 2013 y esperamos que se constituya en un documento de interés y consulta para las distintas instituciones y empresas del país, así como para las diferentes áreas de la ANDE.



Misión, Visión y Valores

- **Misión**

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

- **Visión**

Ser una empresa pública moderna y eficiente, líder en la prestación de servicios en el país y calificada entre las mejores del sector eléctrico de la región.

- **Valores**

Sentido de Pertenencia

Integridad

Excelencia

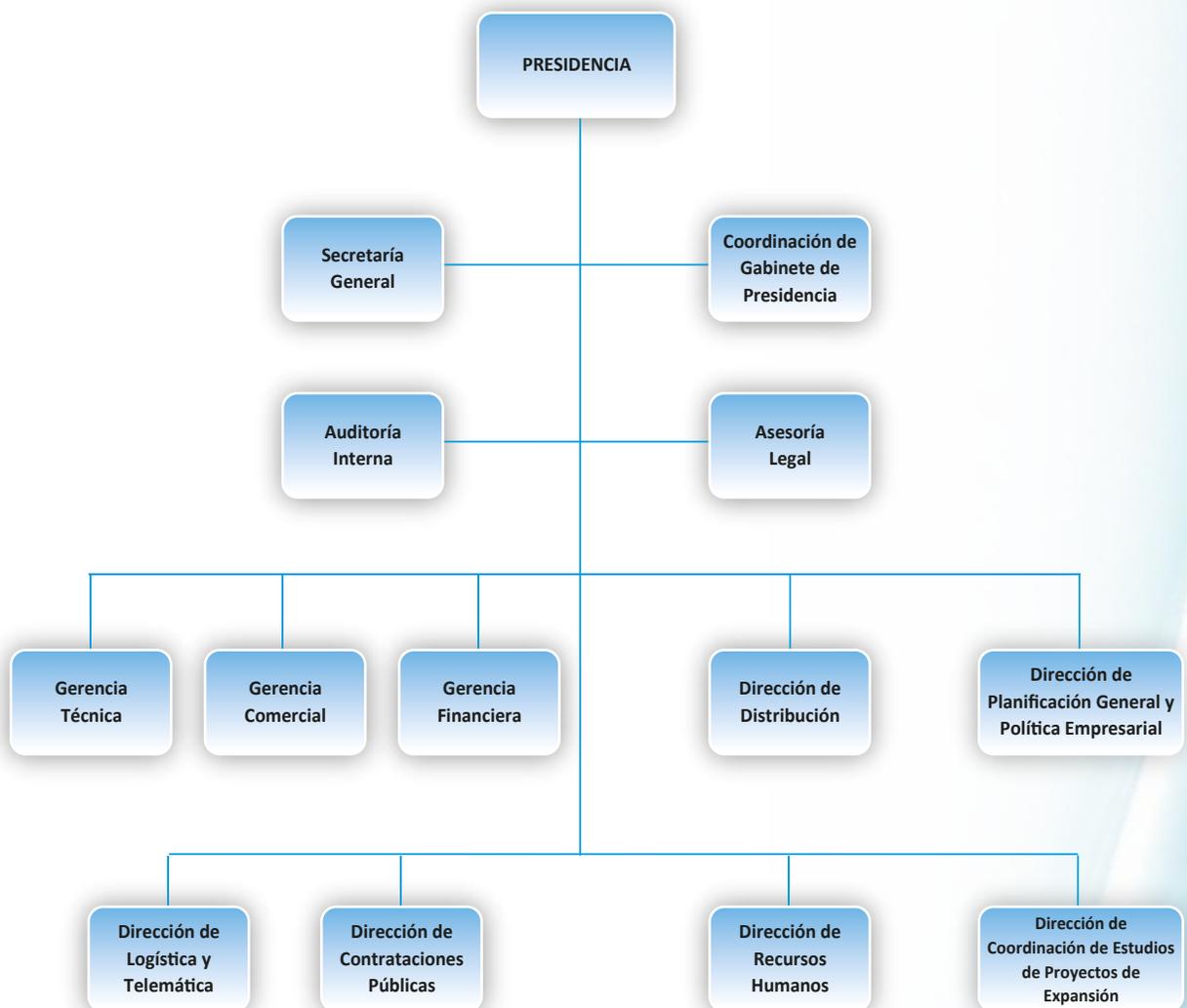
Responsabilidad Social y Ambiental

Patriotismo



Organigrama

Al 31 de diciembre de 2013





Autoridades Superiores

Presidente	Ing. Víctor Romero Solís (desde el 20/08/13) Ing. Carlos Heisele (del 26/06/12 al 20/08/13)
Coordinador de Gabinete de la Presidencia	Ing. Andrés Ramírez (desde el 20/08/13) Ing. Jacinto Bernal (del 28/06/12 al 20/08/13)
Gerente Técnico	Ing. Ronaldo Zelada (desde el 20/08/2013) Ing. Sixto Duré (del 28/06/12 al 20/08/13)
Gerente Comercial	Ing. Pedro Cuevas (desde el 20/08/13) Ing. Juan Carlos Álvarez (del 28/06/12 al 20/08/13)
Gerente Financiero	Lic. Sonia Rojas de Hayes (desde el 25/11/13) Ing. Pedro Cuevas (del 01/10/13 al 24/11/13) Econ. Ismael Mendoza (del 28/06/12 al 30/09/13)
Director de Distribución	Ing. Aniano Esquivel (desde el 20/08/13) Ing. Teresio Medina (del 28/06/12 al 20/08/13)
Director de Planificación General y Política Empresarial	Ing. Félix Ruiz (desde el 16/01/12)
Director de Logística y Telemática	Ing. Nicanor Fleitas (desde el 20/08/13) Ing. Manuel Cárdenas (del 28/06/12 al 20/08/13)
Director de Contrataciones Públicas	Econ. Heddy Carolina Alegre (desde el 20/08/13) Ing. Andrés Ramírez (del 28/06/12 al 20/08/13)
Director de Recursos Humanos	Ing. Reinaldo Aguilar (desde el 20/08/13) Ing. Roberto Ochoa (del 17/10/12 al 20/08/13)
Director de Coordinación de Estudios y Proyectos de Expansión	Ing. Eladio Yaluff (desde el 30/01/12)
Asesor Legal	Abog. Miriam Miyasaki (desde el 20/08/13) Abog. Nelson Medina (del 12/11/12 al 20/08/13)
Secretario General	Lic. Graciela Cuenca de Vera (desde el 22/08/13) Lic. Luis Rojas (del 18/08/08 al 22/08/13)
Auditor Interno	Lic. Amado Díaz (desde el 28/06/12)



SALA DEL DESPACHO DE CARGA

Capítulo 1 Plan Estratégico y Contrato de Gestión

1. Plan Estratégico y Contrato de Gestión

1.1 Plan Estratégico Institucional

La gestión estratégica de la Institución en el año 2013, ha sido satisfactoria según los resultados correspondientes a los Indicadores de Gestión definidos en el Plan Estratégico Institucional 2010-2013.

De acuerdo al Cuadro de Mando Integral, herramienta adoptada para la gestión de su Plan Estratégico, en la perspectiva de Clientes los resultados de los indicadores correspondientes al Objetivo Estratégico “Mejorar la Calidad del Servicio” fueron los siguientes: FEP (Frecuencia Equivalente de Potencia interrumpida) con valor de 15,8 veces/kVA-año y DEP (Duración Equivalente de Potencia interrumpida) con valor de 15,9 horas/kVA-año.

En la perspectiva de Procesos Internos, las “Pérdidas Totales de Energía” se han logrado reducir en 4,8 puntos porcentuales con relación al periodo anterior alcanzando 27,0%, como resultado de la continuidad en la campaña de cambio masivo de medidores electromecánicos por electrónicos así como el combate a las conexiones clandestinas.

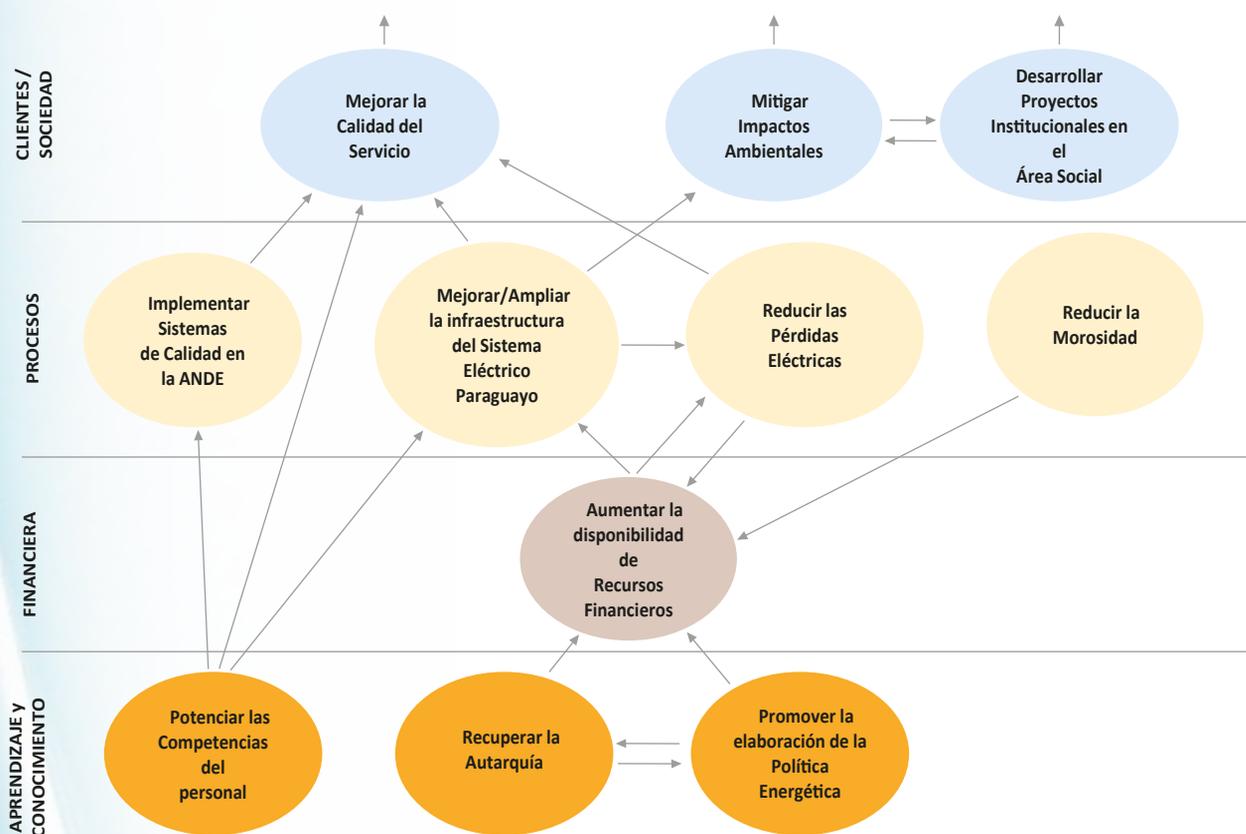
Nuevamente se han obtenido buenos resultados en cuanto al “Índice de Satisfacción con la Calidad Percibida (ISCAL)” que consiste en la suma de cada atributo percibido por los clientes, logrando un avance constante en un 4,1% con relación al año 2012, alcanzando 19,30%.

El Objetivo de “Mitigar Impactos Ambientales”, se dio por cumplido con la meta establecida dentro de la ejecución del Plan de Mitigación de Pasivos Ambientales del Programa Multifase de Transmisión Eléctrica de la ANDE - Fase I, con la presentación del Diseño de Manuales de Procedimientos.

Cabe destacar, que se ha dado inicio al proceso de Planificación Estratégica 2014-2018, desde el Análisis Situacional hasta la formulación de los Planes Operativos Anuales de todas las unidades operativas.

Mapa Estratégico de la ANDE 2010-2013

MISION: “Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población”.



1.2 Contrato de Gestión por Resultados

El Poder Ejecutivo representado por el Consejo Nacional de Empresas Públicas (CNEP) que lo integran el Ministro de Hacienda, el Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, el Ministro de Industria y Comercio y el Procurador General de la República, por una parte; y la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) por la otra, en fecha 1 de enero de 2013, han suscrito el Contrato de Gestión por Resultados, acordando ambas partes como objeto lo establecido en la cláusula 1 que se describe a continuación:

- Establecer un mecanismo objetivo, eficaz y transparente para mejorar el desempeño de la ANDE y así contribuir con los objetivos del Programa de Gobierno;
- Establecer un sistema de indicadores y metas de gestión multianual para el gerenciamiento de la ANDE durante el período 2013 - 2015 que permitan promover mejoras en la gestión de la organización, en su situación patrimonial y en la calidad de los bienes y servicios proveídos a los clientes; y
- Propender y apoyar la implementación de un modelo de gerenciamiento por resultados para contribuir al Programa de Gobierno.

El compendio de metas fue resultado de negociaciones, en su oportunidad, por los equipos técnicos contraparte de la Unidad de Monitoreo de Empresas Públicas (UMEP), bajo la supervisión de los consultores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); y los de la ANDE, bajo la supervisión y acuerdo de la Administración Superior de la Empresa, acerca de indicadores y acciones relevantes a la gestión empresarial.

En cumplimiento del Decreto N° 163/2008 “Por el cual se crea el Consejo Nacional de Empresas Públicas”, la ANDE, como integrante del equipo contraparte, procedió a la recopilación de datos a fin de proveer información relacionada con la Gestión Institucional al Consejo Nacional de Empresas Públicas (CNEP).

En el cuarto trimestre de 2013 la ANDE informó sobre el nivel de cumplimiento de 8 (ocho) Metas Cualitativas, 12 (doce) Metas Cuantitativas y 3 (tres) Metas Indicativas no evaluativas.

En la tabla 1.1 se resume el cumplimiento de las Metas Cuantitativas correspondientes al cuarto trimestre del 2013.

Tabla 1.1: Contrato de Gestión por Resultado - Matriz de Metas Cuantitativas

N°	Indicador de Gestión	Metas	Rango de Meta	Valores Registrados	Calificación
		4to. Trimestre 2013			
Comerciales					
1	Índice de Cobrabilidad Clientes Particulares	87,5%	= >	88,2%	Cumple
Financieros					
2	Liquidez Corriente	150,0%	= >	284,5%	Cumple
3	Endeudamiento Patrimonial	70,0%	= <	25,4%	Cumple
Económicos					
4	Margen EBITDA	24,0%	= >	19,5%	No Cumple
Técnicos					
5	Pérdidas Totales de Energía	29,3%	= <	27,0%	Cumple
6	Pérdidas en Distribución	21,6%	= <	20,2%	Cumple
7	Pérdidas en Transmisión	7,7%	= <	6,7%	Cumple
8	Índice de Personal	3,9 funcionario/1000 clientes	= <	4,0 funcionario/1000 clientes	No Cumple
9	FEP Área Metropolitana	17,0 veces/kVA-año	= <	15,8 veces/kVA-año	Cumple
10	DEP Área Metropolitana	13,0 horas/kVA-año	= <	15,9 horas/kVA-año	No Cumple
Servicios					
11	Índice de Atención de Llamadas	95,10%	= >	97,5%	Cumple
12	Agilidad en Atención al Cliente	24,0 min	= <	24,2 min	No Cumple
Metas no Evaluativas					
13	Índice de Cobrabilidad	80,1%	= >	78,0%	No Cumple
14	Índice de Cobrabilidad Clientes Oficiales	26,5%	= >	20,5%	No Cumple
15	Índice de Cobrabilidad Clientes del Exterior	64,3%	= >	63,9%	No Cumple

Fuente: ANDE





REPRESA YGUAZÚ

Capítulo 2 Producción

2. Producción

2.1 Origen y Destino de la Energía Eléctrica

La energía total bruta en el Sistema Eléctrico Paraguayo ha alcanzado 12.664.700 MWh, en el 2013, registrando un crecimiento del 3,5% con respecto al 2012. El 92,9% de esa energía fue originado de las compras efectuadas por la ANDE de las Entidades Binacionales (Itaipú y Yacyretá), mientras que el 7,1% correspondió a generación propia (Acaray y Térmicas). La energía comprada por la ANDE, en el 2013, de las Entidades Binacionales ha obtenido un incremento equivalente a 4,1% en comparación al año anterior.

Por su parte, el consumo nacional en el presente año ha registrado un aumento del 3,7%, con respecto al año 2012. Cabe mencionar que el 98,9% de la energía total bruta ha sido destinado al abastecimiento del Mercado Nacional, correspondiendo apenas el 1,1% de esa energía a las exportaciones realizadas a la Argentina por parte de la ANDE.

Los valores registrados de la energía eléctrica en el Sistema Paraguayo, según origen y destino de la misma, se presentan en la tabla 2.1.

Tabla 2.1: Origen y Destino de la Energía Eléctrica

	2012		2013		Variación
	MWh	%	MWh	%	%
Origen					
Energía Generada Bruta (Acaray + Térmicas)	932.316	7,6	897.287	7,1	-3,8
Energía Comprada (Itaipú + Yacyretá)	11.301.433	92,4	11.767.413	92,9	4,1
Energía Total Bruta	12.233.749	100,0	12.664.700	100,0	3,5
Destino					
Consumo Nacional (*)	12.077.930	98,7	12.525.160	98,9	3,7
Exportación	155.818	1,3	139.540	1,1	-10,4

(*) Incluye pérdidas.

Fuente: ANDE

Gráfico 2.1: Origen de la Energía Eléctrica

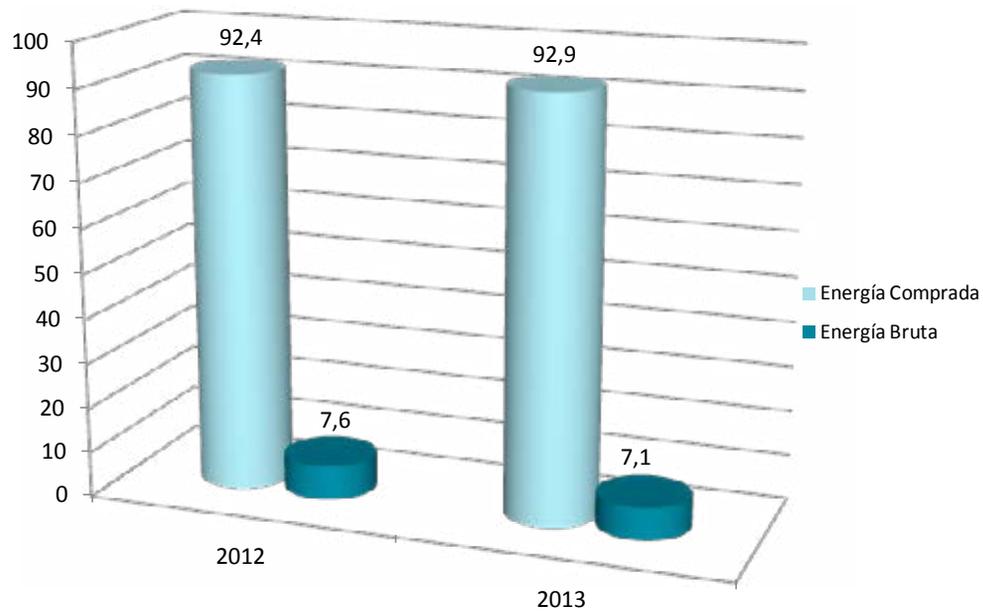
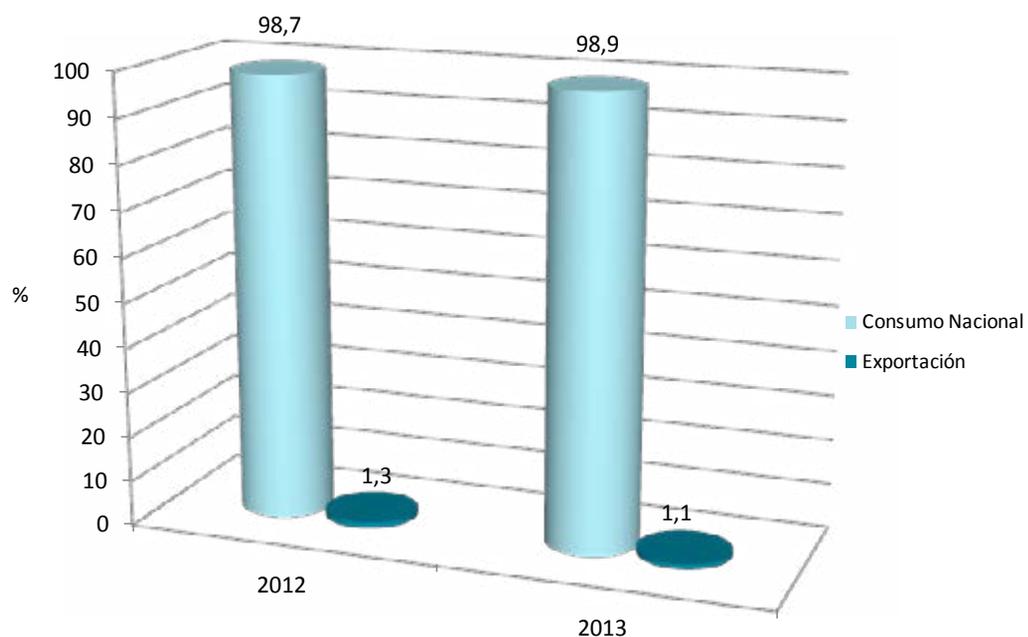


Gráfico 2.2: Destino de la Energía Eléctrica



2.2 Sistema Interconectado Nacional (SIN)

En el año 2013, el consumo de energía eléctrica del Sistema Interconectado Nacional (SIN) ha obtenido un crecimiento del 3,7%, con respecto al 2012.

La demanda máxima de potencia del SIN ha incrementado, de 2.384 MW registrado en el 2012 a 2.425 MW en el 2013, representando esta cifra en términos relativos un crecimiento del 1,8% con relación al año anterior.

El factor de carga anual del SIN aumentó de 57,7% en el 2012 a 58,9% en el presente año.

Los valores registrados del consumo de energía, demanda máxima de potencia y factor de carga del SIN, en el 2013, pueden ser observados en la tabla 2.2.

Tabla 2.2: Consumo de Energía, Demanda Máxima y Factor de Carga del SIN

	2012	2013	Variación (%)
Consumo de Energía Eléctrica (MWh/año) (*)	12.076.951	12.524.086	3,7
Demanda Máxima de Potencia (MW)	2.384	2.425	1,8
Factor de Carga Anual (%)	57,7	58,9	-

(*) Incluye pérdidas

Fuente: ANDE

El desagregado del consumo de energía del SIN, por Sistemas Eléctricos, se puede apreciar en la tabla 2.3. En términos de demanda de energía, en el 2013 se ha destacado el Sistema Sur, con el 7,2% de crecimiento en comparación al año 2012.

El Sistema Metropolitano representa la mayor participación en la energía consumida del SIN, con un crecimiento del consumo de energía de 1,9%, en el 2013.

Los Sistemas que aumentaron su participación en la energía consumida del SIN fueron Central (del 9,6% en el 2012 al 9,9% en el 2013), Sur (del 8,6% en el 2012 al 8,9% en el 2013) y el Sistema Este (del 19,1% en el 2012 al 19,4% en el 2013). En el gráfico 2.3 se indica detalladamente la estructura de participación del consumo de energía del SIN, por Sistema Eléctrico.

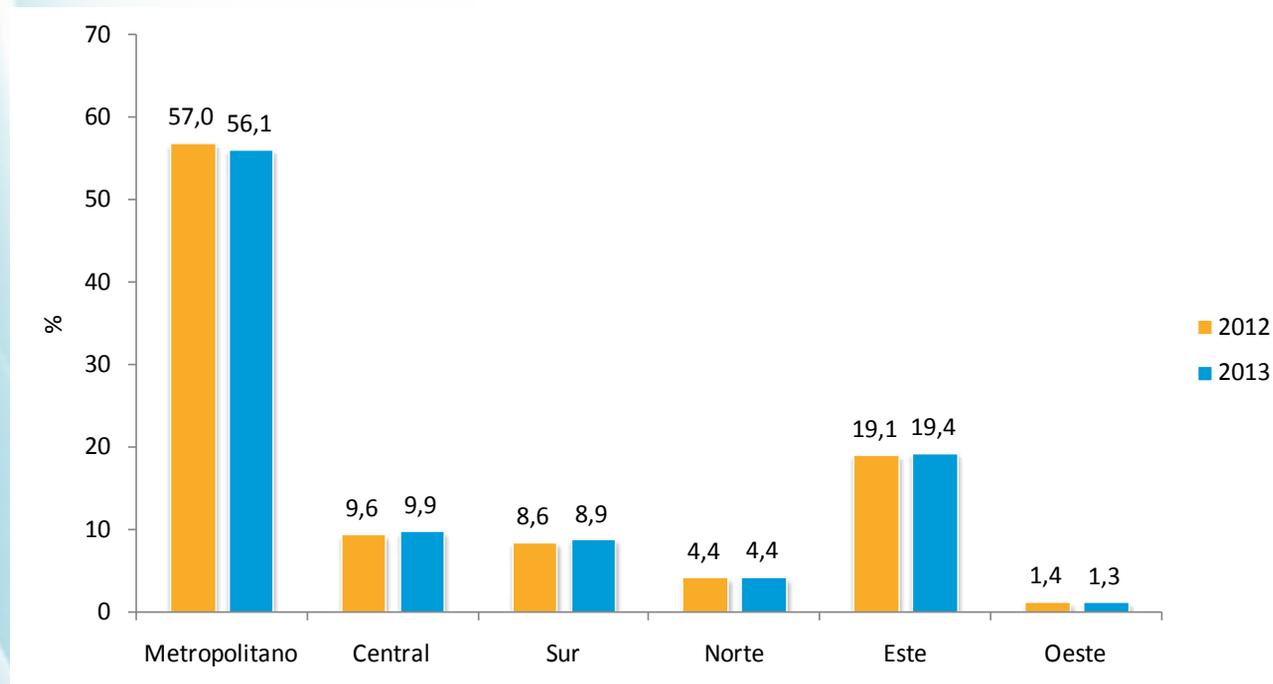
Tabla 2.3: Consumo de Energía del SIN por Sistema Eléctrico

	2012		2013		Variación
	MWh	%	MWh	%	%
Metropolitano	6.428.851	57,0	6.551.184	56,1	1,9
Central	1.081.340	9,6	1.155.248	9,9	6,8
Sur	966.078	8,6	1.035.169	8,9	7,2
Norte	493.367	4,4	515.770	4,4	4,5
Este	2.153.554	19,1	2.264.760	19,4	5,2
Oeste	160.293	1,4	153.049	1,3	-4,5
Total Sistemas en 23 kV	11.283.484	100,0	11.675.180	100,0	3,5
Consumo Propio (*1)	8.633		8.633		0,0
Pérdidas (*2)	784.834		840.272		7,1
Total SIN	12.076.951		12.524.085		3,7

(*1) Consumo propio en generación y transmisión. (*2) Pérdidas en transmisión

Fuente: ANDE

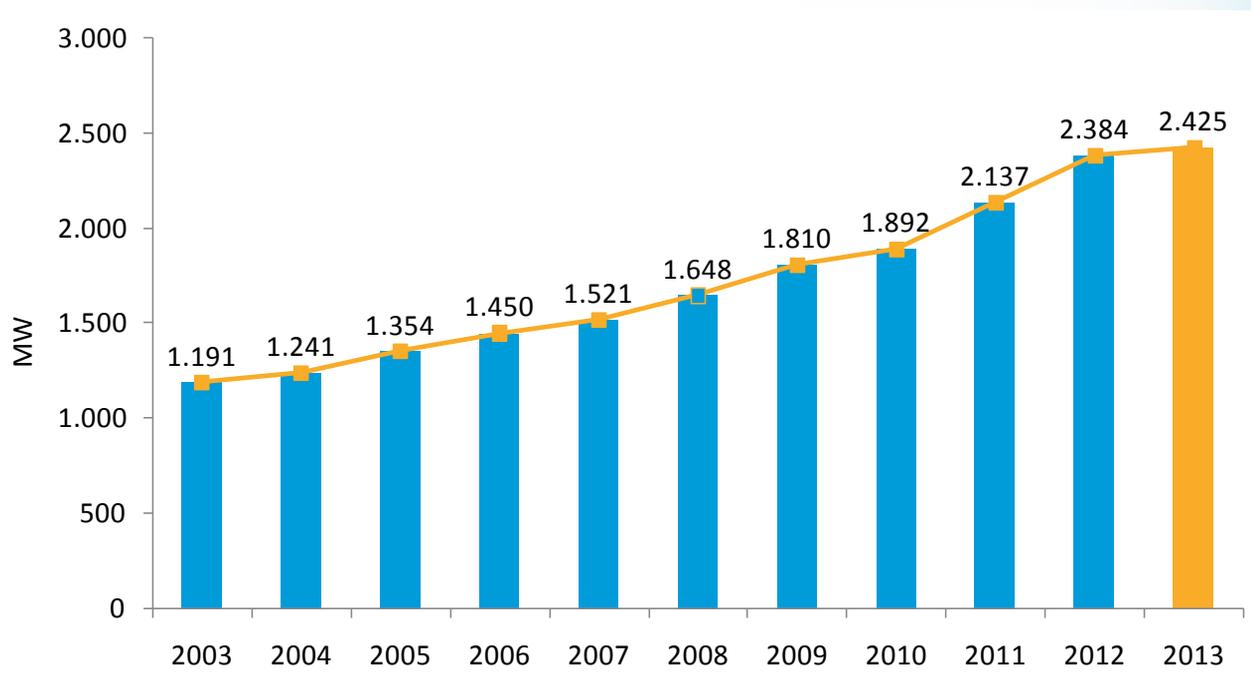
Gráfico 2.3: Estructura de Participación del Consumo de Energía Eléctrica por Sistema Eléctrico



En cuanto a la demanda máxima de potencia del SIN, en el periodo 2003/2013 ha registrado aumento, que va de 1.191 MW en el 2003 a 2.425 MW en el 2013, obteniendo un crecimiento de 123,4 MW/año.

Sin embargo, el ritmo de crecimiento de la demanda fue de 155,4 MW/año, en los últimos 5 años, lo que se observa en el gráfico 2.4.

Gráfico 2.4: Demanda Máxima de Potencia del SIN

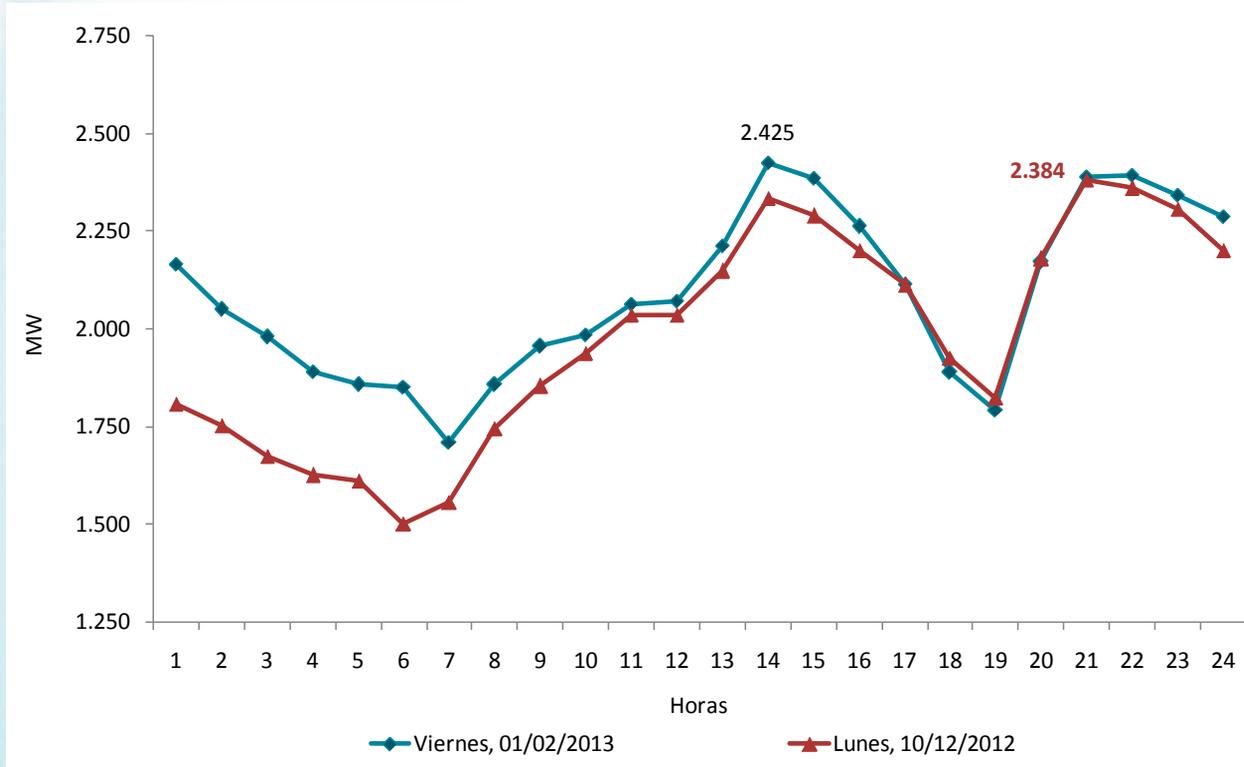


En el gráfico 2.5 se puede visualizar que la forma de la curva de carga del SIN es propia de un sistema con fuerte componente de carga residencial.

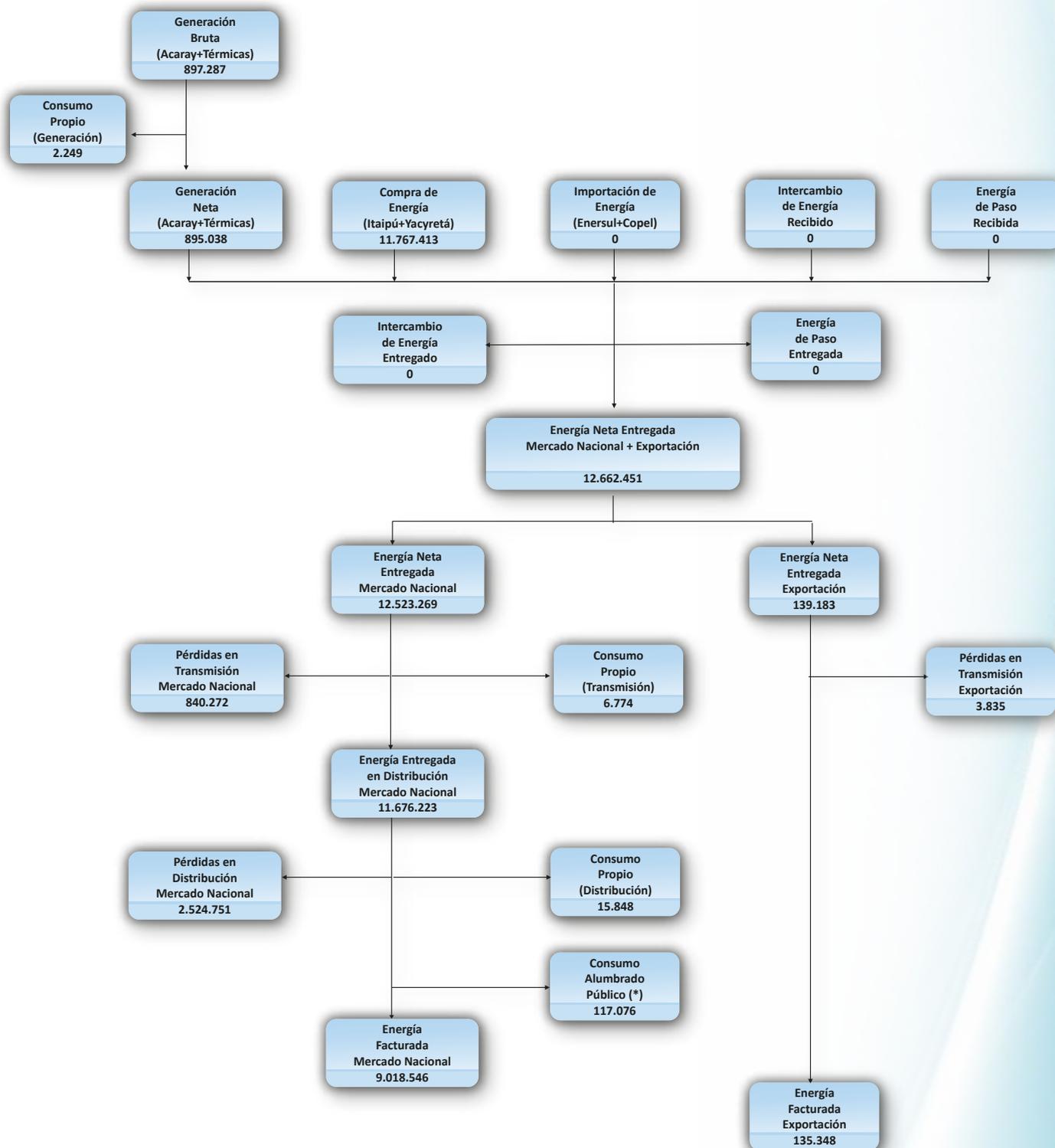
Además, se observa la presencia de dos picos de carga pronunciados; uno, a las 14 horas; y otro, alrededor de las 21 y 22 horas.

Las curvas de carga correspondientes al día de la demanda máxima del SIN en los años 2012 y 2013 se ilustran en el gráfico 2.5.

Gráfico 2.5: Curvas de Carga del Día de la Demanda Máxima del SIN



2.3 Balance de Energía Eléctrica 2013 (MWh)



(*) Corresponde a la diferencia entre el consumo de alumbrado público calculado en base a la cantidad de lámparas instalada en el sistema, y el consumo registrado en el informe de ventas de energía eléctrica contable.

2.4 Pérdidas de Energía Eléctrica

En el Mercado Nacional, las pérdidas en transmisión registraron una cifra equivalente al 6,7%; mientras que en distribución, éstas resultaron del 20,2%.

Por otra parte, con referencia a las pérdidas totales de energía eléctrica, éstas alcanzaron 3.365.023 MWh en el 2013, representando esto, en términos relativos, el 26,9% de la energía neta entregada al Mercado Nacional.

En la tabla 2.4 se observan los valores de las pérdidas eléctricas registrados en el 2013, para cada uno de los mercados mencionados.

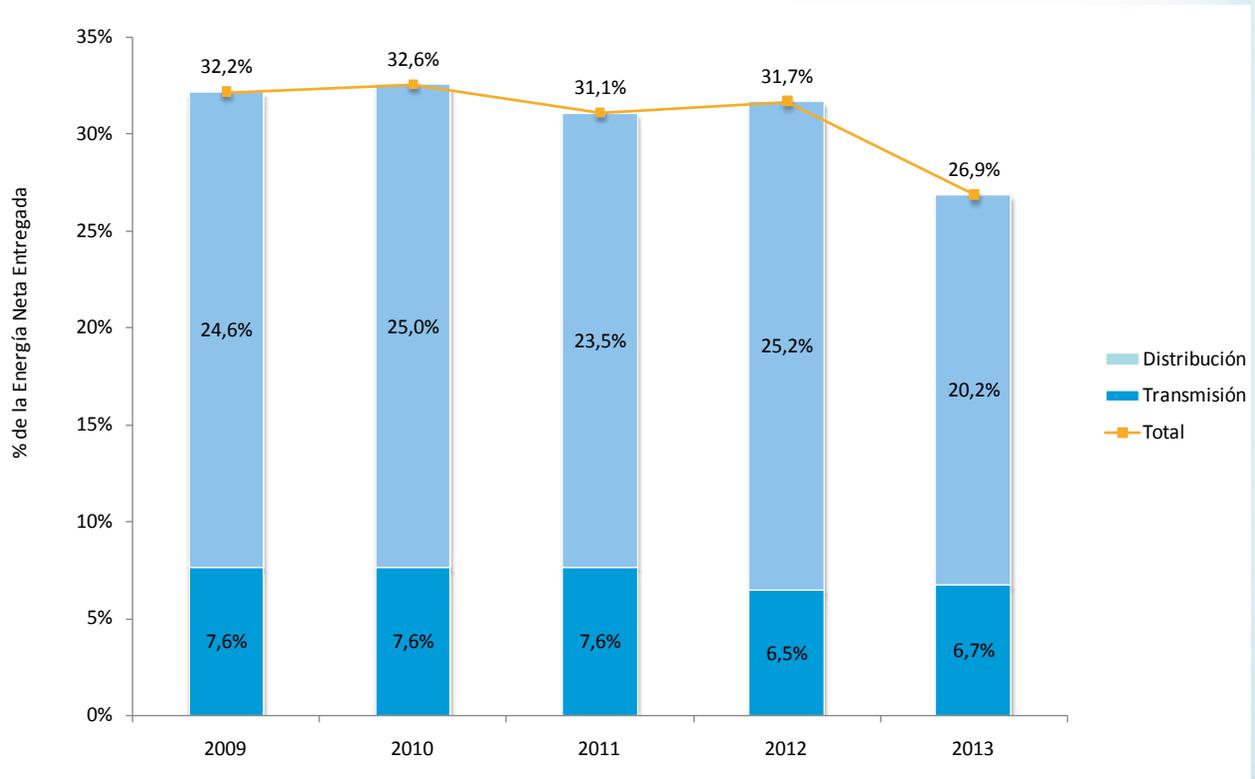
Tabla 2.4: Pérdidas de Energía Eléctrica 2013

Mercado	Transmisión		Distribución		Total	
	MWh	%	MWh	%	MWh	%
Nacional	840.272	6,7%	2.524.751	20,2%	3.365.023	26,9%
Nacional + Exportación	844.107	6,7%	2.524.751	19,9%	3.368.858	26,6%

Fuente: ANDE

En el contexto de la evolución de las pérdidas totales de energía eléctrica correspondientes al Mercado Nacional, en el periodo 2009/2013, se puede observar en el gráfico 2.6 que las mismas han registrado una disminución del 31,7%, en el 2012 al 26,9%, en el 2013. Esta cifra representa una reducción de 4,8 puntos porcentuales, en el periodo de referencia.

Gráfico 2.6: Pérdidas de Energía Eléctrica, Mercado Nacional





PATIO DE 500 kV – ESTACIÓN VILLA HAYES

Capítulo 3 Transmisión

3. Transmisión

El resumen de la infraestructura física del sistema de transmisión se indica en la tabla 3.1.

Tabla 3.1: Infraestructura Física del Sistema de Transmisión

	Existente 2012	Ejecutado en 2013	Existente 2013
Líneas de Transmisión (km)			
500 kV	16	348	364
220 kV	3.960	125	4.085
66 kV	1.177	89	1.266
Potencia Instalada (MVA)			
500/220 kV	2.845	1.200	4.045
220/66 kV	2.124	170	2.294
220/23kV	1.471	232	1.703
66/23 kV	1.935	168	2.103
Subestaciones (número)	72	5	77

Fuente: ANDE

Por la imposibilidad de sincronizar las Centrales Hidroeléctricas de Itaipú y Yacyretá, el Sistema Interconectado Nacional (SIN) operó, durante el 2013, con dos Subsistemas.

- Subsistema 1, cuya principal fuente de generación fue la Central Hidroeléctrica Itaipú (CH-IPU);
- Subsistema 2, teniendo como fuente de generación principal a la Central Hidroeléctrica Yacyretá (CH-YAC).

A los efectos de modular el intercambio Itaipú - ANDE, los generadores de la Central Hidroeléctrica Acaray (CH-ACY) fueron utilizados de manera, predominantemente, sincronizada con la CH-IPU.

En los periodos necesarios para la realización de maniobras de adecuación de la topología del SIN, dichos generadores también fueron puestos en servicio en el Subsistema 2.

Un logro importante fue la puesta en servicio, en octubre de 2013, de la línea de transmisión en 500 kV entre las Subestaciones Margen Derecha en Itaipú y Villa Hayes, con una longitud de 348 km y una capacidad de transmisión de 2.215 MVA.

Con el propósito de acompañar el crecimiento de la demanda y aumentar la confiabilidad del SIN, se han efectuado las adecuaciones que se detallan a continuación:

- Ampliación de la capacidad instalada en las Subestaciones indicadas en la tabla 3.2.

Tabla 3.2: Ampliación de la Capacidad Instalada en Subestaciones

Subestación	Potencia Instalada (MVA)		Variación (MVA)
	2012	2013	
En 220 kV			
Villa Hayes (VHA)	0	1.200	1.200
Total en 220 kV	-	-	1.200
En 66 kV			
Acaray (ACY)	120	150	30
Itakyry (IRY)	98	158	60
Loma Plata (LPA)	20	40	20
Villa Hayes (VHA)	0	60	60
Total en 66 kV	-	-	170
En 23 kV			
Alto Paraná (APR)	90	120	30
Barrio Parque (BPA)	90	120	30
Cerro Corá (CCO)	20	30	10
Encarnación (ENC)	80	90	10
Itacurubí del Rosario (IRO)	0	42	42
Kilómetro 15 (K15)	0	60	60
Loma Plata (LPA)	15	30	15
Luque (LUQ)	83	125	42
Pirapó (PPO)	0	20	20
San Juan Nepomuceno (SJN)	0	42	42
San Pedro Norte (SPN)	12	20	8
Tres Bocas (TBO)	60	90	30
Trinidad (TRI)	30	42	12
Villa Hayes (VHA)	30	80	50
Total en 23 kV	-	-	400

Fuente: ANDE

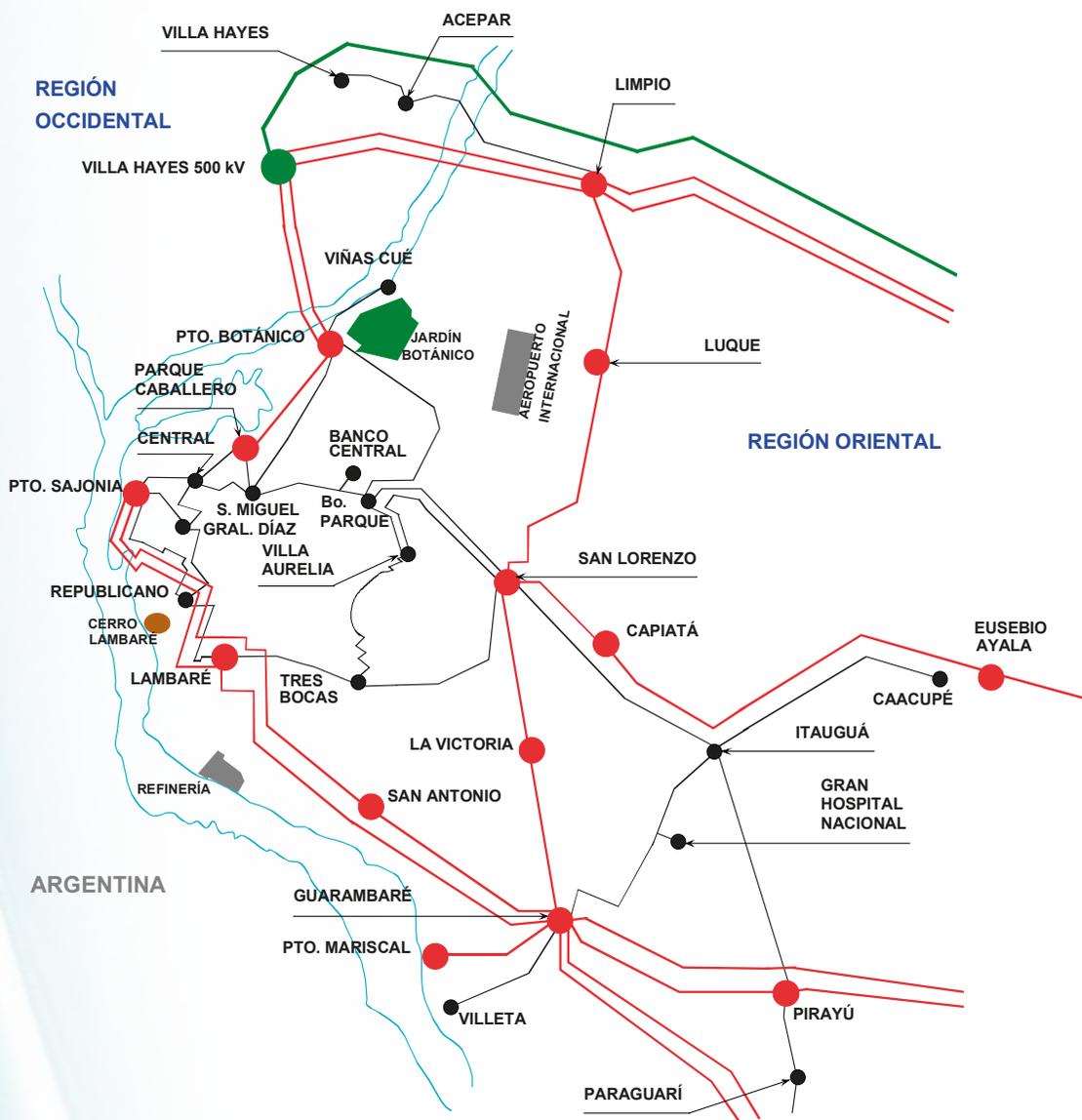
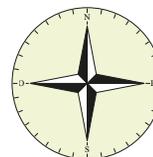
- Construcción de la nueva Subestación Villa Hayes (VHA) que cuenta con patios de 500 kV, 220 kV, 66 kV y Sala de 23 kV.
- Patio de 500 kV, con dos posiciones de bancos de autotransformadores monofásicos 500/220/23 kV con una potencia nominal de 3 x 200 MVA cada uno.
- Patio de 220 kV, cuenta con doce posiciones: Ocho para posiciones de LT 220 kV, 2 posiciones de llegada de los bancos de autotransformadores 500/220/23 kV, 1 posición para el banco de transformadores 220/66 kV de 3 x 20 MVA de potencia y una posición para el transformador trifásico 220/23 kV.
- Patio de 66 kV, con cuatro posiciones: Dos para salidas de líneas y dos llegadas de los transformadores 220/66 kV.
- Puesta en servicio de la Subestación Itacurubí del Rosario (IRO) con la instalación de un transformador 220/23 kV de 41,67 MVA.
- Puesta en servicio de la Subestación Kilometro 15 (K15) con la instalación de dos transformadores 66/23 kV de 30 MVA cada uno.
- Puesta en servicio de la Subestación Pirapó (PPO) con la instalación de un transformador 66/23 kV de 20 MVA.
- Puesta en servicio de la Subestación San Juan Nepomuceno (SJM) con la instalación de un transformador 220/23 kV de 41,67 MVA.
- Puesta en servicio de la línea de transmisión en 220 kV entre las Subestaciones San Estanislao e Itacurubí del Rosario de 70 km de longitud.
- Puesta en servicio de la línea de transmisión en 220 kV entre las Subestaciones Paso Pé y San Juan Nepomuneco de 55 km de longitud.
- Puesta en servicio de la línea de transmisión en 66 kV entre las Subestaciones Itakyry, Minga Porá e INPASA de 48 km de longitud.
- Puesta en servicio de la línea de transmisión en 66 kV entre las Subestaciones Trinidad y Pirapó de 41 km de longitud.

Las principales instalaciones de transmisión en servicio durante el 2013 se indican en los siguientes mapas:

REPÚBLICA DEL PARAGUAY - MAPA ELÉCTRICO AÑO 2013



SISTEMA METROPOLITANO AÑO 2013



SIMBOLOGÍA

- CENTRAL HIDROELÉCTRICA EXISTENTE
- OBRAS DE 500 kV EXISTENTES
- OBRAS DE 220 kV EXISTENTES
- OBRAS DE 66 kV EXISTENTES





MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN

Capítulo 4 Distribución

4. Distribución

4.1 Obras de Distribución Ejecutadas

La cantidad de construcción en redes de media tensión, en el 2013, ha alcanzado 494 km, que sumados a lo acumulado hasta el 2012, totalizan 34.419 km. Respecto a las redes de baja tensión, se construyeron 508 km, con lo que se tiene acumulado un total de 30.918 km en todo el país.

Entre las obras ejecutadas en el presente año, fueron instalados 1.528 nuevos transformadores de distribución con una potencia instalada de 101 MVA, que adicionados a lo registrado hasta el año anterior alcanza un total de 42.564 transformadores de distribución, con una potencia instalada de 2.699 MVA.

En la tabla 4.1, se presenta la infraestructura física de distribución existente en el año 2013.

Tabla 4.1: Infraestructura Física de Distribución

	Existente 2012	Ejecutado en 2013	Existente 2013
Redes de Distribución (km)			
Media Tensión	33.925	494	34.419
Baja Tensión	30.410	508	30.918
Transformadores de Distribución			
Cantidad	41.036	1.528	42.564
Potencia Instalada (MVA)	2.598	101	2.699

Fuente: ANDE

El resumen físico detallado de las obras de distribución ejecutadas por región, en el 2013, se presenta en la tabla 4.2.

Tabla 4.2: Obras de Distribución Ejecutadas por Región en el 2013

Región	Redes de Distribución		Transformadores de Distribución	
	Media Tensión	Baja Tensión	Número	Potencia
	km	km		MVA
Metropolitana	116	134	183	23
Centro	116	107	354	16
Norte	87	54	199	12
Chaco	58	13	59	2
Sur	74	156	402	22
Este	42	44	331	26
Total País	494	508	1.528	101

Fuente: ANDE

4.2 Programa de Mejoramiento de Obras de Autoayuda de Distribución

Respecto al Programa de Mejoramiento de Obras de Autoayuda de Distribución, en el 2013, se realizaron obras de adecuación, en siete departamentos del país. Estas obras totalizan 389 km de redes de media tensión; y 248 km de redes de baja tensión, conforme se detalla en la tabla 4.3.

**Tabla 4.3: Obras de Distribución Ejecutadas en el 2013
Programa de Mejoramiento de Obras de Autoayuda**

Departamento	Red de Media Tensión (km)	Red de Baja Tensión (km)
Alto Paraná	43	50
Caaguazú	167	60
Caazapá	33	26
Canindeyú	22	7
Paraguarí	21	34
Ñeembucú	18	23
San Pedro	85	48
Total	389	248

Fuente: ANDE

4.3 Clientes Conectados

La cantidad de clientes conectados en el país, en el 2013, asciende a un total de 1.399.098, con un crecimiento registrado del 3,1% en relación a la cantidad registrada en el 2012, alcanzando un total de 42.580 nuevos clientes.

Considerando que a partir del 2010, la ANDE ha realizado un cambio de criterio para la determinación de la cantidad de clientes conectados, en la tabla 4.4 se presenta el histórico correspondiente al periodo 2009/2013, a los efectos de actualizar los datos publicados en las Memorias de los años anteriores.

Tabla 4.4: Clientes Conectados

Año	Clientes Conectados (*)	Variación	
	número	número	%
2009	1.230.562	32.130	2,7
2010	1.271.785	41.223	3,3
2011	1.312.757	40.972	3,2
2012	1.356.518	43.761	3,3
2013	1.399.098	42.580	3,1

(*) Valores correspondientes al 31 de diciembre.

Fuente: ANDE

4.4 Alumbrado Público

A fines de julio del 2013, la cantidad de lámparas de alumbrado público instaladas en el sistema de distribución de la ANDE totalizaba 350.000 unidades, aproximadamente, de acuerdo a las estimaciones realizadas por la Gerencia Comercial.

No obstante, desde el mes de agosto a diciembre del mismo año, la Dirección de Distribución ha realizado instalaciones de nuevos artefactos de alumbrado público, lo que permitió elevar dicha cifra a un total de 354.652 unidades.



ATENCIÓN AL CLIENTE AGENCIA REGIONAL CIUDAD DEL ESTE

Capítulo 5 Comercialización

5. Comercialización

5.1 Consumo Facturado

Con relación al consumo facturado, en el 2013 se ha registrado un incremento del 9,7% en el Consumo Nacional. Entre los grupos de consumo, el General se ubica en el primer lugar, con el 21,7% de incremento.

Por otro lado, la exportación ha obtenido un decrecimiento equivalente a 10,4% de variación. No obstante, el Consumo Total Facturado (Nacional + Exportación) ha obtenido una variación positiva de 9,3%.

En la Tabla 5.1 se presenta la comparación entre los datos de energía facturada por grupos de consumo, correspondientes a los años 2012 y 2013.

Tabla 5.1: Consumo Facturado por Grupo de Consumo

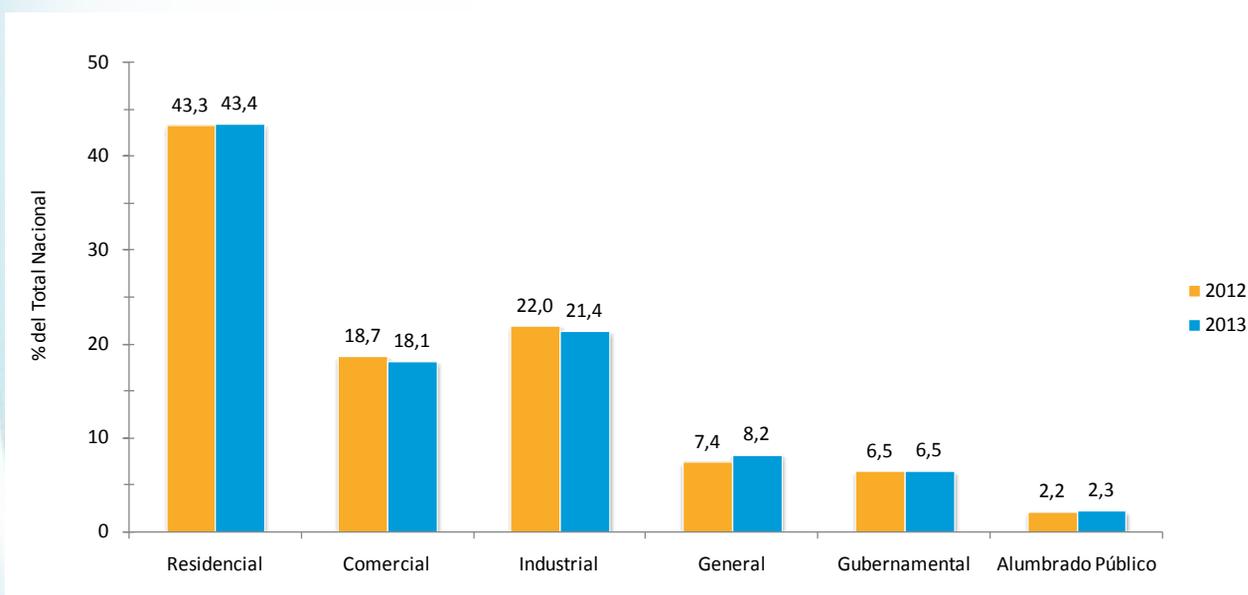
Grupo de Consumo	2012		2013		Variación
	MWh	%	MWh	%	%
Residencial	3.561.075	43,3	3.918.516	43,4	10,0
Comercial	1.537.169	18,7	1.635.766	18,1	6,4
Industrial	1.805.789	22,0	1.931.209	21,4	6,9
General	608.304	7,4	740.461	8,2	21,7
Gubernamental	532.452	6,5	587.940	6,5	10,4
Alumbrado Público	177.449	2,2	204.655	2,3	15,3
Total Nacional	8.222.238	100,0	9.018.546	100,0	9,7
Exportación	151.068		135.348		-10,4
Total General	8.373.306		9.153.895		9,3

Fuente: ANDE

En el gráfico 5.1 se presenta la participación del consumo facturado clasificado por grupo, en el total nacional.

Se puede observar que en el 2013, el Consumo Residencial representa la mayor proporción en cuanto a participación, con el 43,4%, cifra mínimamente superior a la obtenida en el 2012; seguido del sector industrial, con el 21,4%; y el grupo Alumbrado Público, con el 2,3%, ha logrado la menor participación.

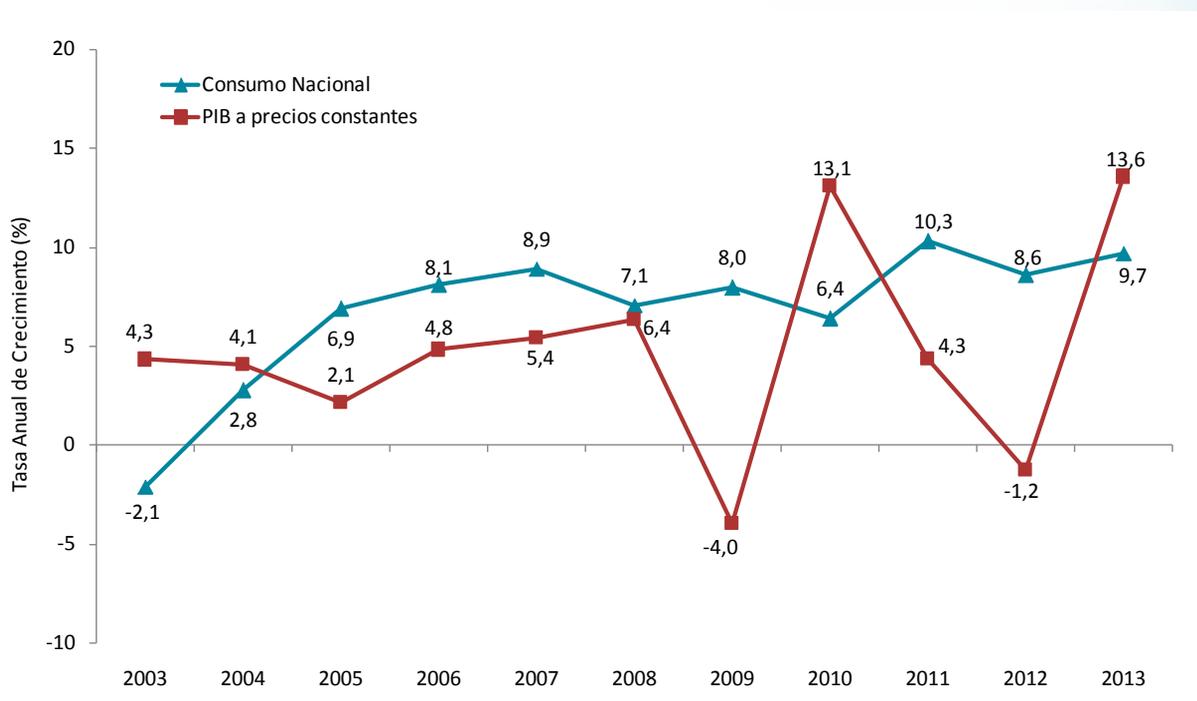
Gráfico 5.1: Consumo Facturado por Grupo, Estructura de Participación (%)



La evolución del Producto Interno Bruto (PIB) es considerada una variable de gran importancia, y de estrecha vinculación al comportamiento histórico de la variación del nivel de consumo de la energía eléctrica.

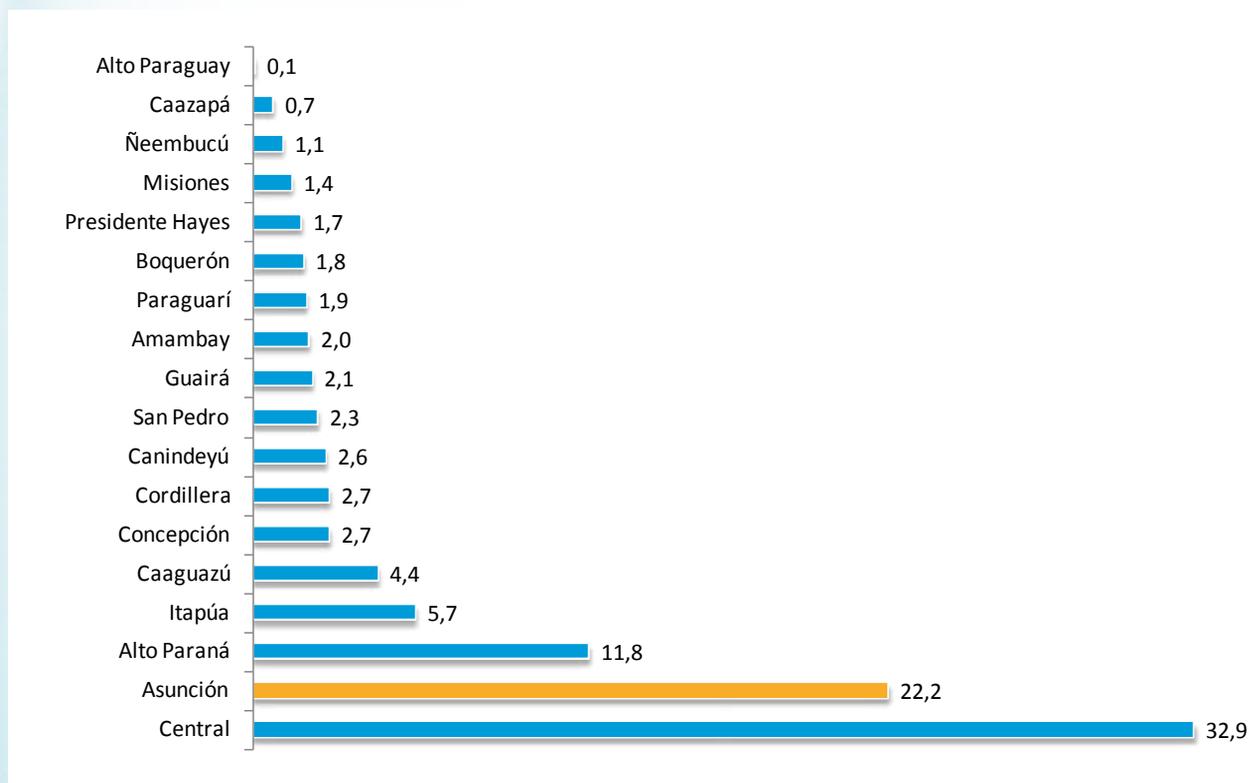
La comparación de dichas variables se presenta de modo ilustrativo en el gráfico 5.2.

Gráfico 5.2: Producto Interno Bruto y Consumo Nacional de Energía Eléctrica, Tasa Anual de Crecimiento (%)



En el gráfico 5.3 se indica la participación, en el 2013, del consumo facturado a nivel país por departamentos. En ese aspecto, Central se constituye el departamento de mayor participación, con el 32,9%. Cabe señalar que, en conjunto, Asunción y los departamentos Central, Alto Paraná e Itapúa concentran el 72,7% del consumo facturado en el país. No obstante, Alto Paraguay presenta la estructura de menor participación.

Gráfico 5.3: Consumo Facturado por Departamento, Estructura de Participación, 2013 (%)



5.2 Clientes Facturados

A nivel nacional, en el 2013, fueron facturados un total de 1.303.774 clientes, registrando un incremento del 2,7% en relación al año anterior.

En cuanto a clientes facturados por grupo de consumo, el Industrial presentó la variación más alta, con un 5,2%. Mientras que el grupo General ha obtenido el 1,4%, constituyéndose en el de menor incremento dentro del Mercado Nacional.

En la tabla 5.2 se puede observar la cantidad de clientes facturados por grupo de consumo correspondientes a los años 2012 y 2013.

Tabla 5.2: Clientes Facturados por Grupo de Consumo

Grupo de Consumo	2012		2013		Variación
	número	%	número	%	%
Residencial	1.096.762	86,4	1.127.035	86,4	2,8
Comercial	119.153	9,4	121.279	9,3	1,8
Industrial	19.713	1,6	20.739	1,6	5,2
General	22.135	1,7	22.446	1,7	1,4
Gubernamental	12.038	0,9	12.275	0,9	2,0
Total Nacional	1.269.801	100,0	1.303.774	100,0	2,7
Exportación	1		1		-
Total General	1.269.802		1.303.775		2,7

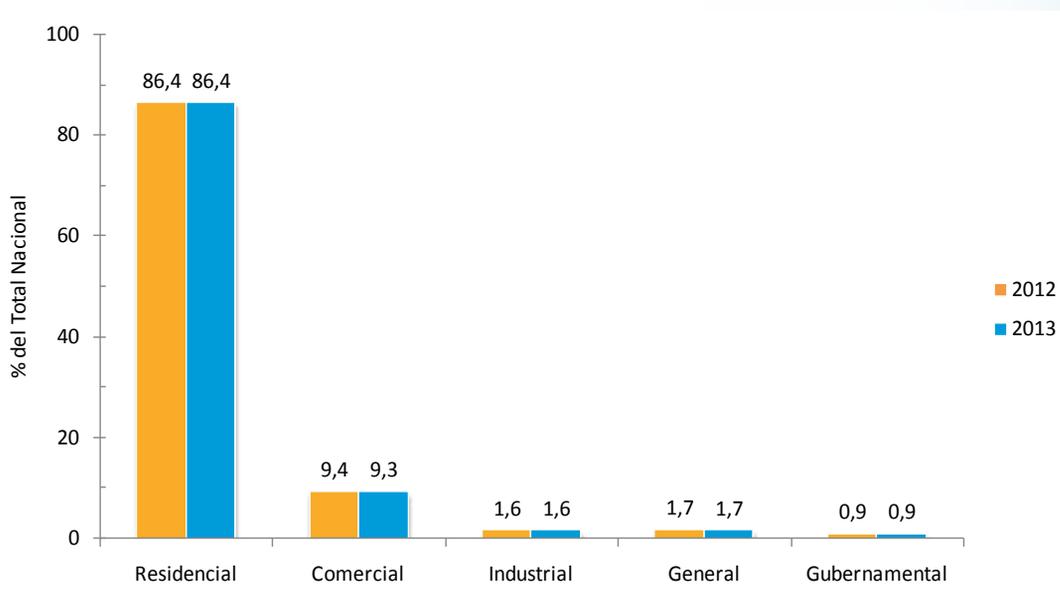
Obs.: Valores correspondientes al 31 de diciembre.

Fuente: ANDE

El gráfico 5.4 muestra la participación, en términos de clientes, de cada uno de los grupos de consumo en el Total Nacional, correspondiente al presente año.

En ese sentido, el grupo Residencial ocupa el primer lugar con el 86,4% de participación, reproduciendo la misma cifra obtenida en el 2012. Por otra parte, el grupo Gubernamental ha obtenido una estructura mínima de 0,9%, siendo ésta equivalente a la del año pasado.

Gráfico 5.4: Clientes Facturados por Grupo, Estructura de Participación (%)

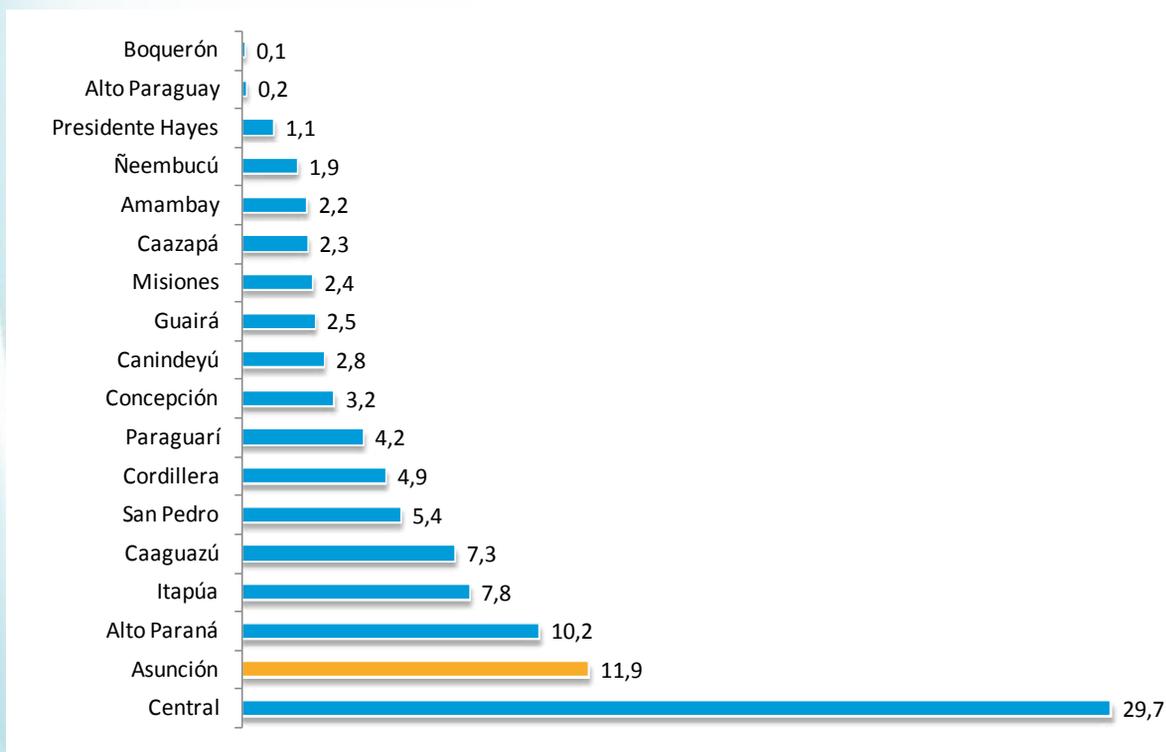


El gráfico 5.5 permite apreciar la participación de los clientes facturados, distribuida según departamentos del país.

Es importante resaltar que, en términos de cantidad de clientes, el departamento Central se ubica en el primer lugar, conformando el 29,7% del total existente.

Por su parte, Asunción se posiciona en el segundo lugar, con un índice del 11,9%, siendo Amambay y Ñeembucú los departamentos de menor participación en la Región Oriental, con el 2,2% y 1,9%, respectivamente. Mientras que los departamentos de la Región Occidental se ubican en los últimos lugares en cuanto a estructura de participación, en todo el país.

Gráfico 5.5: Clientes Facturados por Departamento, Estructura de Participación, 2013 (%)



5.3 Importe Facturado

Con referencia al importe facturado en el 2013, el Total Nacional alcanzó los 2.824.995 millones de guaraníes, lo cual representa un incremento del 7,2% respecto al año pasado. Entre los distintos grupos de consumo, el sector General logró registrar el mayor nivel de incremento por la venta de energía eléctrica, con el 11,2%.

En cuanto al importe facturado correspondiente a las Exportaciones, se observa que las mismas presentan un decrecimiento del orden del 11,4%, en relación al 2012.

Sin embargo, el Importe Total Facturado (Nacional + Exportación) ha registrado un incremento del 6,6%.

Los datos del importe facturado por grupo de consumo, correspondientes a los años 2012 y 2013, se presentan a continuación, en la tabla 5.3.

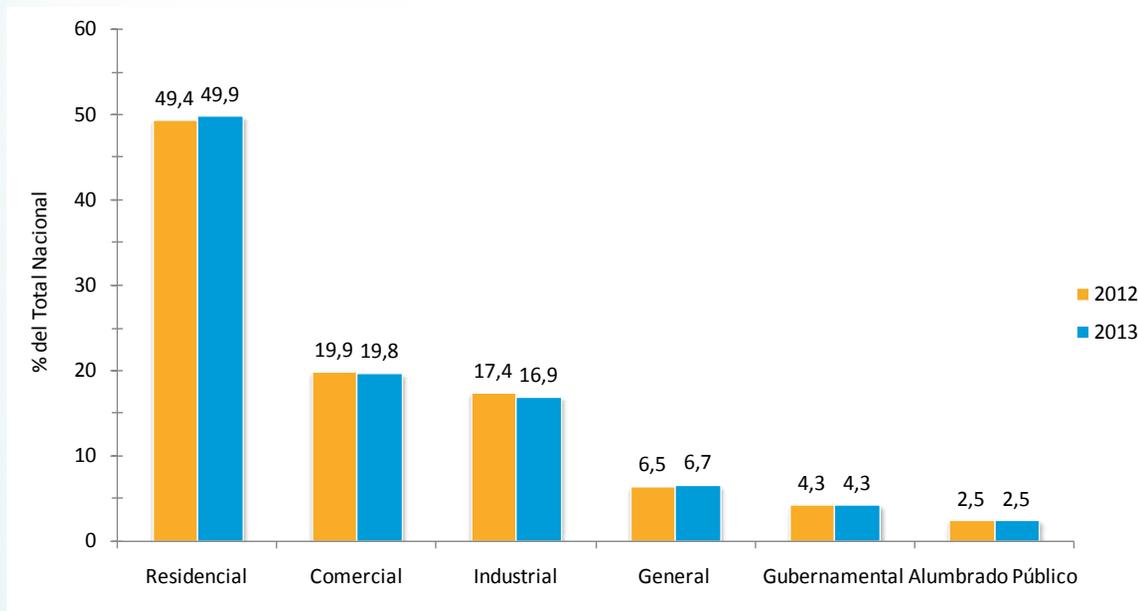
Tabla 5.3: Importe Facturado por Grupo de Consumo

Grupo de Consumo	2012		2013		Variación
	Millones ₧	%	Millones ₧	%	%
Residencial	1.301.128	49,4	1.408.581	49,9	8,3
Comercial	524.087	19,9	558.213	19,8	6,5
Industrial	459.607	17,4	478.484	16,9	4,1
General	170.338	6,5	189.375	6,7	11,2
Gubernamental	114.506	4,3	120.657	4,3	5,4
Alumbrado Público	64.742	2,5	69.684	2,5	7,6
Total Nacional	2.634.408	100,0	2.824.995	100,0	7,2
Exportación	92.922		82.320		-11,4
Total General	2.727.330		2.907.315		6,6

Fuente: ANDE

En el gráfico 5.6 se puede observar la participación del Importe Facturado, por grupo de consumo en el Total Nacional, correspondiente al presente año. Cabe resaltar que el grupo de consumo Residencial registra la mayor participación, con el 49,9%.

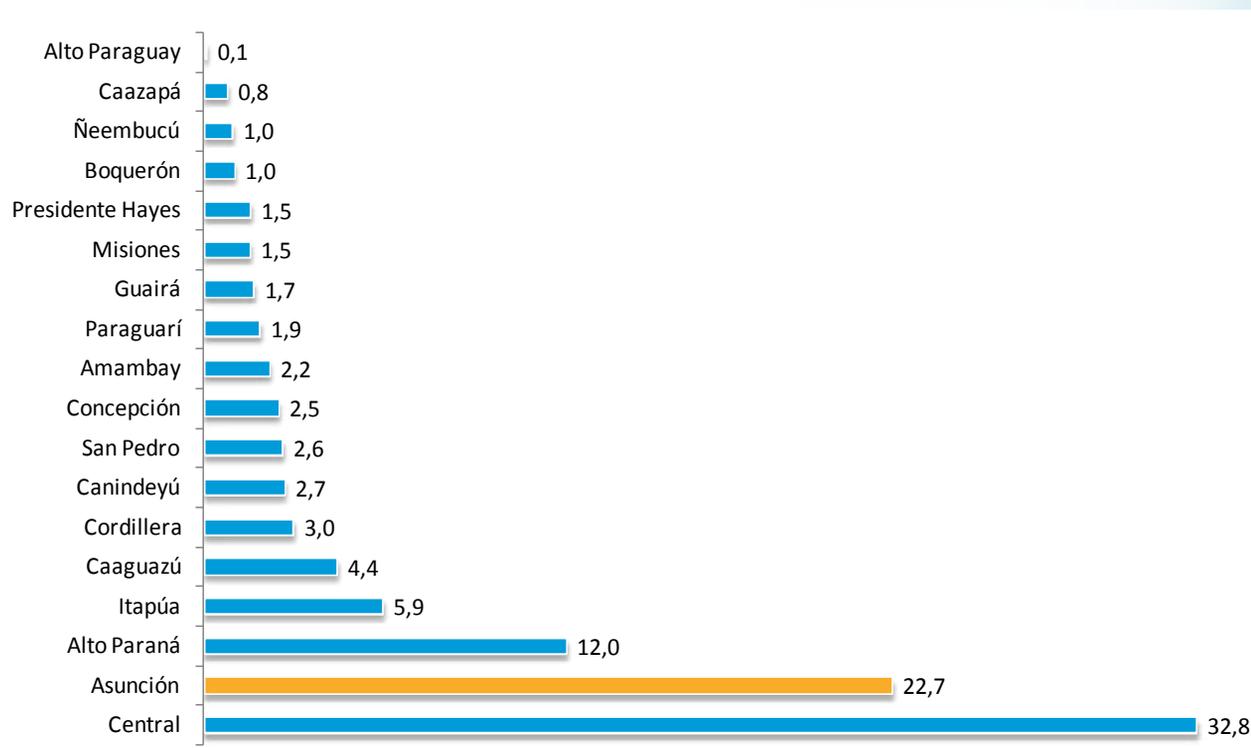
Gráfico 5.6: Importe Facturado por Grupo de Consumo, Estructura de Participación (%)



En cuanto a la participación del importe facturado en el 2013, el gráfico 5.7 ilustra en porcentaje y en relación al total, el importe facturado en el país distribuido por departamento, incluyendo Asunción.

Según el importe facturado, el departamento Central encabeza la participación, ubicándose en el primer lugar, con el 32,8% del total. La segunda posición es ocupada por Asunción, con una participación del 22,7%. Mientras que los Departamentos de Alto Paraguay, Caazapá, Ñeembucú y Boquerón ocupan las últimas posiciones en cuanto a participación, en todo el país.

Gráfico 5.7: Importe Facturado por Departamento, Estructura de Participación, 2013 (%)



5.4 Consumo de Electricidad por Habitante

En el 2013, el consumo per cápita de energía eléctrica fue de 1.330 kWh-año, siendo 7,9% superior al registrado en el 2012.

Tabla 5.4: Consumo de Energía Eléctrica por Habitante

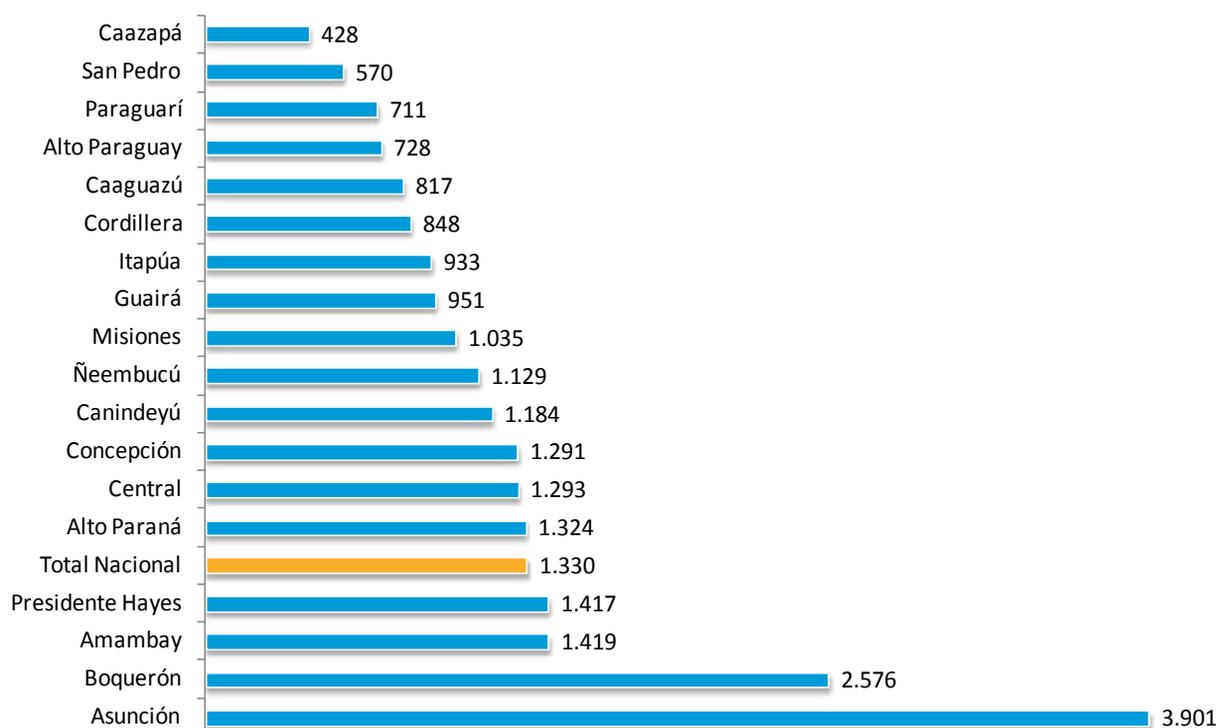
	2012	2013	Variación (%)
Consumo Nacional (MWh/año)	8.222.238	9.018.546	9,7
Población Total (miles habitantes) (*)	6.673	6.783	1,7
Consumo por Habitante (kWh/habitante-año)	1.232	1.330	7,9

(*) Población al 30 de junio de cada año

Fuente: ANDE y DGEEC

El gráfico 5.8 ilustra el consumo per cápita de energía eléctrica correspondiente al 2013, por departamento. En ese aspecto, se puede observar que Asunción encabeza esta distribución, con 3.901 kWh por habitante, muy superior al obtenido por el promedio nacional, el cual arroja 1.330 kWh per cápita. Mientras que el departamento de Caazapá ha registrado el menor consumo de electricidad, con un 428 kWh por habitante, representando esta cifra el 32,2% del promedio nacional.

Gráfico 5.8: Consumo de Energía Eléctrica por Habitante según Departamento, 2013 (kWh/habitante-año)



5.5 Cobertura Eléctrica

Las estimaciones realizadas por la ANDE determinan que la Cobertura Eléctrica Nacional alcanzó el 98,5% en el 2013. Esto significa, en términos absolutos, que en total 6.737.785 personas en el país disponen del servicio de energía eléctrica en sus hogares.

Tabla 5.5: Cobertura Eléctrica Nacional

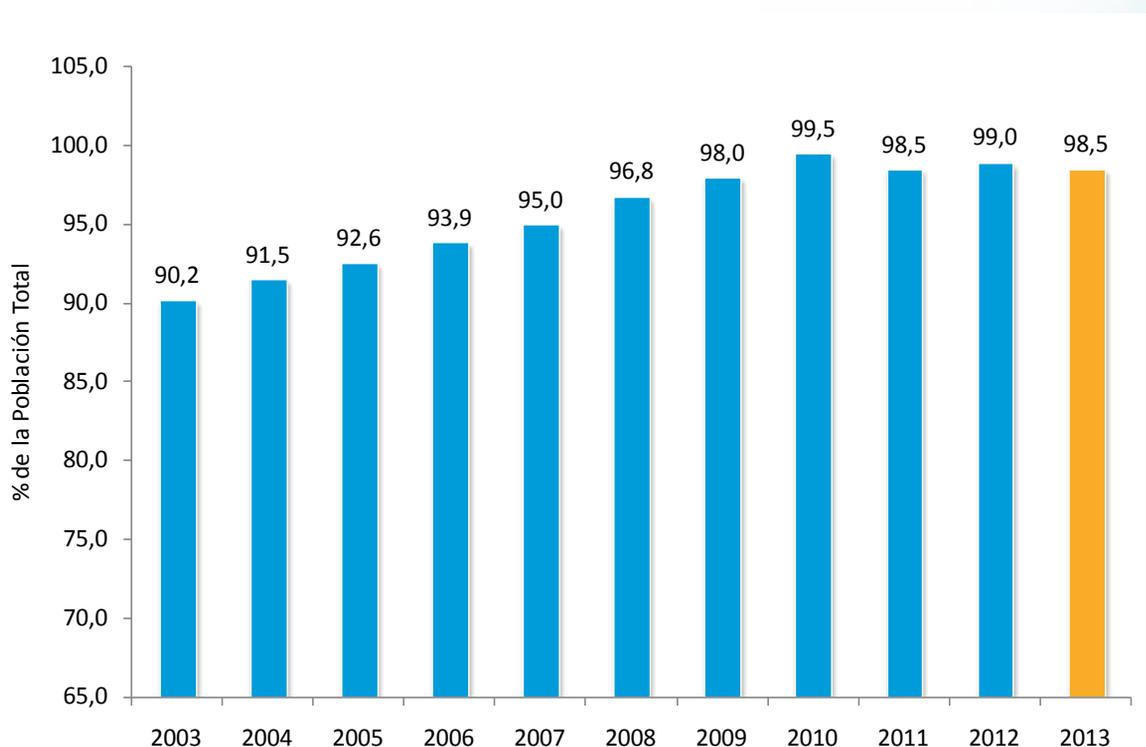
	2012	2013
Población Servida (habitantes)	6.657.779	6.737.785
Población Total (habitantes)	6.727.775	6.838.328
Cobertura Eléctrica Nacional (%)	99,0	98,5

Obs.: Los valores corresponden al 31 de diciembre.

Fuente: ANDE y DGEEC

En el gráfico 5.9 se observa que, en el periodo 2003/2013, la Cobertura Eléctrica Nacional ha registrado un incremento equivalente a 8,3 puntos porcentuales.

Gráfico 5.9: Cobertura Eléctrica Nacional



5.6 Campaña “Plan Segunda Oportunidad”

Considerando la exitosa campaña implementada en el último trimestre del año 2012, la ANDE ha iniciado, en el mismo marco, la promoción denominada “Plan Segunda Oportunidad”, en el mismo periodo del presente año. La misma tuvo por objetivo brindar mayores ventajas a sus clientes para regularizar su situación con la Institución en Actualizaciones de las Cargas Instaladas, Cambio de Nombre del Titular y/o poniéndose al día con sus deudas.

Los beneficios incluidos en esta promoción son los siguientes:

- **Exoneración del Recargo por Mora y Fraccionamiento:** Para los clientes de la ANDE con deuda atrasada, por pago al contado o fraccionado, con una entrega inicial del 20 % y el saldo en 6 cuotas sin intereses.
- **Exoneración del Depósito de Garantía y la Tasa de conexión (KPL):** Para todos los clientes en baja tensión con carga de hasta 33 kW (llave termomagnética o limitadoras de 3 x 50 A), por actualización de nombre y/o de carga instalada para suministros con contratos ya existentes (no incluye nuevas conexiones).
- **Exoneración de la Aplicación de la Multa por Ley 966/64 y los gastos de Intervención:** Para los suministros con Intervenciones, por pago contado o fraccionado de la Energía no facturada, con un entrega inicial del 20 % de la misma y el saldo hasta en 6 cuotas sin intereses.
- **Exoneración de las cuotas de Alumbrado Público:** Para los propietarios de inmuebles sin suministro de energía eléctrica y están afectados por el servicio de alumbrado público, pendientes de pago anteriores hasta el 1/01/2004, en caso del pago al contado del total de la deuda o fraccionamiento en cuotas anuales con una entrega inicial de por lo menos 2 cuotas anuales.

En la tabla 5.6 se observa que en total fueron atendidos 60.219 clientes, de los cuales el 57,3% acudieron para actualización de carga, y el 42,7% para cambio de nombre del usuario.

Tabla 5.6: Actualización y Cambio de Nombre, Año 2013

Descripción	Clientes Atendidos	% del Total
Actualización de Carga Instalada	34.507	57,3
Cambio de Nombre	25.712	42,7
Total	60.219	100,0

Obs.: Los valores corresponden al periodo octubre a diciembre del 2013.

Fuente: ANDE

En cuanto a los Acuerdos a Plazos y Exoneraciones de Multas, en el contexto de la mencionada promoción realizada en el 2013, la tabla 5.7 muestra que en total han acudido 61.313 clientes, cifra equivalente, en unidades monetarias, a unos 116.517 millones de guaraníes.

El 93,5% de los montos cobrado/fraccionado corresponde a Acuerdos a Plazos; mientras que un mínimo de 6,5% de los mismos, a Exoneraciones de multas y gastos de intervenciones en recibos de fraude.

Tabla 5.7: Acuerdos a Plazos y Exoneraciones de Multas, Año 2013

Descripción	Cientes Cobrado/ Fraccionado	% del Total	Millones Guaraníes Cobrado/ Fraccionado	% del Total
Exoneración de Multas y Gastos de Intervención en Recibos de Fraude	4.403	7,2	7.543	6,5
Acuerdos a Plazos	56.910	92,8	108.974	93,5
Total	61.313	100,0	116.517	100,0

Obs.: Los valores corresponden al periodo octubre a diciembre del 2013.

Fuente: ANDE

5.7 Gestión de Pérdidas Eléctricas

En el año 2013, se han realizado varias actividades en el marco del Plan de Reducción de Pérdidas Eléctricas, entre las cuales las más destacadas fueron:

- **Cambio de Medidores en Baja Tensión:** Dentro de las ejecuciones de esta actividad, se han realizado en total 60.735 cambios de medidores electromecánicos por electrónicos, de los cuales el 55% corresponde a monofásicos; y el 45% a trifásicos.
- **Verificación de Suministros con Potencia Reservada:** En el 2013 se han registrado unas 2.108 verificaciones de suministros con potencia reservada en media tensión.
- **Regularización de Suministros de Clientes Públicos:** En esta acción, se han logrado realizar en total 1.027 regularizaciones de suministros correspondientes a los clientes denominados públicos.
- **Verificación e Intervención de varios Suministros:** En este concepto se han efectuado 135.763 verificaciones de suministros, de los cuales 7.533 (5,5%) fueron intervenidos por presunto fraude.

Landis
Gyr+

E230

Medidor Monofásico

INTN
A.N. 24/05
VP 2011



kWh
kvarh
kW

000000



2016315

ANDE

L.P.I. N° 612/2011

1000
Imp / kWh
Imp / kvarh

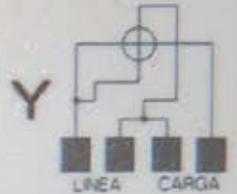


Hecho en Brasil
NOV/2011

STOREY S.A.

C1 Activa
EC 62053-21

C2 Reactiva
EC 62053-23



Modelo SP2301
220V 5(100)A

1Fase 2Hilos 50Hz
AA xx 0x 00 x0 20



Capítulo 6 Tarifas

6. Tarifas

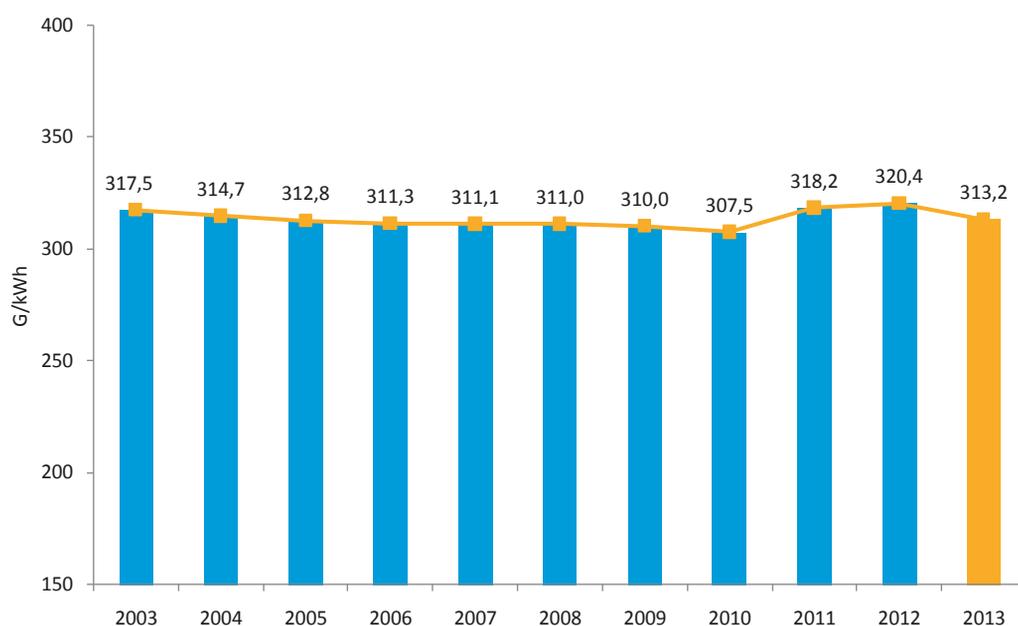
6.1 Evolución de la Tarifa Media Nacional

Es importante destacar que las tarifas de energía eléctrica de la ANDE no han sido reajustadas por más de 10 años, teniendo en cuenta la estabilidad cambiaria existente, así como la modalidad de compra de energía y potencia de los Entes Binacionales (Itaipú y Yacyretá), principalmente, ya que constituyen las variables de mayor incidencia en la estructura de costos de la institución.

En efecto, es conveniente que la fijación de la tarifa de energía eléctrica sea conceptuada como un instrumento de la política energética y social del país.

En el 2013, la tarifa media nacional de energía eléctrica fue de 313,2 ¢/kWh. En el gráfico 6.1, se presenta la evolución de la misma en el periodo 2003/2013.

Gráfico 6.1: Evolución de la Tarifa Media Nacional de Energía Eléctrica



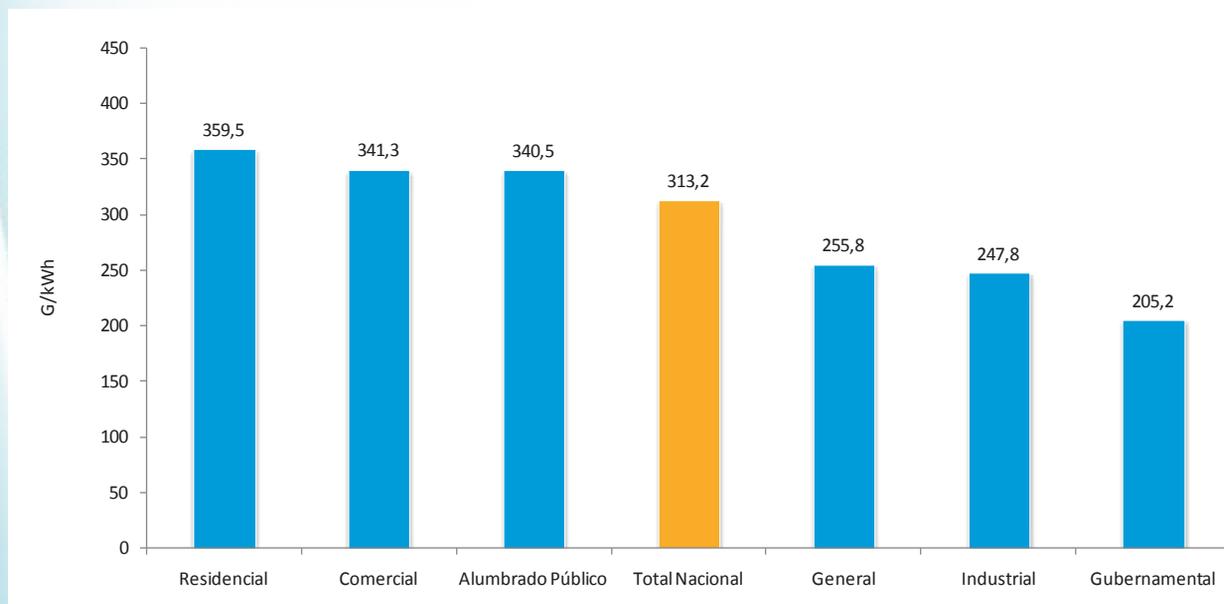
Obs.: Tarifas sin impuestos.

6.2 Tarifa Media por Grupo de Consumo

La determinación de las tarifas de energía eléctrica constituye uno de los instrumentos fundamentales de generación de recursos financieros para cubrir los costos que demanda el proceso integral, es decir, desde la producción hasta el consumidor final del servicio. Del mismo modo, como fuente eficaz de financiamiento de las inversiones que son prioritarias para garantizar la expansión y la provisión del servicio de calidad.

Para los sectores residencial y comercial, las tarifas medias fueron de 359,5 ¢/kWh y 341,3 ¢/kWh, respectivamente; mientras que para el industrial la media fue de 247,8 ¢/kWh. En el gráfico 6.2, se presentan las tarifas medias de energía eléctrica por grupo de consumo en el año de referencia.

Gráfico 6.2: Tarifas Medias de Energía Eléctrica por Grupo de Consumo Año 2013



Obs.: Tarifas sin impuestos.

6.3 Tarifa Social

En cuanto a la Tarifa Social (Ley 3480/2008), es importante señalar que, en el presente año, se ha subsidiado por un total de 59.905 millones de guaraníes, beneficiando a 308.422 clientes residenciales.

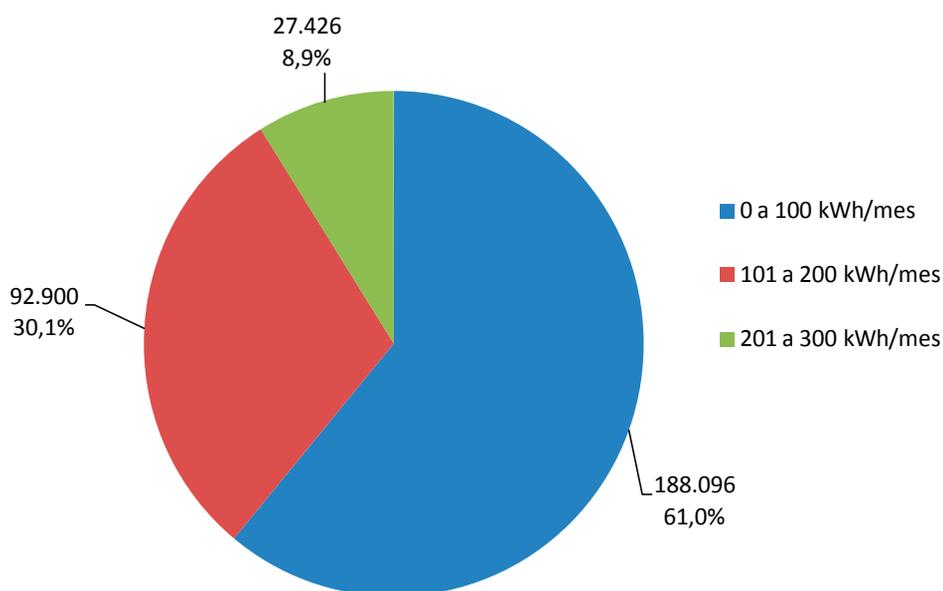
Tabla 6.1: Facturación de la Tarifa Social - Ley 3480/2008

	2012		2013		Variación
	número	%	número	%	%
Cientes Beneficiados (*)					
0 a 100 kWh/mes	190.869	61,7	188.096	61,0	-1,5
101 a 200 kWh/mes	91.323	29,5	92.900	30,1	1,7
201 a 300 kWh/mes	27.212	8,8	27.426	8,9	0,8
Total	309.404	100,0	308.422	100,0	-0,3
Importe Total Subsidiado (Millones ₡)	59.848		59.905		0,1

(*) Los valores corresponden al promedio del periodo enero a diciembre.

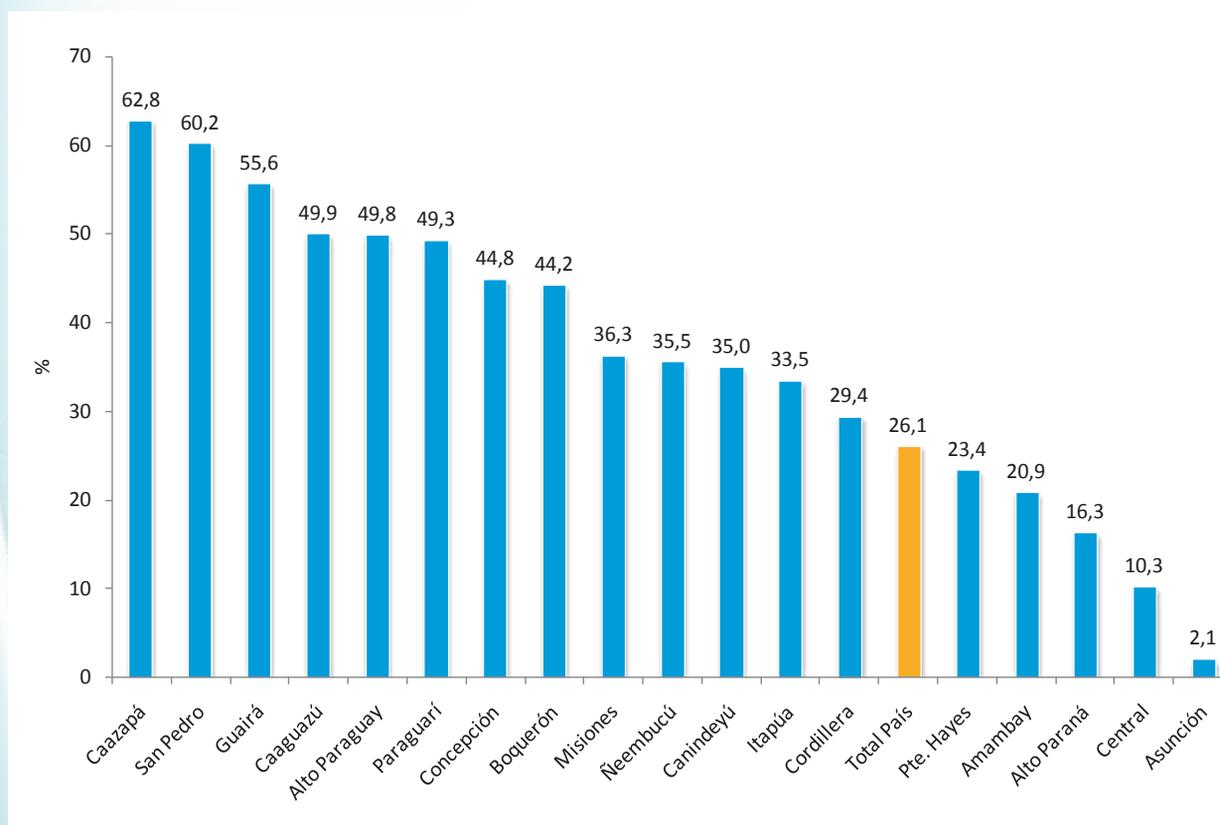
Fuente: ANDE

Gráfico 6.3: Clientes Beneficiados con la Tarifa Social Año 2013



En el gráfico 6.4 se puede observar que, en todo el país, el 26,1% de los clientes residenciales fueron beneficiados con la Tarifa Social. No obstante, desde el punto de vista departamental, en Caazapá, el porcentaje de beneficiados alcanza el 62,8% de los clientes residenciales, mientras que en Asunción, esto representa apenas el 2,1%.

Gráfico 6.4: Porcentaje de Clientes Residenciales Beneficiados con la Tarifa Social, por Departamento - Diciembre de 2013



6.4 Tarifas para Industrias Electrointensivas

A través del Decreto N° 7406/2011, se han aprobado las tarifas de energía eléctrica que serán aplicadas por la ANDE a Industrias Electrointensivas abastecidas en 220 kV.

En ese sentido, se ha suscripto, en el marco del mencionado Decreto, el contrato de suministro de energía eléctrica entre la ANDE y las siguientes industrias electrointensivas: Aleaciones Yguazú S.A., Nanereta S.A., SICBras Paraguay S.A. y Compañía Metalúrgica Iguazú S.A.

6.5 Índice Nominal de Precios y Tarifas

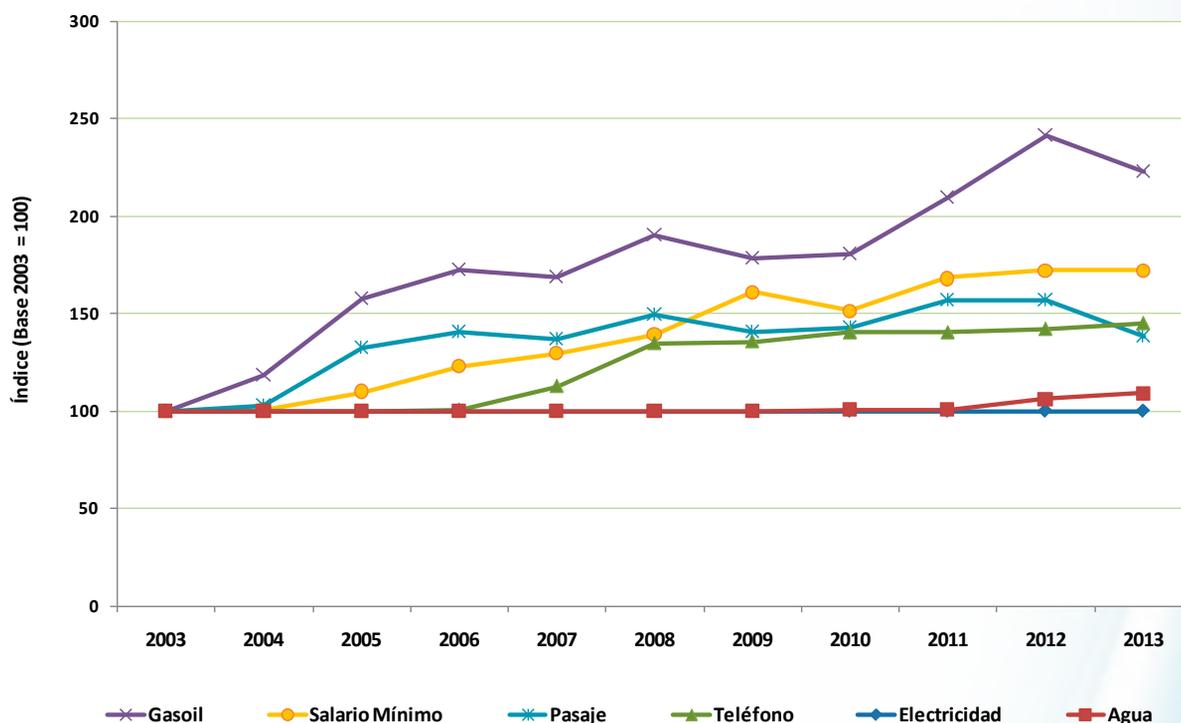
De modo comparativo con los precios de los demás servicios básicos, en el periodo 2003 - 2013, la tarifa de la electricidad no ha experimentado variación alguna.

En el gráfico 6.5 se indican las variaciones porcentuales de los precios y tarifas de los respectivos servicios, en el periodo mencionado.

Como se observa, el precio del gasoil fue el que ha registrado la mayor variación, de 122,8% entre 2003 - 2013.

**Gráfico 6.5: Índice Nominal de Precios y Tarifas
Periodo 2003/2013**

Electricidad	Agua	Pasaje	Teléfono	Salario Mínimo	Gasoil
0,0%	9,0%	35,5%	45,3%	71,9%	122,8%



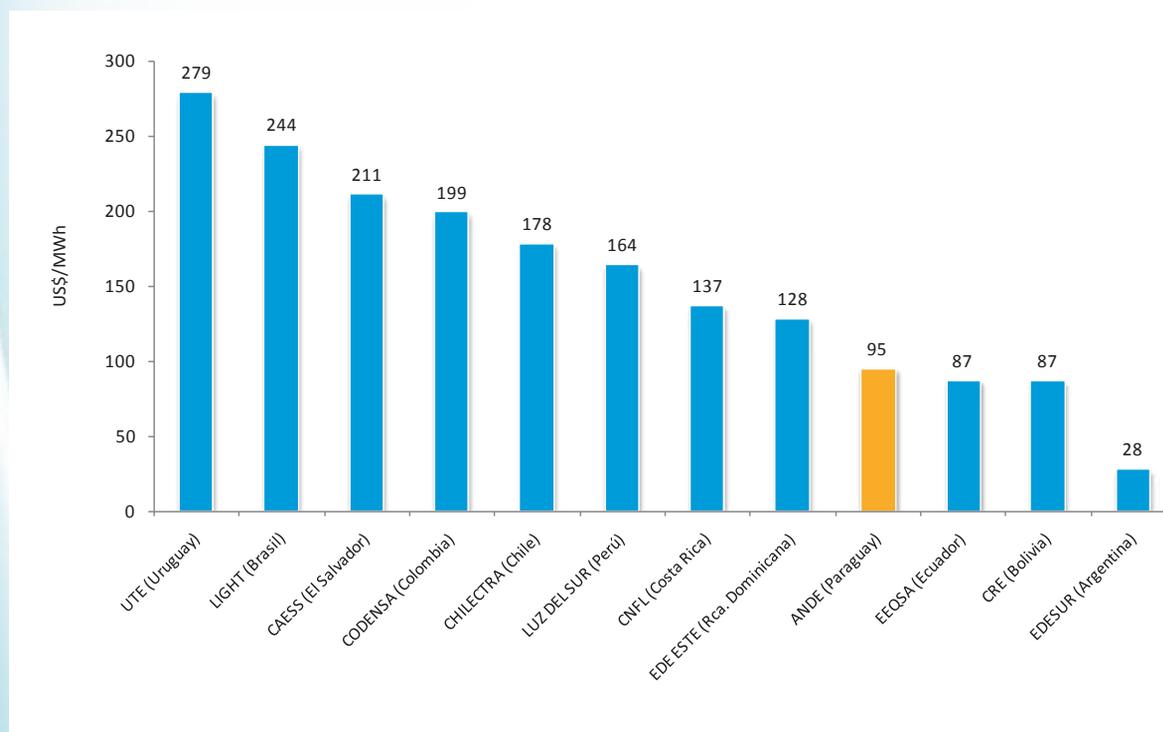
Fuente: Banco Central del Paraguay (BCP)

6.6 Tarifas de Empresas de Distribución

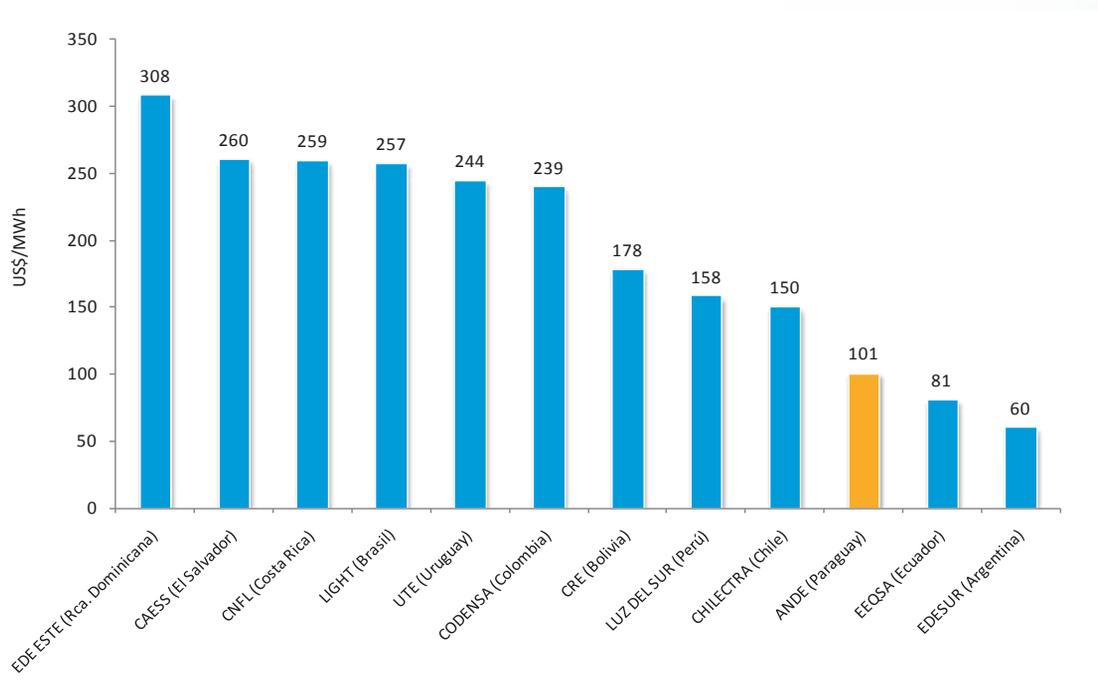
Es importante mencionar que las tarifas de energía eléctrica en Paraguay se encuentran entre los promedios más bajos de la región. Estos resultados se traducen en verdaderos agentes multiplicadores de beneficios en la competitividad de los diferentes sectores productivos del país.

Los gráficos 6.6, 6.7 y 6.8 ilustran las tarifas medias residenciales, comerciales e industriales, año 2013, de las principales empresas del sector.

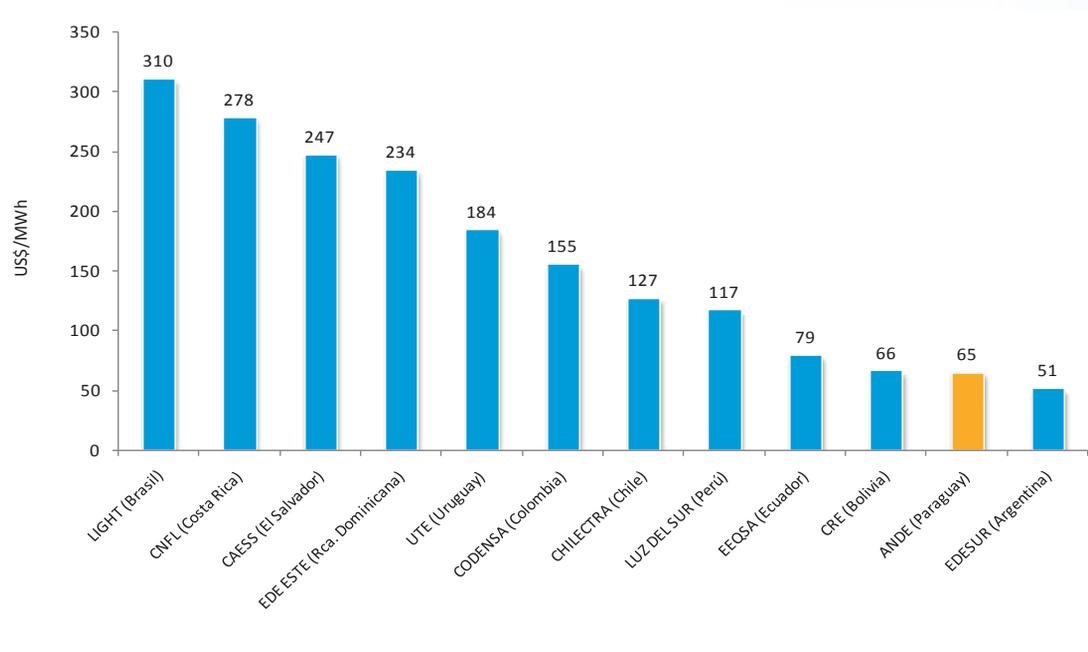
**Gráfico 6.6: Tarifa Media Residencial (200 kWh/mes)
Diciembre de 2013**



**Gráfico 6.7: Tarifa Media Comercial (10 kW - 2 MWh/mes)
Diciembre de 2013**



**Gráfico 6.8: Tarifa Media Industrial (300 kW - 50 MWh/mes)
Diciembre de 2013**



Obs.: Incluye impuestos y tasas.

Fuente: Comisión de Integración Energética Regional (CIER)



PATIO DE 220 kV – ESTACIÓN AYOLAS

Capítulo 7

Recursos Humanos

7. Recursos Humanos

7.1 Gestión del Personal

7.1.1 Reorganización Institucional y Movimiento del Personal

En el marco de la Reorganización Institucional y del Movimiento del Personal, la ANDE ha implementado dichas modalidades, ya sea para los funcionarios contratados, como para los funcionarios permanentes.

En la tabla 7.1 se indica la dinámica que se ha observado en los registros del total del personal existente, en el presente año.

Tabla 7.1: Movimiento del Personal, Año 2013

Descripción	Funcionarios Permanentes	Funcionarios Contratados
Traslados	165	206
Comisionamientos Internos	77	7
Comisionamientos Externos	63	-
Designaciones de Jefaturas	199	-
Designaciones de Jefaturas Interinas	177	-
Nombramientos	406	-
Liquidación Final de Haberes	119	-
Cambios de Cargos	-	-
Modificaciones Salariales	-	5
Total	1.206	218

Fuente: ANDE

En lo que respecta a Personal Permanente de la ANDE, en el 2013, se ha logrado un incremento en el plantel de funcionarios en la Institución, totalizando 4.276 personas, es decir, 5,2% superior a las cifras del año pasado. El plano Técnico ha registrado la mayor variación, con 24,4 %; mientras que la menor variación ha obtenido el plano denominado Operacional, con el 9,6%. Los detalles de la distribución del personal por plano ocupacional, pueden ser observados en la tabla 7.2.

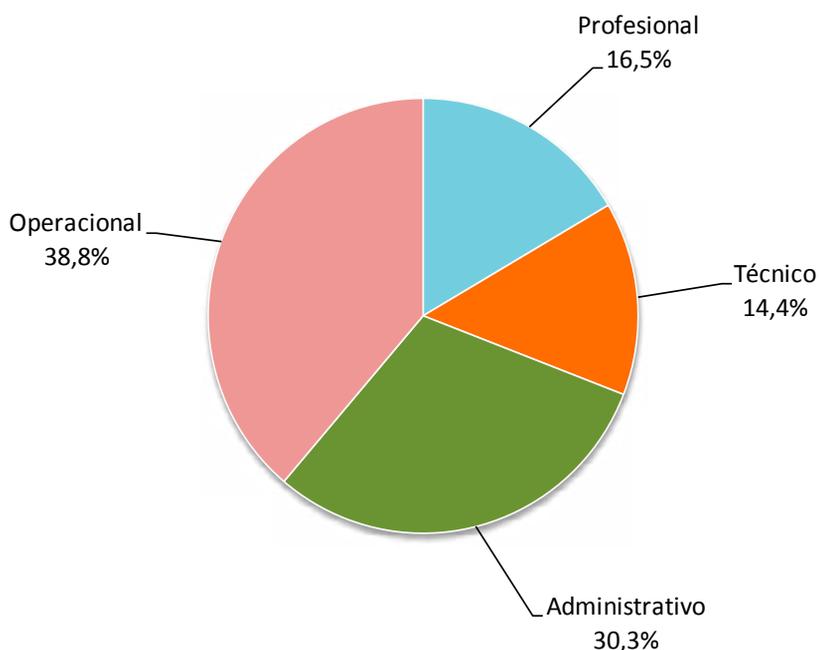
Tabla 7.2: Distribución del Personal Permanente por Plano Ocupacional

Plano	Año 2012	Año 2013	Variación (%)
Profesional	944	705	-25,3
Técnico	496	617	24,4
Administrativo	1.111	1.294	16,5
Operacional	1.515	1.660	9,6
Total	4.066	4.276	5,2

Fuente: ANDE

En cuanto a la estructura, el plano Operacional obtuvo la mayor participación, con el 38,8%; seguido del plano Administrativo, con el 30,3%, los cuales se ilustran en el gráfico 7.1.

Gráfico 7.1: Estructura de Participación del Personal Permanente por Plano Ocupacional Año 2013



Referente a la distribución del personal permanente por área, en el 2013, la Dirección de Distribución es el que agrupa mayor cantidad de funcionarios, en total 1.617; le siguen las Gerencias Comercial y Técnica con 939 y 750, respectivamente; mientras que Auditoría Interna y Secretaría General reúnen la menor cantidad. En la Tabla 7.3, se presenta el detalle de lo descrito precedentemente.

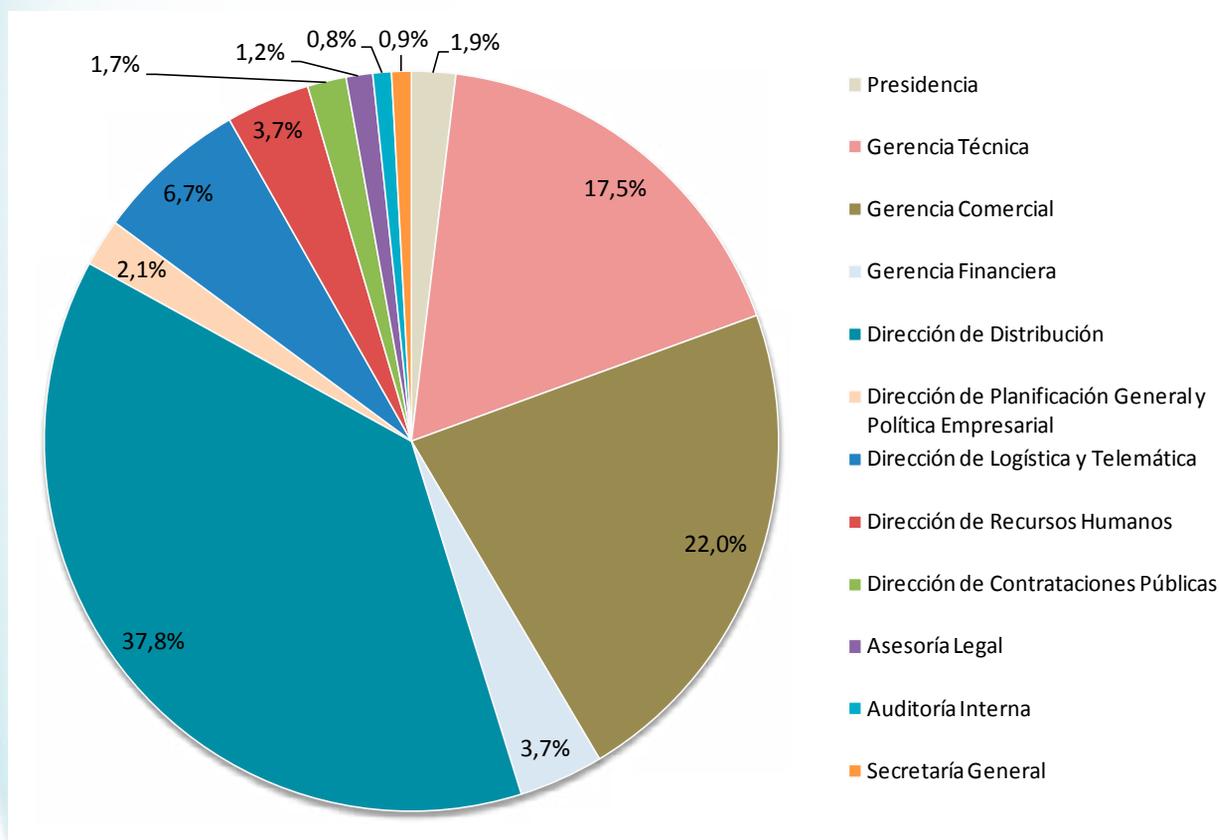
Tabla 7.3: Distribución del Personal Permanente por Área

Área	Año 2012	Año 2013	Variación (%)
Presidencia	91	83	-8,8
Gerencia Técnica	740	750	1,4
Gerencia Comercial	878	939	6,9
Gerencia Financiera	159	159	0,0
Dirección de Distribución	1.513	1.617	6,9
Dirección de Planificación General y Política Empresarial	89	89	0,0
Dirección de Logística y Telemática	281	286	1,8
Dirección de Recursos Humanos	136	158	16,2
Dirección de Contrataciones Públicas	68	73	7,4
Asesoría Legal	36	50	38,9
Auditoría Interna	36	35	-2,8
Secretaría General	37	37	0,0
Total	4.064	4.276	5,2

Fuente: ANDE

Por otro lado, considerando las estructuras de participación, cabe mencionar que la Dirección de Distribución, Gerencia Comercial y Gerencia Técnica constituyen las áreas de mayor preponderancia en la institución. En efecto, agrupan más del 77% de los funcionarios en su conjunto, así como se puede visualizar en el gráfico 7.2.

Gráfico 7.2: Estructura de Participación del Personal Permanente por Área de Actividad, Año 2013



7.1.2 Evaluaciones de Selección de Personal

En el Departamento de Gestión del Personal, durante el 2013, han sido realizadas las evaluaciones de forma mensual, durante al 2013, de los postulantes. Mediante la tabla 7.4 se puede observar que en el mes de marzo se ha realizado la mayor cantidad de evaluaciones; mientras que en el mes de diciembre se registró la menor cantidad.

Tabla 7.4: Evaluaciones de Selección de Personal, Año 2013

Mes	Cantidad de Postulantes
Enero	211
Febrero	221
Marzo	313
Abril	200
Mayo	210
Junio	105
Julio	191
Agosto	117
Septiembre	0
Octubre	0
Noviembre	178
Diciembre	97
Total	1.843

Fuente: ANDE

7.2 Formación y Capacitación del Personal

En el Departamento de Formación y Capacitación se ha planificado y desarrollado diversos cursos de capacitación Técnica, Operativos y Administrativos a fin de continuar mejorando los servicios propuestos por la Empresa.

Del mismo modo, se ha dado la continuidad al otorgamiento de los cupos de Pasantías a estudiantes de nivel medio y a estudiantes universitarios.

En la siguiente tabla 7.5 se presenta un resumen de los eventos de capacitación del personal realizados en el 2013.

**Tabla 7.5: Eventos y Plazas de Capacitación
Año 2013**

Cantidad de Eventos Realizados	
Por ANDE	43
Por Becas en Instituciones Externas	153
Total	196

Cantidad de Plazas Otorgadas	
Por ANDE	1.201
Por Becas en Instituciones Externas	379
Total	1.580





CARGA DEL PAC

Capítulo 8

Servicios Administrativos

8. Servicios Administrativos

8.1 Plan Anual de Contrataciones (PAC) - Año 2013

Los montos previstos por el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la ANDE, correspondientes al año 2013, se hallan cubiertos con fondos propios y con fuentes provenientes de diferentes organismos financieros.

La tabla 8.1 muestra detalladamente los montos respectivos de cada fuente financiador, como sus correspondientes participaciones en el total.

Tabla 8.1: Fuentes de Financiamiento del PAC, Año 2013

Organismo Financiador	Monto (Millones USD)	Participación (%)
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)	292,7	34,1
Japan International Cooperation Agency (JICA)	137,8	16,1
Corporación Andina de Fomento (CAF) Fondo de los Países Exportadores de Petróleo para el Desarrollo Internacional (OFID)	112,4	13,1
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	127,1	14,8
Banco Internacional de Desarrollo (BID)	5,3	0,6
Bonos Soberanos del Tesoro	181,8	21,2
Total	857,0	100,0

Fuente: ANDE

Los procedimientos incluidos en el PAC 2013 se encuentran en diferentes etapas, como se puede observar en la tabla 8.2.

Tabla 8.2: Situación del PAC a Diciembre del 2013

Procesos	Monto (Millones USD)	Participación (%)
Adjudicado	226,3	26,4
En Comité	125,1	14,6
Publicado	172,1	20,1
En Proceso Interno/No Procesados	182,9	21,3
Desierto	141,2	16,5
Cancelado	9,3	1,1
Total	857,0	100,0

Fuente: ANDE

En efecto, fueron adjudicados procedimientos por valor de 226,3 millones de dólares, equivalentes al 26,4% del monto previsto, inicialmente. En Etapa de Evaluación de Ofertas se encuentran procesos que totalizan 125,1 millones de dólares, equivalentes al 14,6% del monto previsto.

No obstante, los llamados en etapa de publicación en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, por 172,1 millones de dólares, equivalentes al 20,1% del monto total; y 182,9 millones de dólares, equivalentes al 21,3%, se encuentran en proceso interno o no fueron procesados. Este último valor incluye, principalmente, procedimientos que se encuentran en procesamiento interno, los cuales son financiados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Corporación Andina de Fomento (CAF), respectivamente. La mayoría de los cuales se encuentran sujetos a la No Objeción del Banco, a la obtención de terrenos y/o licencias ambientales, los cuales son necesarios para su prosecución.

Es importante mencionar que los procedimientos financiados con Bonos Soberanos, que fueron objeto de innumerables dificultades y retrasos, por la complejidad de las obras que involucran o por problemas administrativos y normativos, se encuentran totalmente procesados: tres (3) fueron adjudicados, por valor de 32,8 millones de dólares (18% del total), uno (1) se encuentra en etapa de evaluación de ofertas, por valor de 2,7 millones de dólares (2% del total), y tres (3) se encuentran publicados en el Portal de la DNCP, por valor de 142,5 millones de dólares (80% del total).

8.2 Procesos Adjudicados

Como se puede observar en la tabla 8.3, en el 2013, han sido adjudicados 257 procedimientos, equivalentes al 74,7% de la cantidad prevista en el Plan Anual de Contrataciones - PAC, totalizando unos 226,3 millones de dólares, equivalentes al 26,4% del monto total previsto en el referido PAC. La relativa baja ejecución del PAC, en valores monetarios, obedece, fundamentalmente, a la existencia de varias adjudicaciones por valores inferiores a lo previsto, en un -30%, aproximadamente. Esto, a su vez se atribuye al aumento de la competencia entre oferentes, alentados por el procedimiento de la Subasta a la Baja Electrónica, utilizada principalmente para la provisión de bienes.

Tabla 8.3: Procedimientos Adjudicados, Año 2013

Situación	Previsto	Adjudicado	% Adjudicado
Número de Llamados	344	257	74,7
Importe (Millones USD)	857,0	226,3	26,4

Fuente: ANDE

8.2.1 Procedimientos Adjudicados por Modalidad de Contratación

En cuanto a la cantidad de procesos realizados, se han adjudicado un total de 257 en el 2013, por un monto equivalente a 226,3 millones de dólares. El mayor monto adjudicado encabeza la modalidad Licitación Pública Internacional, seguida por la Licitación Pública Nacional.

En la tabla 8.4 se detallan las adquisiciones realizadas durante el presente año, según modalidad.

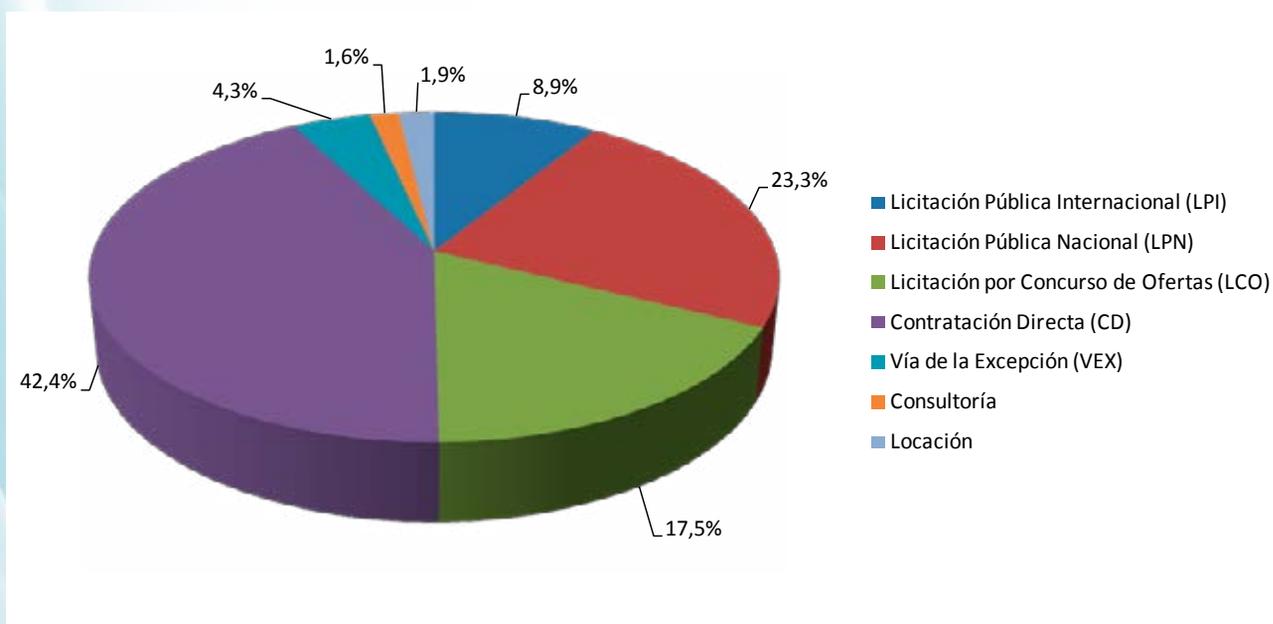
Tabla 8.4: Procedimientos Adjudicados según Modalidad de Contratación, Año 2013

Modalidad	Cantidad de Procesos	Monto (Millones USD)
Licitación Pública Internacional (LPI)	23	143,2
Licitación Pública Nacional (LPN)	60	70,1
Licitación por Concurso de Ofertas (LCO)	45	2,6
Contratación Directa (CD)	109	1,2
Vía de la Excepción (VEX)	11	6,3
Consultoría	4	2,4
Locación	5	0,6
Total Adjudicados	257	226,3

Fuente: ANDE

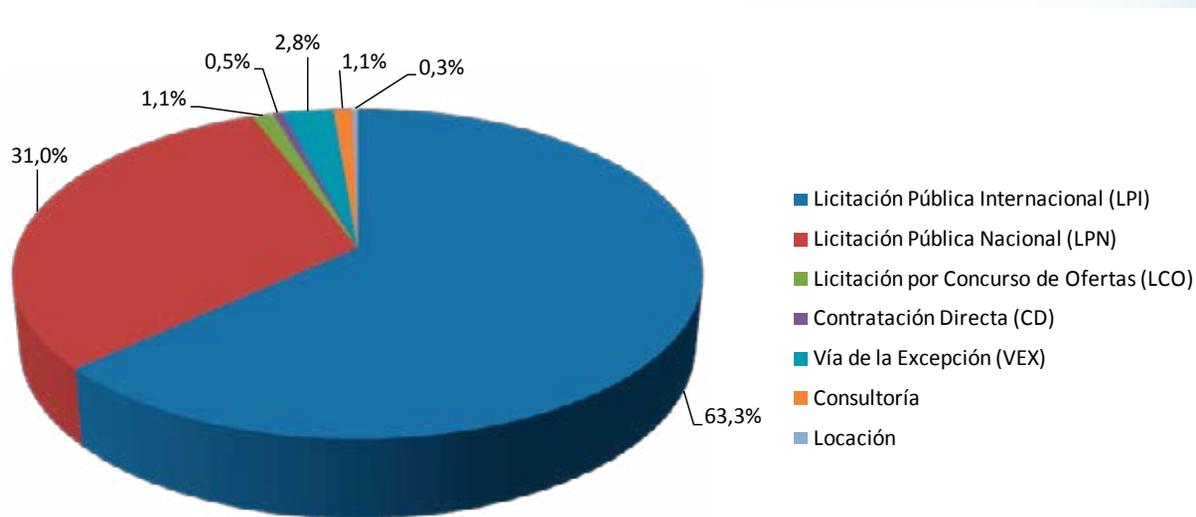
En términos de cantidad de procesos adjudicados, las adquisiciones realizadas a través de la modalidad Contratación Directa representaron el 42,4% del total, le sigue en orden de importancia, la Licitación Pública Nacional, con el 23,3%; siendo la de menor importancia las modalidades de Consultoría y Locación, con el 1,6% y 1,9%, respectivamente. Todo ello, se puede precisar mediante el gráfico 8.1.

Gráfico 8.1: Cantidad de Procedimientos Adjudicados en el 2013, según Modalidad (%)



Sin embargo, referente al monto total adjudicado, cabe mencionar que la mayor proporción obtuvo la modalidad de Licitación Pública Internacional, con el 63,3%; seguido de la Licitación Pública Nacional, con el 31,0%. Mientras que las modalidades con menores proporciones son Locación y Contratación Directa, con 0,3% y 0,5%, respectivamente. Los detalles de las participaciones se pueden observar conforme se ilustran en el gráfico 8.2.

Gráfico 8.2: Monto de los Procedimientos Adjudicados en el 2013, según Modalidad (%)



8.2.2 Procedimientos Adjudicados por Fuente de Financiamiento

De acuerdo a los procedimientos de adjudicaciones, se presentan a continuación las principales fuentes de financiamiento del 2013, con que cuenta la institución.

- CAF-OFID:** A través de esta fuente de financiamiento se adjudicaron llamados por un total de 50,1 millones de dólares, representando el 22% del total adjudicado. Entre los que se mencionan se incluyen: la contratación de Servicios Profesionales de Supervisión Técnica, Ambiental y Social y el Proyecto de Refuerzo del Sistema Este en 220 kV. Adicionalmente, la construcción de Línea de Transmisión 2 x 220 kV Villa Hayes - Puerto Sajonia, la recapacitación de la Línea de Transmisión 2 x 220 kV Villa Hayes - Puerto Botánico (9,5 km) y la Ampliación de la Estación Puerto Sajonia 220 kV.
- BIRF:** En este punto cabe aclarar que el Comité de Evaluación ha emitido su informe con la recomendación de adjudicación para la compra del suministro e Instalación de un Sistema de Compensación Reactiva en la Subestación Guarambaré, por un total de 28,5 millones de dólares, y representa el 13% del total de los procesos adjudicados; el cual está pendiente de la No Objeción del Banco.

- **BID:** Se adjudicaron el servicio de consultoría para el desarrollo e implementación de un Sistema Informático de Seguimiento de Pasivos Ambientales, para la elaboración de estudio de demanda de energía eléctrica - Costos y Tarifas, para la realización de Estudios para la ampliación de la Capacidad de Transmisión del SIN. Igualmente, para el Diseño de Obras para la readecuación del Taller de Mantenimiento de Equipos de Distribución, así como para la adquisición de Servidores RISC para procesos Corporativos, llegando a un total de 2,5 millones de dólares, que representan el 1% del total de procesos adjudicados.
- **Bonos Soberanos del Tesoro:** Con la emisión de Bonos Soberanos a través del Ministerio de Hacienda, se adjudicó por un total de 32,8 millones de dólares, que representan el 14% de los montos adjudicados, entre los cuales se mencionan la adquisición de Estructuras Metálicas para Líneas de Transmisión y el Suministro de Transformadores de Potencia Monofásicos y Trifásicos.

De acuerdo a los montos adjudicados por fuente de financiamiento, puede notarse que, en cantidad de procedimientos, el 94,9% de la cantidad adjudicada, fueron financiados por fondos propios de la ANDE, equivalentes al 49,5% de los montos adjudicados. Mientras que sólo 4 procedimientos fueron financiados por la CAF, equivalentes al 1,6% del total de procesos adjudicados y representa el 22,2% de los montos adjudicados. Cabe mencionar, que la cifra registrada demuestra la importancia de la agilización de los procedimientos financiados con fondos externos para la contratación de bienes y servicios de gran envergadura, y de importancia estratégica para la Institución.

La tabla 8.5 respalda con sus indicaciones detalladas respecto a los procedimientos adjudicados, por fuentes de financiamiento.

Tabla 8.5: Procedimientos Adjudicados por Fuentes de Financiamiento, Año 2013

Organismo Financiador	Cantidad de Procesos	%	Monto (Millones USD)	%
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)	244	94,9	112,3	49,6
Corporación Andina de Fomento (CAF) Fondo de los Países Exportadores de Petróleo para el Desarrollo Internacional (OFID)	4	1,6	50,1	22,2
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	1	0,4	28,5	12,6
Banco Internacional de Desarrollo (BID)	5	1,9	2,6	1,1
Bonos Soberanos del Tesoro	3	1,2	32,8	14,5
Total	257	100,0	226,3	100,0

Fuente: ANDE

8.2.3 Procedimientos Adjudicados por Objeto de Gastos

La ANDE constituye un importante apoyo para la economía nacional, considerando la cantidad de fuentes de trabajo que emplea a través de la realización de obras, la adquisición de bienes, así como la contratación de servicios realizados por terceros.

La tabla 8.6 muestra la distribución de los procesos adjudicados por tipo de bien, obra y servicio contratado en el año 2013.

Tabla 8.6: Procesos Adjudicados por Objeto de Gastos, Año 2013

Objeto de Gastos	Cantidad de Procesos	%	Monto (Millones USD)	%
Obras Electromecánicas	27	10,5	112,0	49,5
Obras Civiles	24	9,3	2,6	1,1
Bienes	143	55,6	97,9	43,3
Servicios	63	24,5	13,9	6,1
Total	257	100,0	226,3	100,0

Fuente: ANDE

Se observa que el monto invertido en Obras, tanto electromecánicas como civiles, equivale a 114,6 millones de dólares; mientras que el monto alcanzado por los rubros Bienes y Servicios ronda los 111,8 millones de dólares. Dichas obras serán desarrolladas en varios departamentos del país como: Alto Paraná, Boquerón, Presidente Hayes, Concepción, Canindeyú, San Pedro, Amambay, Misiones, Itapúa, Paraguari, Caazapá, Cordillera y Central.

8.5 Transporte

La flota activa de la ANDE está conformada por un total de 800 unidades de vehículos, actualmente.

En el ejercicio 2013, han sido adquiridos 166 nuevos vehículos, de los cuales 101 unidades resultaron sustituciones y 65, se realizaron en carácter de aumento de dotación.

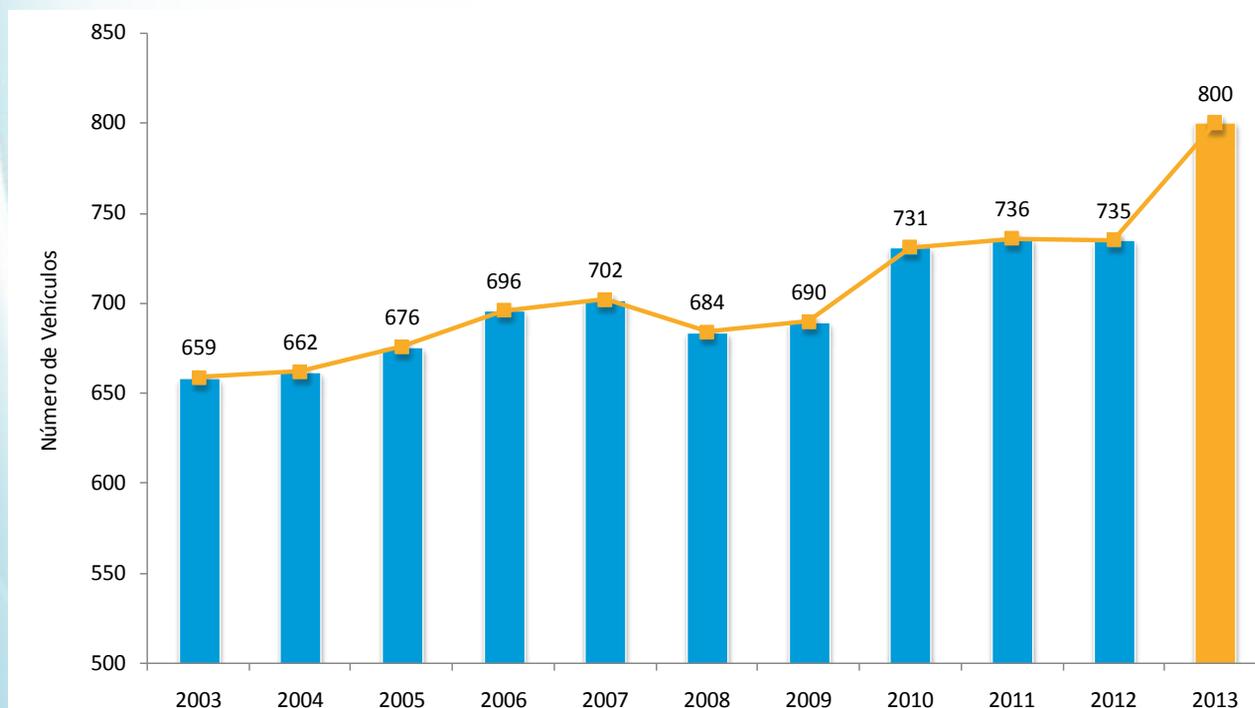
En la Tabla 8.7 se indica el resumen de la Flota Activa de vehículos, año 2013.

Tabla 8.7: Flota de Vehículos de la ANDE

Flota Activa 2012	Año 2013			Flota Activa 2013
	Vehículos Incorporados		Vehículos Dados de Baja	
	Sustitución	Aumento de Dotación		
735	101	65	0	800

En el gráfico 8.3 se indica el histórico de la flota de vehículos de la ANDE en el periodo 2003/2013.

Gráfico 8.3: Evolución de la Flota Activa de Vehículos de la ANDE







VIVERO FORESTAL

Capítulo 9 Gestión Ambiental y Social

9. Gestión Ambiental y Social

Con el objeto de incorporar la calidad ambiental en la prestación del servicio de energía eléctrica, la ANDE ha desarrollado varias actividades, en el marco de su responsabilidad ambiental y social.

A continuación, se detallan las principales actividades desarrolladas por la Institución en el ámbito de la gestión ambiental y social, durante el 2013.

9.1 Licenciamiento Ambiental de Proyectos

La ANDE ha realizado estudios e informes tendientes a la obtención de los permisos ambientales de obras de expansión e instalaciones que requirieron ser sometidas al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, regulada por las Leyes N° 294/93 y 345/94, y cuya reglamentación está dada por los Decretos N° 453/13 y 954/13, bajo la aplicación de la Secretaría del Ambiente.

En el 2013 se obtuvieron las siguientes licencias ambientales:

- Construcción de la Línea de Transmisión de 220 kV Itakyry - Katueté - Salto del Guairá, Construcción de la Subestación Salto del Guairá y adecuación de las Subestaciones Itakyry y Katueté (Res. DGCCARN N° 271/13);
- Construcción de la Subestación Ciudad del Este. (Res. DGCCARN N° 1923/13);
- Generación Hidroeléctrica de la Presa Yguazú, Subestación Elevadora y Línea de Transmisión (Res. DGCCARN N° 608/13);
- Derivación de la LT de 66 kV Quiindy - Caapucú a la Subestación Valle Apuá (Res. DGCCARN N° 603/13);
- Línea de Transmisión 220 kV Coronel Oviedo - Villarrica y Subestación Villarrica (Res. DGCCARN N° 1456/13);
- Línea de Transmisión Subterránea 66kV Tres Bocas - Villa Aurelia y Ampliación de la Subestación Tres Bocas y Línea de Transmisión 66 kV a Subestación Lambaré (Res. DGCCARN N° 1654/13);
- Construcción de la Línea de Transmisión 500 kV ITAIPÚ - Villa Hayes y la Subestación Villa Hayes 500/220kV - 600 MVA y Obras complementarias (Res. DGCCARN N° 2982/13);
- Construcción e interconexión del Parque Industrial Hernandarias 220/66/23 kV (Res. DGCCARN N° 051/13);

- Línea de Transmisión 220 kV Cruce Bella Vista - Cerro Corá - Ex Construcción de la LT 220 kV Cruce Bella Vista - PJC y Subestación Pedro Juan Caballero II (Res. DGCCARN N° 598/13);
- Subestación Valle Apuá - Ex Quiindy II (Res. DGCCARN N° 252/13);
- LT 66kV entre SE Caacupé y SE Eusebio Ayala (Res. DGCCARN N°064/13);
- Subestación de la Victoria 8 (Res. DGCCARN N° 251/13);
- Línea de Transmisión 66 kV San Lorenzo - Barrio Parque - Villa Aurelia y Subestación Villa Aurelia (Res. DGCCARN N° 2228/13).

9.2 Sistema Integral de Gestión Ambiental y Social (SIGAS)

El SIGAS constituye el sistema que define la estructura de gestión ambiental y social de la Institución teniendo en cuenta los requisitos de la norma internacional certificable ISO 14001 (Gestión Ambiental).

Durante el año 2013 se realizaron las siguientes acciones que tuvieron por objetivo implementar los componentes del SIGAS identificados como los prioritarios para la Institución. En ese sentido, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- **Promulgación de Resoluciones y Sensibilización**
 - Promulgación de la Resolución P/N° 31404/2013 por la cual se aprueba la implementación del SIGAS.
 - Promulgación de la Resolución P/N° 32509/2013 por la cual se integra el Grupo de Trabajo Multisectorial para la confección del Inventario de Bifenilos Policlorados (PCB).
 - Sensibilización para la implementación de la Primera Etapa.
- **Implementación del Componente “Gestión de Licencias Ambientales”**
 - Revisión y ajuste de la herramienta a ser utilizada.
- **Ejecución del Componente Mitigación de Pasivos Ambientales de la ANDE**

La Mitigación de Pasivos Ambientales constituye uno de los componentes del SIGAS. Su desarrollo está contemplado en el Contrato de Préstamo 1835/OC-PR suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El Plan tiene por objetivo reducir los pasivos ambientales de la ANDE (aceites dieléctricos y residuos propios de la industria eléctrica), a fin de posibilitar el cumplimiento de los compromisos asumidos por el país dentro del Convenio de Estocolmo.

A tal fin, durante el año 2013, se efectuaron las siguientes actividades:

- Adjudicación, contratación e inicio de la ejecución de servicios de consultoría para el desarrollo e implementación de un sistema informático de Seguimiento de Mitigación de Pasivos Ambientales (SP ANDE-BID N° 3).
- Adjudicación, contratación y ejecución de la consultoría para el desarrollo de manuales de procedimientos para la gestión de pasivos ambientales (SP ANDE-BID N° 5).
- Equipamiento del Laboratorio con Cromatógrafo de gas con captura de electrones, reactivos y equipos auxiliares para determinación cuantitativa de PCB.
- Equipamiento y acondicionamiento de vehículo en base a normativa vigente para ser utilizado en transporte de muestras de aceites dieléctricos en la realización del inventario de PCB.
- Integración del equipo técnico para la realización de tareas de muestreo y análisis de PCB (ingeniero químico, técnicos en química y electricistas).
- Desarrollo del curso de capacitación para la confección del inventario de PCB (40 hs) en cumplimiento a lo establecido en el Art. 276 del Código del trabajo.
- Realización de exámenes médicos específicos en cumplimiento del Decreto N°14390/92 “Por el cual se aprueba el Reglamento General Técnico de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo”.
- Elaboración del Plan de Muestreo y acomodamiento de equipos.
- Adquisición de insumos, herramientas y equipos varios.
- Adjudicación y contratación de la Consultoría SPI 6 referente al “Diseño de obras para la readecuación del Taller de Mantenimiento de Equipos de Distribución” (SP ANDE-BID N° 6).

9.3 Gestión Ambiental y Social de la Línea de Transmisión 500 kV Yacyretá - Ayolas - Villa Hayes

Continuando con las actividades necesarias para incorporar los aspectos ambientales y sociales en el diseño del Proyecto, se realizaron las siguientes:

- Implementación y seguimiento del Plan Director de Reasentamiento Involuntario.
- Conformación de la Comisión Multisectorial de Comunicación del Proyecto a través de la Resolución P/N° 32305, para diseñar, coordinar y ejecutar el Plan de Comunicación del Proyecto.
- Realización de Talleres focalizados en Municipalidades afectadas por el Proyecto.
- Realización de reuniones y visitas personalizadas a los afectados.

9.4 Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión Integrada de la Cuenca del Lago Yguazú

El Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión Integrada de la Cuenca del Lago Yguazú, denominado Yguazú Porá, tiene como meta mejorar la calidad de vida de las poblaciones circundantes al Lago Yguazú, a través del uso adecuado del suelo, la reforestación y la recuperación de los bosques en los municipios de Alto Paraná y Caaguazú, cuyos territorios están afectados por la cuenca.

La duración del proyecto es de cuatro años y cuenta con el apoyo técnico de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

Las acciones que han sido llevadas a cabo, en el 2013, son las siguientes:

- Firma de la Minuta de Discusión entre la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y la ANDE para la ejecución del Proyecto.
- Implementación de la Plataforma de Trabajo a nivel central.
- Promulgación de la Resolución P/N° 33953/13 por la cual se conforma el equipo de trabajo multisectorial para la ejecución del Proyecto.
- Ejecución de plantaciones de mudas de especies forestales nativas en parcelas previamente seleccionadas, a efectos de obtener información sobre la zona de inundación y sobre el crecimiento de árboles nativos en el Paraguay.

9.5 Reserva Natural Yguazú

Con el objetivo de conservar los bosques naturales que la ANDE posee en su propiedad ubicada en los Distritos de Yguazú y Mariscal López, a través de su incorporación al Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas (SINASIP), conforme a la Ley N° 352/94 de Vida Silvestre, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Provisión de Documentos a la Secretaría del Ambiente para la elaboración del Borrador del Decreto Ley “Proyecto de Creación del la Reserva Natural Yguazú”.
- Firma del Convenio Marco y del Acuerdo Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría Nacional de Turismo y la ANDE para la ejecución del Proyecto “Centro de Interpretación del Mundo Guaraní en el Lago Yguazú”.

9.6 Producción y Suministro de Plantines a través del Vivero Forestal

El Vivero Forestal de la ANDE cumple con la función de producir mudas de especies forestales, frutales nativas y algunas especies exóticas para satisfacer necesidades de provisión de arbolitos a ser destinados a predios de la ANDE, escuelas, plazas, parques, paseos centrales de avenidas y otros espacios públicos.

Durante el año 2013 se proveyeron 5000 mudas de especies nativas y exóticas para su utilización en proyectos de instituciones públicas y de oficinas de la ANDE.

9.7 Ejecución de Acciones dentro de la Gestión Ambiental y Social del Proyecto de Fortalecimiento del Sector Energía

A fin de cumplir con los requerimientos ambientales y sociales de las obras financiadas por el Banco Mundial (Préstamo BIRF 7994-PA) y en consistencia con las Políticas de Salvaguarda Ambiental (OP 4.01; OP 4.04; OP 4.36) y Social del Banco (OP 4.10; OP 4.11 y OP 4.12), se realizaron las siguientes actividades:

- Fortalecimiento de la unidad ambiental y social de la ANDE, con un especialista ambiental y un especialista social, para apoyar los trabajos pertinentes a la Implementación de Planes de Gestión Ambiental y Social del Proyecto.
- Preparación de las Especificaciones Técnicas Ambientales y Planes de Manejo Ambiental que se incluyeron en los pliegos de la LPI 622/13: "Suministro e Instalación del Sistema de Compensación de Reactivo de 120/+300 MVA de la SE Guarambaré".
- Actualización de las Especificaciones Técnicas Ambientales Generales (ETAGs) de la ANDE.
- Elaboración del Programa de responsabilidad y manejo de reclamos de los Contratistas.
- Elaboración del Programa comunicación en zonas de influencia de las obras.

9.8 Realización de Monitoreos Ambientales

Las principales acciones de monitoreo y control ambientales fueron realizados en relación a los siguientes proyectos y actividades:

- Línea de Transmisión en 500 kV Itaipú - Villa Hayes.
- Descontaminación de la Casa de Máquinas II de la Central Acaray.



Capítulo 10

Gestión Financiera

10. Gestión Financiera

Los aspectos más significativos a comentar sobre la situación económico-financiera de la ANDE, así como sus resultados en el año 2013 se mencionan a continuación.

10.1 Ganancia Neta

La ANDE obtuvo una utilidad neta de 455.362 millones de guaraníes, mostrando un crecimiento del 2,1% con respecto al resultado neto del año 2012.

10.2 Ingresos por Ventas

Los Ingresos Facturados por Venta de Energía aumentaron en 178.728 millones de guaraníes, respecto al año 2012, mostrando un crecimiento del 7%. En unidades físicas, hubo un aumento de 778 GWh, lo que implica un incremento de 9,32% con respecto al 2012. Asimismo, se ha registrado un aumento en la cantidad de clientes del 3% equivalente a 33.973 clientes, principalmente, en las categorías Residencial, Comercial e Industrial.

10.3 Gastos por Ventas

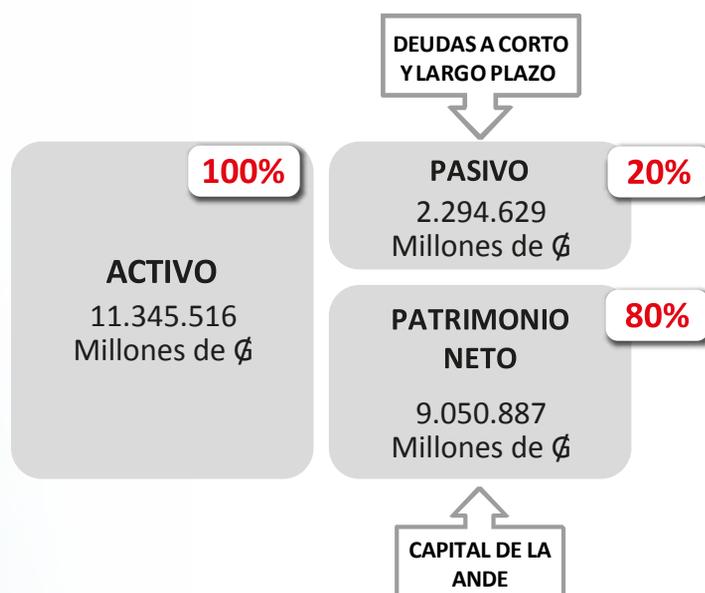
El costo del servicio se ha incrementado en 295.044 millones de guaraníes, con una variación del 12% con relación al 2012. Esta variación se debe, principalmente, al aumento de los siguientes gastos:

- Gastos de distribución en 93.522 millones de guaraníes: Debido a mayores gastos incurridos en atención de reclamos y gastos de transporte, así como en mantenimiento de líneas de Baja Tensión, mantenimiento de medidores y trabajos de verificación y normalización de suministros eléctricos irregulares.
- Gastos administrativos y generales en 68.439 millones de guaraníes: Debido a mayores gastos incurridos en servicios de terceros y remuneraciones administrativas.
- Gastos de generación en 5.948 millones de guaraníes: Principalmente por la mayor utilización de combustibles en Generación Térmica en la localidad de Salto del Guairá y Bahía Negra y mayores gastos incurridos en operación eléctrica y mantenimiento de obras hidráulicas.

- Gastos de comercialización en 15.282 millones de guaraníes: Principalmente, por el incremento de los gastos en Supervisión de Operación, lectura de Medidores, Facturación, Registro y Recaudación; y Desconexiones y Reconexiones.
- Gasto por Compra de Energía en 103.273 millones de guaraníes: El mismo ocupa el 51% del total de los gastos de explotación y se incrementó en 8%, principalmente, debido a una mayor contratación de potencia y energía de la Itaipú Binacional.
- Gastos de transmisión en 10.985 millones de guaraníes: Debido, principalmente, a mayores gastos en concepto de Operación de Subestaciones Transformadoras, alquileres de Líneas de Transmisión (leasing) y Subestaciones y mantenimiento de líneas de transmisión.
- Disminución de la Depreciación en 2.404 millones guaraníes: La ANDE determina el monto de depreciación anual en base al método lineal y en función a la vida útil de los bienes del activo fijo. Al cierre del 2013, se registra una disminución del 1% en el gasto anual en concepto de depreciación por efecto de la disminución del valor del Activo Fijo Bruto al 31/12/2012, por el ajuste de los componentes afectados por la variación del tipo de cambio oficial del dólar americano.

10.4 Situación Patrimonial

Desde el punto de vista de la estructura patrimonial, la situación de la empresa muestra mejoras considerando que se registró un aumento en los activos y en el patrimonio neto. Por otra parte, la estructura patrimonial muestra que del 100% de los activos, el 80% está financiado con recursos propios, es decir, con el patrimonio neto de la empresa y solo el 20% restante está financiado con deudas, es decir, con pasivos, tal como se puede observar en el siguiente esquema:



10.5 Activos

Al 31 de diciembre de 2013, la ANDE tiene un Activo Total de 11.345.516 millones de guaraníes, superior en 925.782 millones de guaraníes al total de activos al cierre del año 2012, de 10.419.734 millones de guaraníes; y presenta una variación de 8,9%. La variación global de los activos durante el periodo se detalla en la tabla 10.1.

Tabla 10.1: Activo Total

Cuentas	2012 (Millones ₧)	2013 (Millones ₧)	Variación	
			(Millones ₧)	(%)
Activo Corriente	2.275.235	2.252.485	-22.750	-1,0
Activo Fijo	6.554.430	7.319.730	765.300	11,7
Activo No Corriente	1.590.069	1.773.301	183.232	11,5
Total Activo	10.419.734	11.345.516	925.782	8,9

Fuente: ANDE

10.5.1 Disminución de Activos Corrientes

Los Activos Corrientes disminuyeron en 22.749 millones de guaraníes, que se explica por:

Disminución en:

- Existencias en 92.458 millones de guaraníes: Por disminuciones registradas en existencias de materiales, así como materiales y equipos ordenados al exterior en 96%, 10% y 22%, respectivamente.
- Otros Activos Corrientes en 90.979 millones de guaraníes: Por disminuciones registradas en los seguros pagados por adelantado, activos corrientes acumulados varios y colocaciones en Certificados de Depósitos de Ahorro, en 21%, 37% y 100%, respectivamente.

No obstante, algunas cuentas registraron aumentos, entre las cuales se citan las siguientes:

- Disponible en 62.077 millones de guaraníes: Por aumento de la cuenta de caja y bancos en un 27%.
- Realizable en 98.612 millones de guaraníes: Por el aumento de las cuentas por cobrar a clientes y cuentas por cobrar varias, en 7%, respectivamente.

10.5.2 Aumento de Activos Fijos y No Corrientes

Los Activos Fijos y No Corrientes aumentaron en 948.532 millones de guaraníes, que se explica por:

Aumentos en:

- Activos Fijos Netos en 765.300 millones de guaraníes: Principalmente, por el incremento de Instalaciones en Servicio y las Obras en Construcción, en 9% y 25%, respectivamente.
- Inversiones en 26.389 millones de guaraníes: Por el aumento de las inversiones en las Entidades Binacionales Itaipú y Yacyretá e Inmuebles, en 9%, 7% y 45%, respectivamente.
- Otros Activos no Corrientes en 160.131 millones de guaraníes: Principalmente, por el aumento de las acreencias de la ANDE en concepto de Derechos Compensatorios, Utilidad de Capital y Resarcimientos provenientes de la Entidad Binacional Yacyretá, correspondientes a los valores devengados y no cobrados en el ejercicio; y cuentas por cobrar a clientes en 7%, 14% y 15%, respectivamente.

Disminución en:

- Cargos Diferidos en 3.288 millones de guaraníes: Por disminuciones registradas en los estudios y planificación, intereses con el Banco do Brasil y otros cargos, en 96%, 10% y 22%, respectivamente.

10.6 Pasivos

El Pasivo Total de la Empresa al 31 de diciembre de 2013 experimentó un aumento de 239.174 millones de guaraníes, registrándose un aumento de 11,6% con relación al año 2012.

En la tabla 10.2 se muestra la composición de los pasivos de la Institución.

Tabla 10.2: Pasivo Total

Cuentas	2012 (Millones ¢)	2013 (Millones ¢)	Variación	
			(Millones ¢)	(%)
Pasivo a Largo Plazo	1.263.612	1.451.160	187.548	14,8
Pasivo Corriente	739.624	791.622	51.998	7,0
Otros Pasivos	52.219	51.848	-371	-0,7
Total Pasivo	2.055.455	2.294.630	239.175	11,6

Fuente: ANDE

10.6.1 Aumento de Pasivos a Largo Plazo

Los Pasivos a Largo Plazo aumentaron en 187.176 millones de guaraníes, que se explica principalmente por:

Aumentos en:

- Deudas con el Banco de la Nación Argentina en 20.952 millones de guaraníes: Debido a la variación de la relación cambiaria ¢/USD, teniendo en cuenta que dichas acreencias se encuentran expresadas en dólar americano, y son ajustados anualmente conforme a las fluctuaciones de dicha moneda extranjera. En tal sentido, al cierre del año 2012, el Tipo de Cambio ¢/USD para valuar pasivos fue de 4.252,54; y al cierre del año 2013, de 4.610,91.

- Préstamo BIRF en 689 millones de guaraníes: El cual corresponde a los desembolsos recibidos en el marco de la ejecución del Préstamo 7994 PA, en ejecución con el BIRF.
- Itaipú Binacional en 68.598 millones de guaraníes: El cual se debe a la inclusión de los saldos deudores relativos al Convenio SEMD 5808/99. De igual manera, incide en el aumento la variación de la relación cambiaria $\text{₲}/\text{USD}$, teniendo en cuenta que dichas acreencias se encuentran expresadas en dólar americano.
- Convenio MH/ANDE-Bonos en 90.992 millones de guaraníes: Correspondiente a los desembolsos recibidos en el Ejercicio Fiscal 2013, en el marco del Convenio de Préstamo firmado entre el Ministerio de Hacienda y la ANDE para la transferencia, ejecución y reembolso de los fondos provenientes de la colocación de Bonos del Tesoro Nacional en el Mercado Internacional, para la ejecución de obras de Infraestructura eléctrica del Plan Maestro de Obras de la ANDE.
- Deudas locales en 18.711 millones de guaraníes: Debido a aumentos en los saldos de depósitos de terceros, en concepto de depósitos de garantía del Cliente por suministro de energía eléctrica; y de los montos depositados por los contratistas en concepto de Retención Caucional y Fondos de Reparación, entre otros.

10.6.2 Aumento de Pasivos Corrientes

Los Pasivos Corrientes aumentaron en 51.998 millones de guaraníes, que se explica principalmente por:

Aumentos en:

- Cuentas por pagar en 41.763 millones de guaraníes: Debido principalmente a los saldos devengados no vencidos al cierre del Ejercicio en concepto de Compra de energía de Itaipú Binacional, a mayores saldos de las cuentas correspondientes a Descuentos para la Caja de Jubilaciones en concepto de Aporte Patronal y Personal, otras retenciones varias efectuadas a sindicatos de ANDE, COOPERANDE, Embargos Judiciales, Proveedores de Plaza, entre otros. Asimismo, como efecto de aumentos en los montos de retenciones efectuadas a contratistas de la Institución.
- Aportes reembolsables en 1.760 millones de guaraníes: Debido a mayores montos recibidos de los Clientes en carácter de aportes al financiamiento de Obras de la Empresa por construir, y que deben ser total o parcialmente devueltos de acuerdo a lo convenido en cada caso.

- Porción corriente de la deuda de largo plazo en 9.360 millones de guaraníes: Correspondiente al monto a amortizar en el corto plazo de los préstamos que mantiene la Institución con los Organismos Multilaterales de Crédito. El monto en este concepto ha aumentado en 15% al cierre del ejercicio 2013, en relación al año 2012, debido, principalmente, al aumento del monto total desembolsado en el marco de la ejecución del Préstamo BID 1835/OC-PR, así como a la previsión de mayores montos a pagar a la Itaipú Binacional, en el marco del Convenio SEMD 5808/99.

10.7 Patrimonio Neto

Respecto al Patrimonio Neto de la ANDE al cierre del ejercicio 2013, éste se ha incrementado en 686.609 millones de guaraníes, con respecto al Patrimonio Neto del año 2012, conforme se indica en la tabla 10.3.

Tabla 10.3: Patrimonio Neto

Cuentas	2012 (Millones ₡)	2013 (Millones ₡)	Variación	
			(Millones ₡)	(%)
Capital y Reservas de Capital	926.321	926.321	0	0,0
Revalúo de Activo Fijo	3.972.287	4.261.965	289.678	7,3
Aportes no Reembolsables	512.278	528.713	16.435	3,2
Resultados Acumulados	2.953.392	3.333.887	380.495	12,9
Total Patrimonio Neto	8.364.278	9.050.886	686.608	8,2

Fuente: ANDE

Esta variación de 8,2% se explica, principalmente, por aumentos en:

- Resultados Acumulados en 380.495 millones de guaraníes: Debido a la capitalización del superávit obtenido al cierre del año 2013, pasando de 2.953.392 millones de guaraníes acumulado en el año 2012, a 3.333.887 millones de guaraníes al año 2013.
- Revalúo del Activo Fijo en 289.678 millones de guaraníes: Debido, principalmente, al efecto de la variación cambiaria ₡/USD sobre los activos fijos expresados en moneda extranjera. En tal sentido, el tipo de cambio ₡/USD, al cierre del año 2012, fue de 4.223,51; y al 31/12/2013 fue de 4.585,44.
- Aportes no Reembolsables en 16.435 millones de guaraníes: Debido a la porción no reembolsable del aporte neto efectuado por los clientes que solicitan la modificación o ampliación de sus instalaciones ya existentes.

10.8 Endeudamiento y Financiamiento

La ANDE, en el Ejercicio Fiscal 2013, ha cumplido en forma puntual el calendario de pagos del servicio de la deuda externa e interna bajo su responsabilidad. De esta manera, ha cancelado todos los pagos correspondientes al periodo enero a diciembre de 2013, e incluso ha adelantado el pago de los vencimientos del Servicio de la Deuda Externa del mes de febrero de 2014, así como el pago del primer vencimiento de intereses por el financiamiento proveniente de la colocación de Bonos en el Mercado Internacional realizado por el Ministerio de Hacienda, por un importe total de USD 4.625.000.

En tal sentido, durante el año 2013, se realizaron pagos por un total de 133.712 millones de guaraníes.

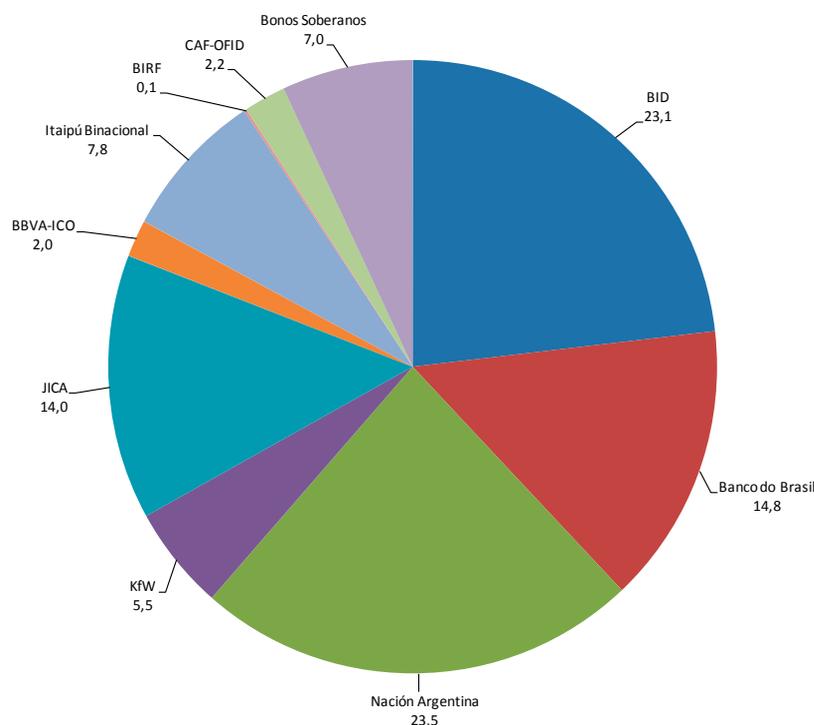
El saldo del Servicio de la Deuda al 31 de diciembre de 2013 asciende a 1.308.052 millones de guaraníes, equivalente a 285 millones de USD, cuya estructura se encuentra clasificada de acuerdo a la tabla 10.4 y representada mediante el gráfico 10.1.

Tabla 10.4: Servicio de la Deuda

Concepto	2012		2013		
	Millones ₡	Millones USD	Millones ₡	Millones USD	% Partic.
BID	312.400	76	302.739	66	23,1
Banco do Brasil	192.610	47	193.707	42	14,8
Nación Argentina	286.428	69	307.380	67	23,5
KfW	70.272	17	71.673	16	5,5
JICA	218.719	53	182.584	40	14,0
BBVA-ICO	24.904	6	25.582	6	2,0
Itaipú Binacional	27.397	7	102.427	22	7,8
BIRF	1.063	0	1.752	0	0,1
CAF-OFID	0	0	29.216	6	2,2
Bonos Soberanos	0	0	90.992	20	7,0
Total	1.133.793	275	1.308.052	285	100,0

Fuente: ANDE

Gráfico 10.1: Servicio de la Deuda, Estructura de Participación 2013 (%)



Al respecto, a continuación se describen los distintos préstamos suscritos por la ANDE que se encuentran vigentes al 31/12/2013:

10.8.1 Préstamos en Etapa de Desembolso

El Préstamo BID 1835/OC-PR, por un monto de USD 69.500.000, fue aprobado por Ley N° 3435 del 11 de enero de 2008 y suscrito con el BID para el financiamiento del Programa Multifase de Transmisión Eléctrica de ANDE - Fase I y se encuentra en etapa de desembolso. Este Préstamo genera un interés variable trimestral que se encuentra en el orden del 2,13% anual (Tasa de interés correspondiente al cuarto trimestre de 2013), posee un plazo de repago de 20 años mediante el pago de cuotas semestrales, y deberá cancelarse en octubre de 2031.

El Préstamo JICA PG-P15, por un monto de ¥ 21.402.000.000, fue aprobado por Ley N° 3364 del 16 de noviembre de 2007 y suscrito con el Japan Bank For International Cooperation (JBIC), para el financiamiento del Proyecto de Construcción de la Central Hidroeléctrica Yguazú, el cual se encuentra en etapa de desembolso. Este Préstamo genera un interés del 0,75% anual sobre saldo, posee un plazo de repago de 30,5 años mediante el pago de cuotas semestrales, y deberá cancelarse en el mes de febrero de 2046.

El Préstamo CAF 007822, por un monto de USD 75.000.000, fue aprobado por Ley N° 4609 del 7 de mayo de 2012 y suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), para el financiamiento del Programa Apoyo a la Red de Transmisión y Distribución del Sistema Interconectado Nacional. Este Préstamo genera un interés variable anual que resulta de sumar la LIBOR para préstamos a 6 meses más un margen de 2,35%, lo cual da una tasa del orden del 2,7244% anual sobre saldo (Tasa de interés correspondiente al segundo semestre de 2013), posee un plazo de repago de 12 años, mediante el pago de cuotas semestrales, cuyo primer vencimiento está previsto en el 2015 y deberá cancelarse en el 2026.

El Préstamo OFID 1409PB, por un monto de USD 20.000.000, fue aprobado por Ley N° 4609 del 7 de mayo de 2012 y suscrito con el Fondo de la OPEP, para el Desarrollo Internacional (OFID), para el financiamiento del Programa Apoyo a la Red de Transmisión y Distribución del Sistema Interconectado Nacional, conjuntamente con el Préstamo de la CAF. Este Préstamo genera un interés de 5% anual sobre saldo, posee un plazo de repago de 14 años, mediante el pago de cuotas semestrales, cuyo primer vencimiento está previsto en el 2015 y deberá cancelarse en el 2028.

El Préstamo BIRF 7994/PY, por un monto de USD 100.000.000, fue aprobado por Ley N° 4540 del 13 de diciembre de 2011 y suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para el financiamiento del Proyecto de Fortalecimiento del Sector Energético. Este Préstamo genera un interés variable anual que resulta de sumar la LIBOR para préstamos a 6 meses, más un margen variable, con lo cual la tasa es del orden del 0,83% anual sobre saldo (Tasa de interés correspondiente al segundo semestre de 2013) y su plazo de repago es de 19 años, mediante el pago de cuotas semestrales, cuyo primer vencimiento está previsto en el 2019 y deberá cancelarse en el mes de noviembre de 2037.

10.8.2 Otros Préstamos Vigentes

El Préstamo BID 419/SF-PR, aprobado por Ley N° 917 en fecha 18/07/1975, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto de USD 33.600.000, para el financiamiento del Proyecto de Expansión del Sistema de Generación, Transmisión y Distribución Eléctrica de la ANDE. Este Préstamo genera actualmente un interés de 2% anual, posee un plazo de repago de 30 años en cuotas semestrales y culmina en el 2015.

El Préstamo BID 703/SF-PR, por un monto de USD 13.200.000, aprobado por Ley N° 997 de fecha 23 de junio de 1983 y suscrito con el BID para el financiamiento del Programa de Expansión del Sistema de Distribución de Electricidad de la ANDE. Este Préstamo genera actualmente un interés del 2% anual, posee asimismo un plazo de repago de 30 años, mediante el pago de cuotas semestrales, cuya cancelación se producirá en el 2023.

El Préstamo BID 918/OC-PR, por un monto de USD 50.000.000, fue aprobado por Ley N° 1042 de fecha 21 de abril de 1997 y suscrito con el BID para el financiamiento del Sistema de Transmisión

de Yacyretá. Este Préstamo genera un interés variable trimestral que se encuentra en el orden del 5,43% anual (Tasa de interés correspondiente al cuarto trimestre de 2013), posee un plazo de repago de 12 años, mediante el pago de cuotas semestrales y deberá cancelarse en el 2016.

El Préstamo KfW 91-65-265, por un monto de DM 40.000.000 equivalentes a EUR 20.451.675,25, fue aprobado por Ley N° 371 de fecha 18 de julio de 1994 y suscrito con la Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) a fin de conectar las redes de distribución eléctrica existentes en el Chaco Central con la red nacional de la ANDE. Este Préstamo genera un interés del 2% anual sobre saldo, posee un plazo de repago de 20 años, mediante el pago de cuotas semestrales y deberá cancelarse en el 2023.

El Préstamo KfW 92-65-729, por un monto de DM 8.000.000 equivalentes a EUR 4.090.335,04, fue aprobado por Ley N° 371 de fecha 18 de julio de 1994 y suscrito con la KfW, para el financiamiento de Proyectos de Electrificación en la zona central de la Región Oriental. Este Préstamo se encuentra dividido en dos tramos ANDE III tramo I y ANDE III tramo II. El tramo I fue cancelado en el mes de diciembre de 2013. El tramo II genera un interés del 2% anual, posee un plazo de repago de 20 años, mediante el pago de cuotas semestrales y deberá cancelarse en el 2023.

El Préstamo JICA PG-P11, por un monto de ¥ 8.100.000.000, fue aprobado por Ley N° 660 de fecha 11/09/1995 y suscrito con el Overseas Economic Cooperation Found (OECF) del Japón para el financiamiento del Proyecto de Mejoramiento de la Red de Transmisión y Distribución Eléctrica en Asunción. Este Préstamo genera un interés del 3% anual sobre saldo, posee un plazo de repago de 20,5 años mediante el pago de cuotas semestrales, y deberá cancelarse en el 2024.

El Préstamo ICO 01002011.0, por un monto de USD 6.318.668,50, fue aprobado por Ley N° 1587 del 16/10/2000 y suscrito con el Instituto de Crédito Oficial del Reino de España (ICO), para el financiamiento del Proyecto de Suministro e Implementación de un Sistema Nacional de Comunicación para el Sostenimiento del Desarrollo y Mejora de la Calidad de Vida en las Zonas Rurales de la República del Paraguay. Este Préstamo genera un interés del 1,03% anual sobre saldo, posee un plazo de repago de 30 años, incluyendo un periodo de gracia de 10 años, mediante el pago de cuotas semestrales y deberá cancelarse en el año 2031.

10.8.3 Préstamos en Gestión de Aprobación

Es importante mencionar que, por Decreto del Poder Ejecutivo N° 883 de fecha 10 de diciembre de 2013, fueron aprobados los términos y condiciones de los Contratos de Préstamo BID 2891/OC-PR suscrito con el BID, del Contrato de Financiación suscrito con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y del Contrato de Préstamo suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), para el financiamiento del Proyecto de Construcción de la Línea de 500 kV Yacyretá - Villa Hayes, los cuales se encuentran en trámite de aprobación por Ley de la Nación.

En ese sentido, el Préstamo BID 2891/OC-PR, por un monto de USD 50.000.000, suscrito con el BID, generaría una tasa de interés anual variable trimestralmente, basada en la LIBOR, con un plazo de repago de 15,25 años, mediante el pago de cuotas semestrales. En tanto que, el Préstamo suscrito con el BEI, por un monto de EUR 75.000.000, generaría una tasa de interés anual variable trimestralmente, basada en la LIBOR, con un plazo de repago del capital de 15,25 años, mediante el pago de cuotas semestrales. Asimismo, el Préstamo suscrito con la CAF por un monto de USD 50.000.000, generaría una tasa de interés variable anual que resulta de sumar la LIBOR para préstamos a 6 meses, más un margen de 3,10%, con un plazo de repago del capital de 12 años, mediante el pago de cuotas semestrales.

10.8.4 Convenio de Préstamo ANDE - Ministerio de Hacienda

En fecha 24 de abril de 2013, la ANDE firmó el Convenio de Préstamo con el Ministerio de Hacienda, para el financiamiento de obras de infraestructura del Sistema Interconectado Nacional (SIN) por valor de USD 200.000.000, con fondos de la colocación de Bonos Soberanos en el Mercado Internacional, aprobado por Decreto N° 10.792/2013 “Por el cual se reglamenta la utilización de los recursos provenientes de la colocación de Bonos de la Tesorería General en el Mercado Internacional, aprobados por la Ley N° 4848/2013 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013”.

Durante el Ejercicio Fiscal 2013, la ANDE ha gestionado importantes procesos licitatorios en el marco de la ejecución de los fondos provenientes de los Bonos Soberanos, de los cuales fueron adjudicados en el Ejercicio Fiscal 2013, los siguientes procesos:

- LPN 902/2013 “Suministro de Estructuras Metálicas para Líneas de Transmisión - Proyecto de Refuerzo del Sistema Norte en 220 kV”.
- LPN 939/13 “Suministro de Estructuras Metálicas para Líneas de Transmisión - LT 220 kV”.
- LPI 872/2013 “Suministro de transformadores de potencia monofásicos y trifásicos”.

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2013 se encontraban, en proceso, licitaciones que no llegaron hasta la etapa de adjudicación, entre las cuales se citan las siguientes:

- LPI 937/2013 “Suministro de materiales para Líneas de Transmisión - LT 220 kV CYO-SES, SES-BO, SAN PEDRO-SRO, SPA-CBO”.
- LPN 851/2013 “Proyecto de refuerzo del Sistema Norte en 220 kV”.
- LPN 852/2013 “Construcción LT 66 kV Subterránea San Lorenzo - Fernando de la Mora, Construcción de la SE Fernando de la Mora y ampliación de la SE San Lorenzo”.
- LPI 914/2013 “Proyecto de Refuerzo de Subestaciones del Sistema Interconectado Nacional”.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2013, la ANDE ha desembolsado al Ministerio de Hacienda, en concepto de intereses del Servicio de la Deuda, USD 4.625.000 en el marco del Convenio de Préstamo suscrito, así como también, la ANDE ha gestionado y recibido transferencias del Ministerio

de Hacienda, por un total de USD 19.733.997,62, en el marco de los contratos suscritos con los proveedores de las licitaciones adjudicadas al cierre del Ejercicio 2013.

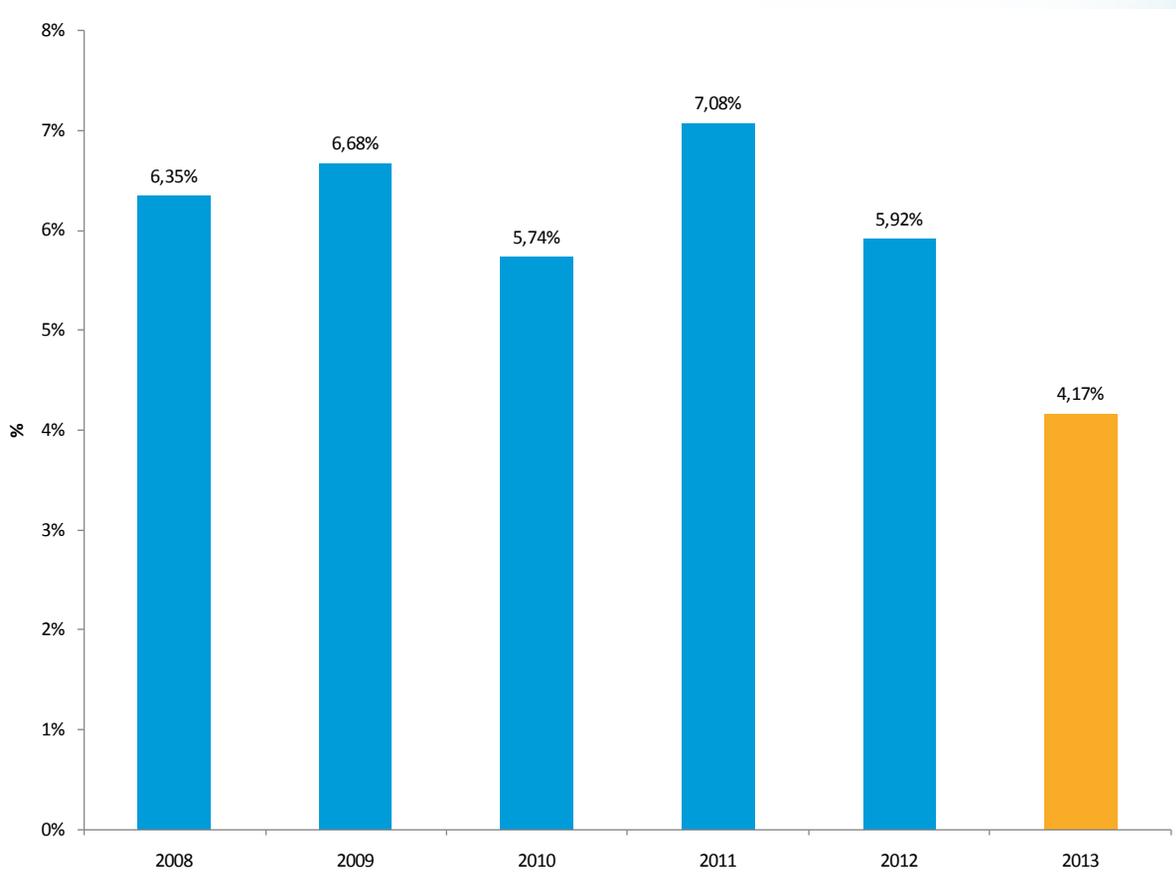
10.9 Indicadores Financieros

En el contexto del desempeño Económico Financiero de la ANDE, durante el Ejercicio Fiscal 2013, seguidamente, se analizan algunos indicadores económico - financieros.

10.9.1 Rentabilidad de la ANDE (según Ley N° 966/64)

De acuerdo a la Ley N° 966/64 “Ley Orgánica de la ANDE”, la tasa de rentabilidad de la ANDE se determina mediante el cociente entre el Ingreso Neto de Explotación y la Inversión Inmovilizada, que es la suma del Activo Fijo Neto y el Capital de Trabajo (1/6 de los Ingresos Brutos de Explotación). Conforme a esta ley, las tarifas deberán ser fijadas de forma que generen un Ingreso Neto anual no inferior al 8% ni superior al 10% de la Inversión Inmovilizada vigente durante el ejercicio. El gráfico 10.2 muestra la evolución del Índice de Rentabilidad en los últimos seis años, calculada conforme a los términos establecidos en la Ley N° 966/64.

Gráfico 10.2: Rentabilidad de la ANDE

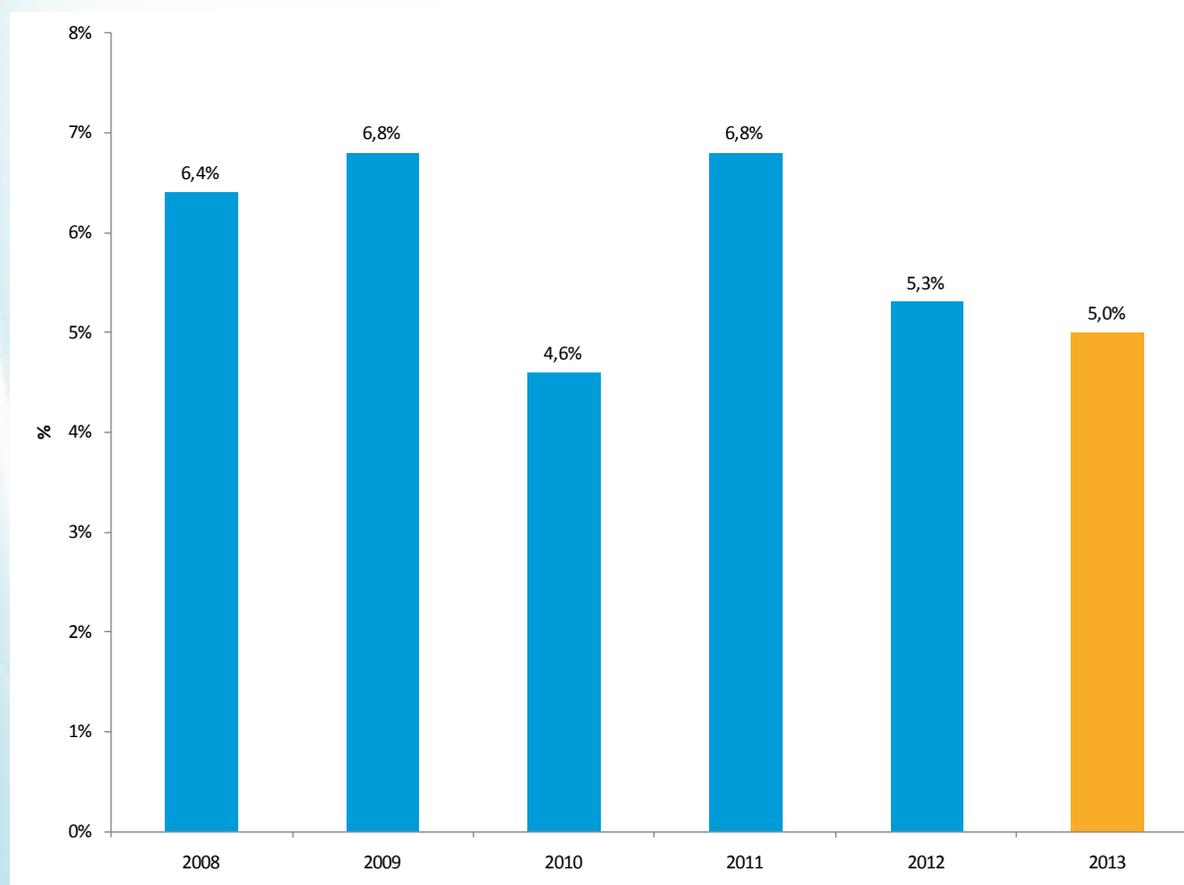


La Rentabilidad de la ANDE en el periodo 2008 - 2013, estuvo en el rango de 6,35% a 4,17%. A diciembre de 2013, este indicador alcanzó la cifra de 4,17%, inferior al porcentaje establecido en la Ley N° 966/64. Al respecto, es importante mencionar que el último reajuste tarifario otorgado a la ANDE fue materializado en el año 2002.

10.9.2 Rentabilidad Patrimonial

Este indicador mide el retorno de la inversión realizada por la Institución, en porcentaje, conforme se presenta en el gráfico 10.3. Durante el periodo 2008 - 2013, la tasa de Rentabilidad del Patrimonio se ha mantenido estable en un rango de 6,4% a 5%, respectivamente. La disminución registrada en el año 2013 con relación al año 2012, obedece a la disminución del Ingreso Neto de Explotación en 31%, ocasionada, a su vez, por el aumento más que proporcional registrada en los Gastos de Explotación (12%) sobre el Ingreso de Explotación (7%), así como por el aumento del Patrimonio Neto en 8%.

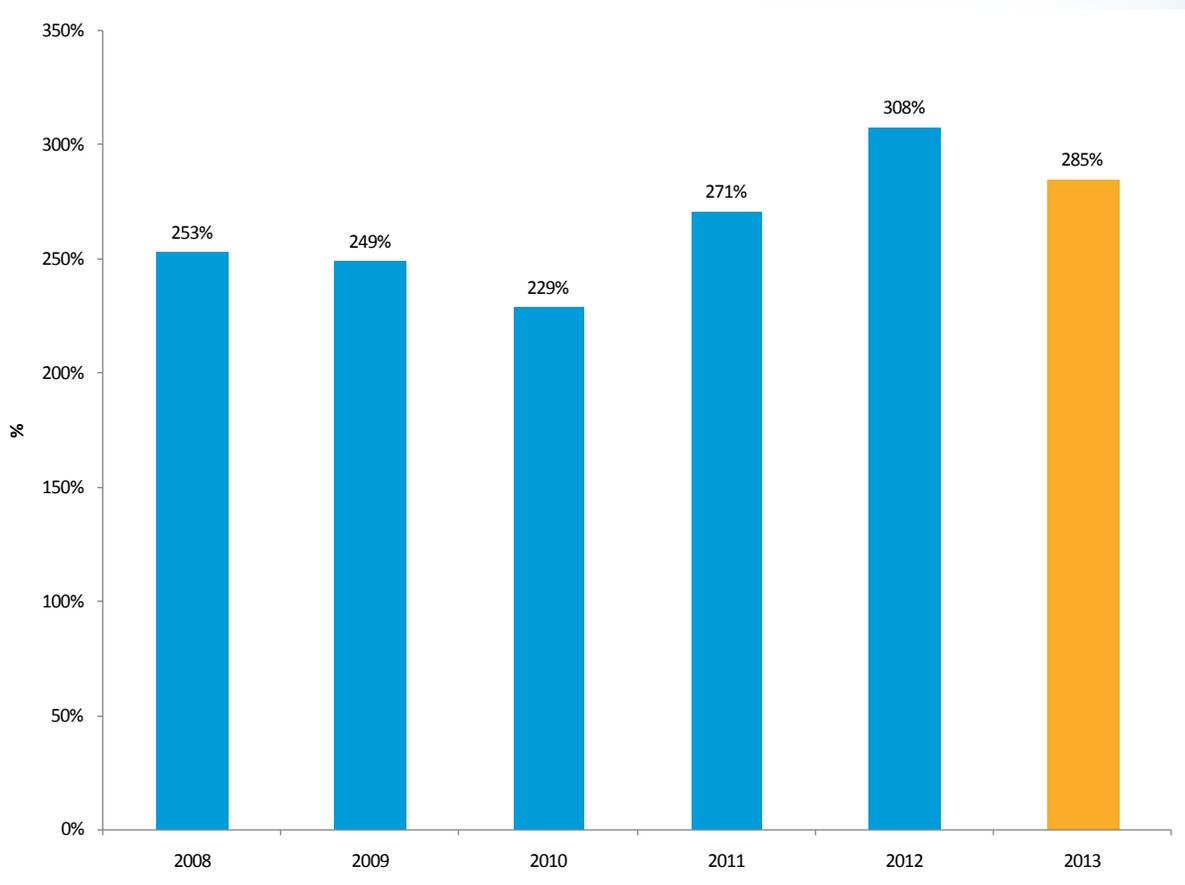
Gráfico 10.3: Rentabilidad Patrimonial



10.9.3 Índice de Liquidez Corriente (ILC)

Este índice evalúa la capacidad de la Institución para cumplir a término con sus compromisos a corto plazo, y refleja la relación de la totalidad de los Activos Corrientes disponibles para cancelar el Pasivo Corriente. El rango ideal de liquidez de acuerdo a estándares internacionales, oscila entre 1,1 y 1,5 veces. El gráfico 10.4 muestra la evolución de este índice en el periodo 2008 - 2013.

Gráfico 10.4: Índice de Liquidez Corriente

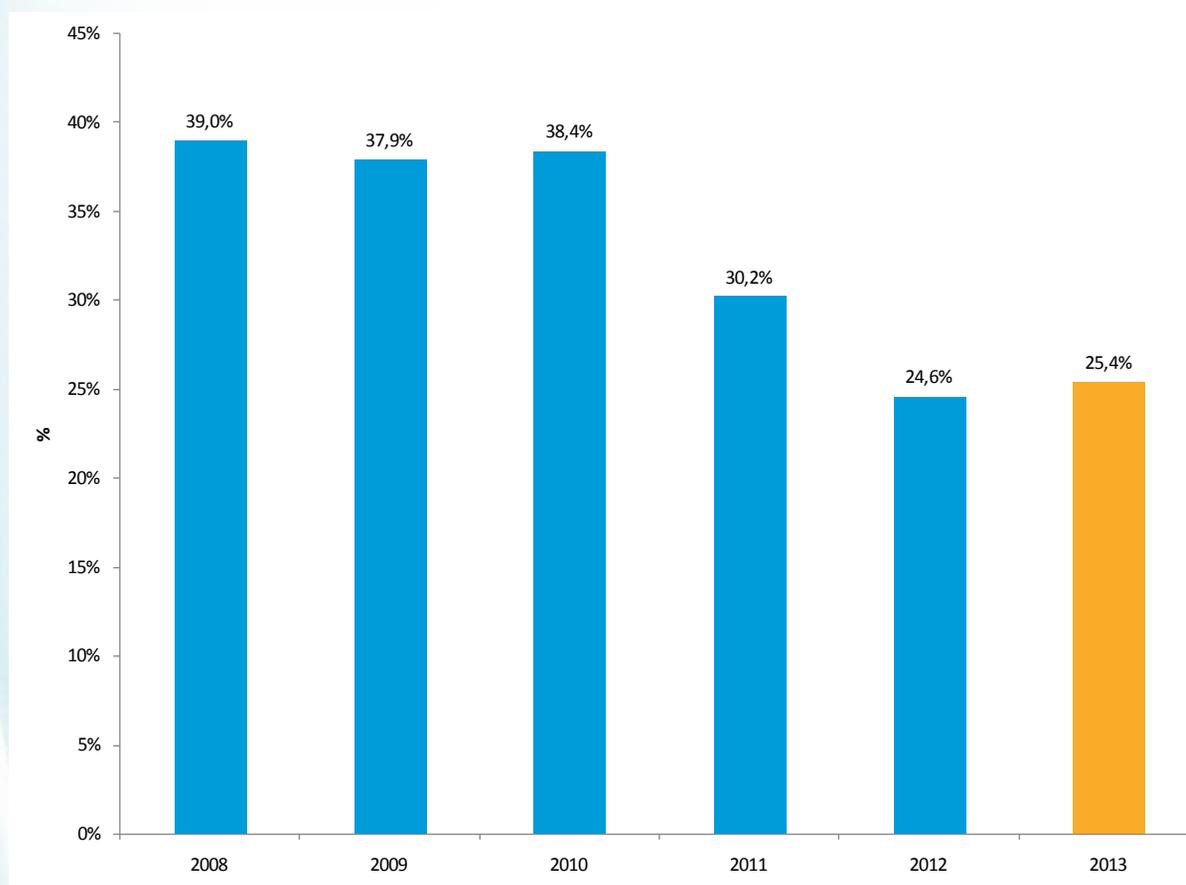


A diciembre de 2013, el Índice de liquidez Corriente se situó en 285%, por encima del rango Standard adoptado internacionalmente, es decir, la Empresa cuenta con los recursos para cumplir con los compromisos de corto plazo. Al respecto de este indicador, se menciona que el Contrato de Gestión por Resultados del periodo 2013 - 2015 suscrito entre el Consejo de Empresas Públicas y la ANDE, establece como meta que el Índice de liquidez Corriente de la ANDE debe ser igual o mayor a 150% por lo cual, dado los índices obtenidos, la ANDE ha sobrepasado dicha meta fijada como compromiso.

10.9.4 Razón de Endeudamiento Patrimonial (REP)

En el gráfico 10.5 se muestra la evolución de la Razón de Endeudamiento Patrimonial de la ANDE, en el periodo 2008 - 2013.

Gráfico 10.5: Razón de Endeudamiento Patrimonial



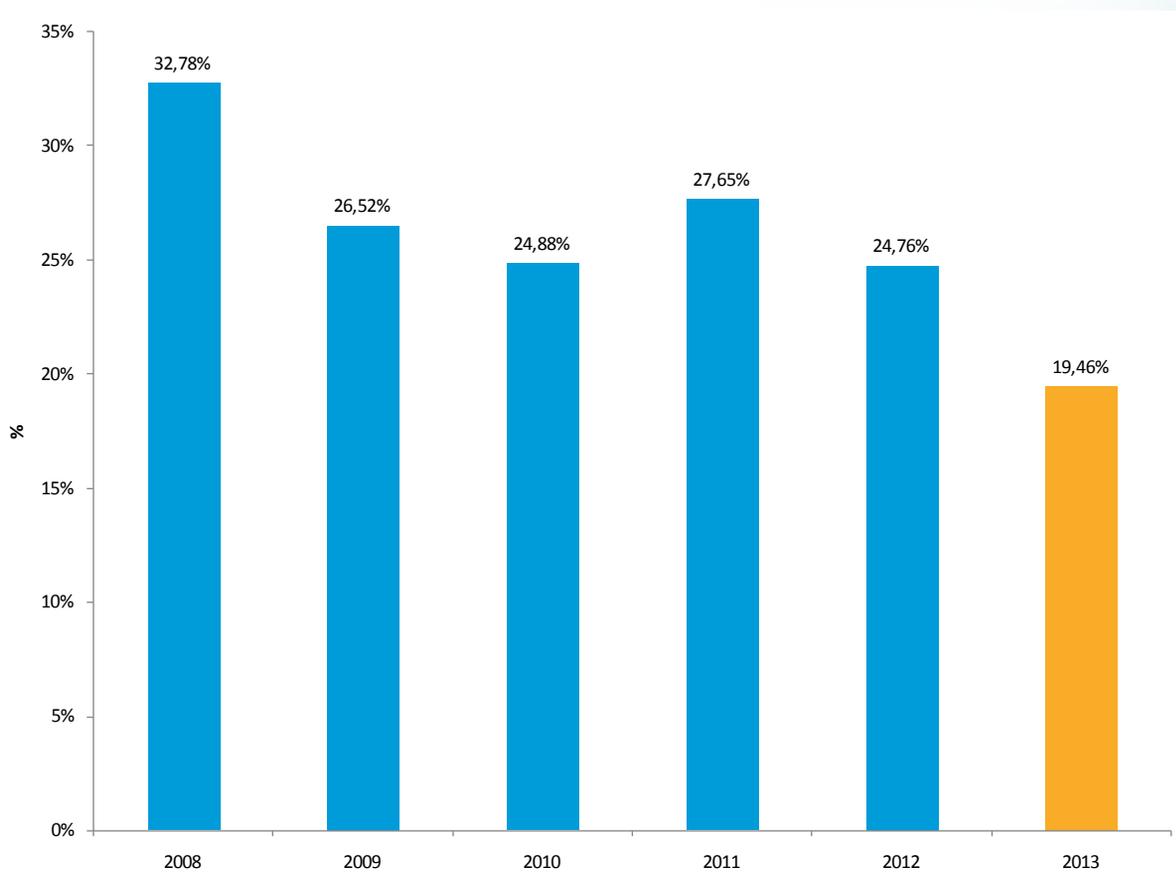
La gestión de la Institución puede ser medida también a través de este ratio teniendo en cuenta que relaciona el Pasivo con el Patrimonio Neto.

El Endeudamiento Patrimonial de la ANDE al cierre del año 2013 se situó en 25,4%, registrándose un pequeño aumento con relación al año 2012, como consecuencia de los desembolsos de los préstamos BID 1835/OC-PR, JICA PG-P15, BIRF 7994/PA, CAF CFA 007822 y OFID 1409PB, en ejecución, así como desembolsos realizados en el marco del financiamiento proveniente del Convenio de Préstamo entre el Ministerio de Hacienda y la ANDE (Bonos Soberanos). Con respecto a este indicador, se menciona que el Contrato de Gestión por Resultados para el periodo 2013 - 2015, establece que el Endeudamiento Patrimonial no debe ser mayor al 70%. Con la cifra obtenida en el periodo mencionado, la ANDE ha reflejado un claro cumplimiento con dicho indicador.

10.9.5 EBITDA

El EBITDA es la ganancia de la empresa antes de deducir los intereses, la depreciación de los bienes del activo fijo y los impuestos. Las cuentas utilizadas para el cálculo del Margen EBITDA son el Ingreso Neto de Explotación (Ingresos de Explotación menos Gastos de Explotación), la Depreciación y los Ingresos por Venta de Energía. El margen EBITDA del año 2013 alcanzó 19,46%, el cual ha sufrido una disminución con relación al margen obtenido en el año anterior, tal como se muestra en el gráfico 10.6.

Gráfico 10.6: EBITDA



El porcentaje de ejecución del 19,46% obtenido en el año 2013, se explica principalmente, por el aumento más que proporcional de los gastos de explotación del 12%, con relación a los Ingresos por Venta de Energía que registraron un incremento del 7%.



ESTACIÓN K30

Anexo I

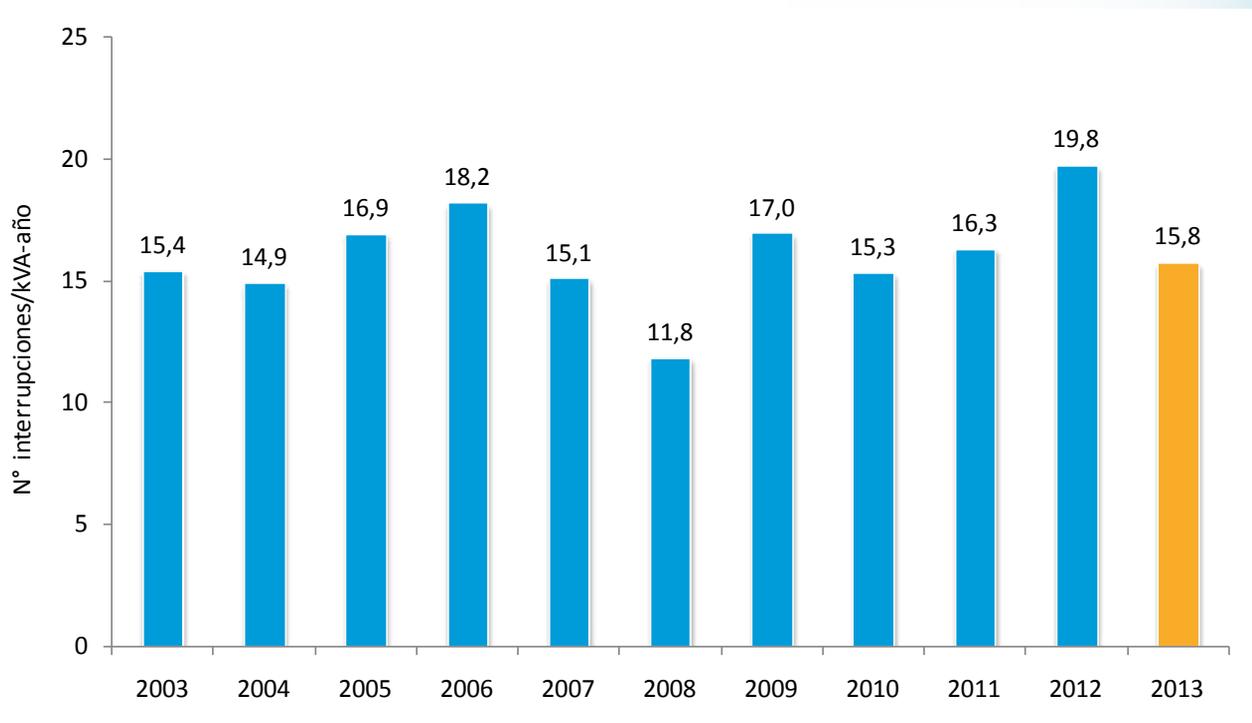
Indicadores de Gestión

Anexo I: Indicadores de Gestión

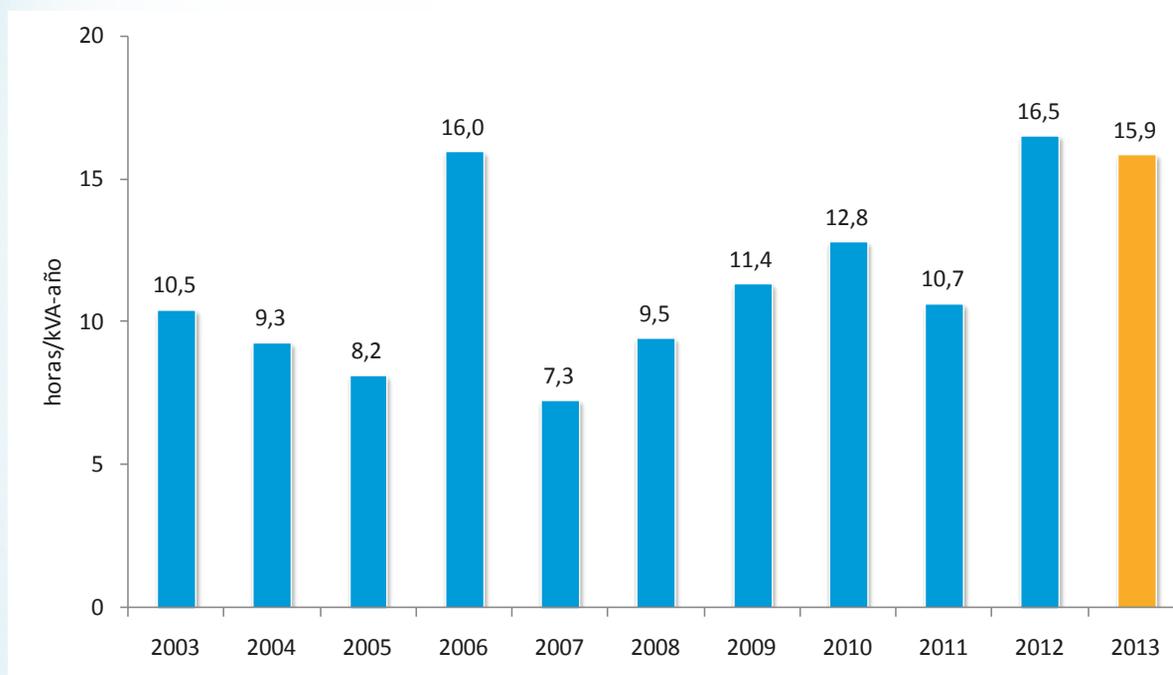
a) Indicadores Técnicos

a.1) Índices de Interrupción del Servicio en Distribución - Área Metropolitana

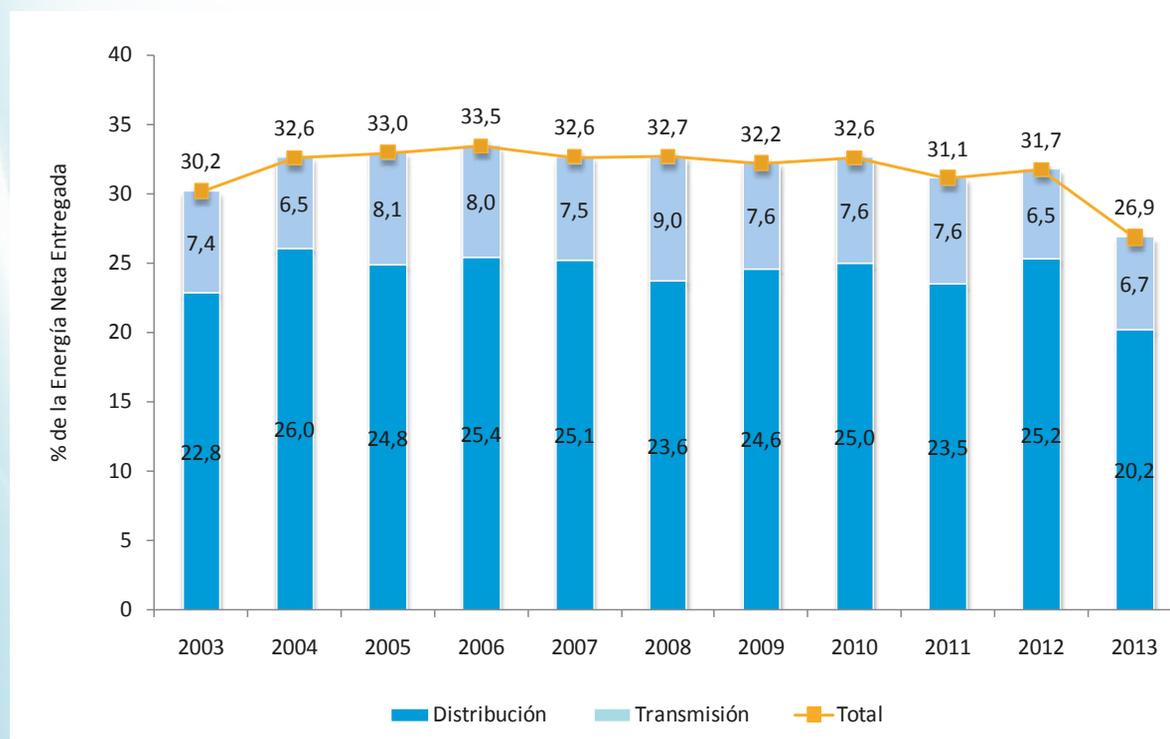
- Frecuencia Equivalente de Interrupción por Potencia (FEP)



- Duración Equivalente de Interrupción por Potencia (DEP)

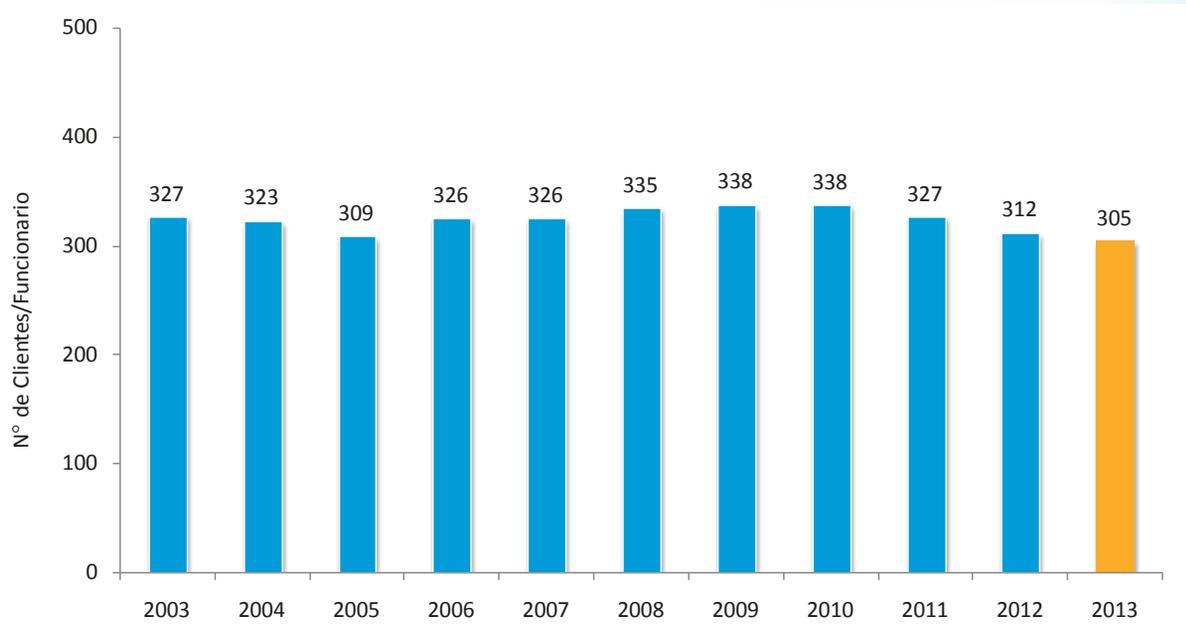


a.2) Pérdidas de Energía Eléctrica - Mercado Nacional

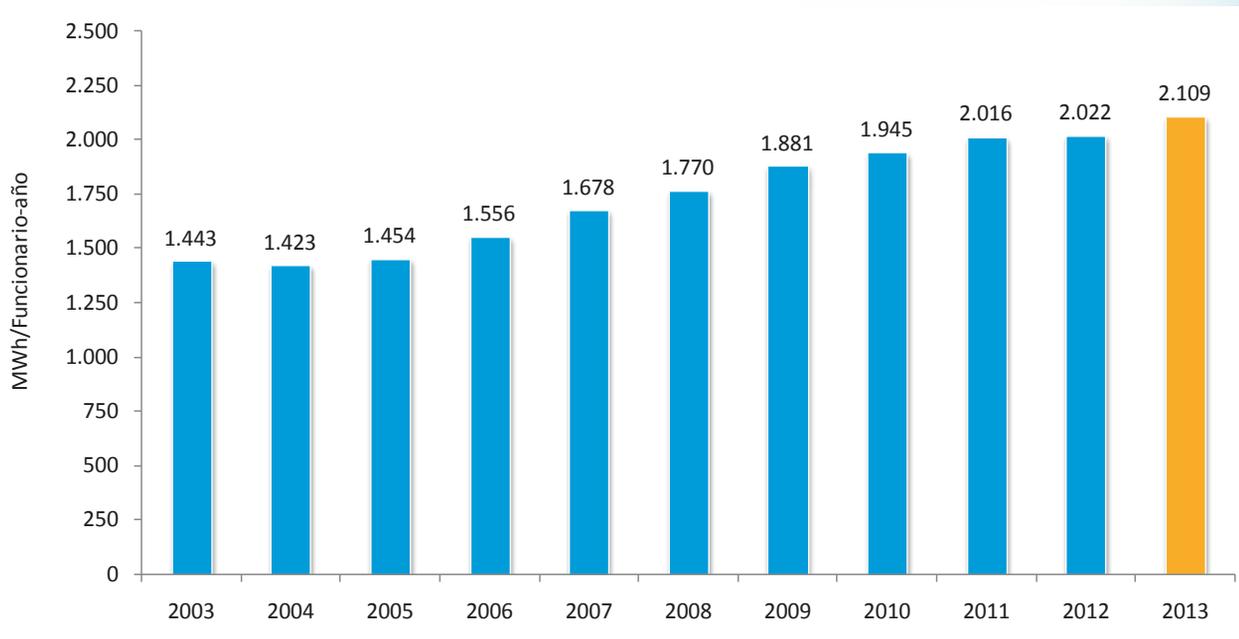


b) Indicadores Comerciales

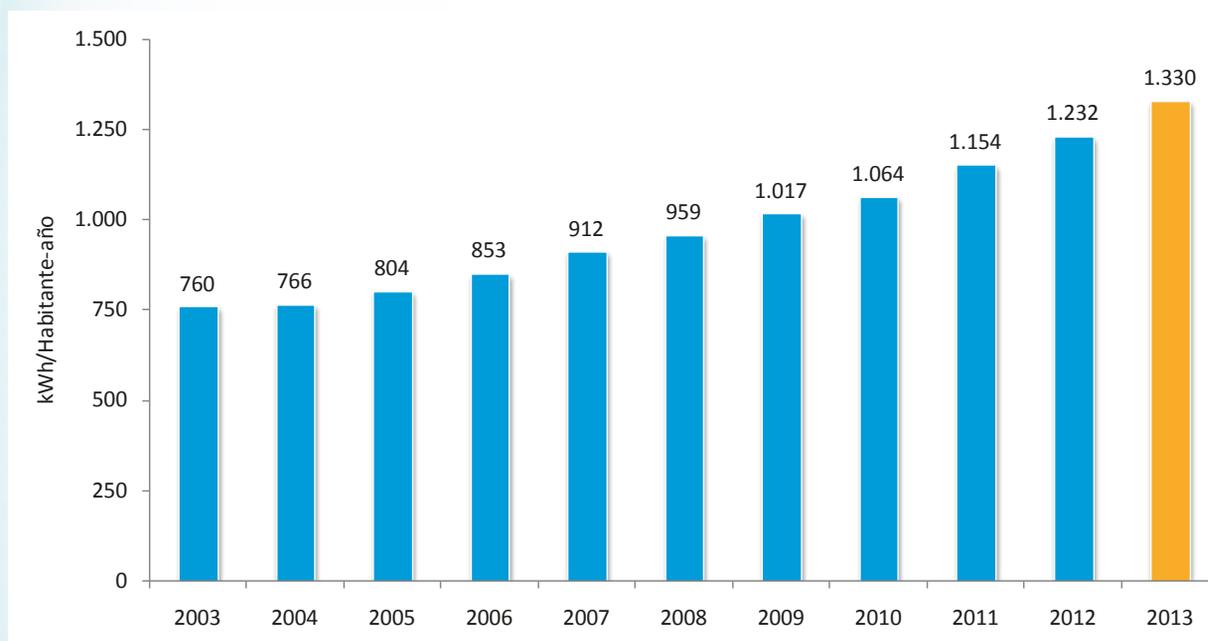
b.1) Clientes Facturados por Funcionario - Mercado Nacional



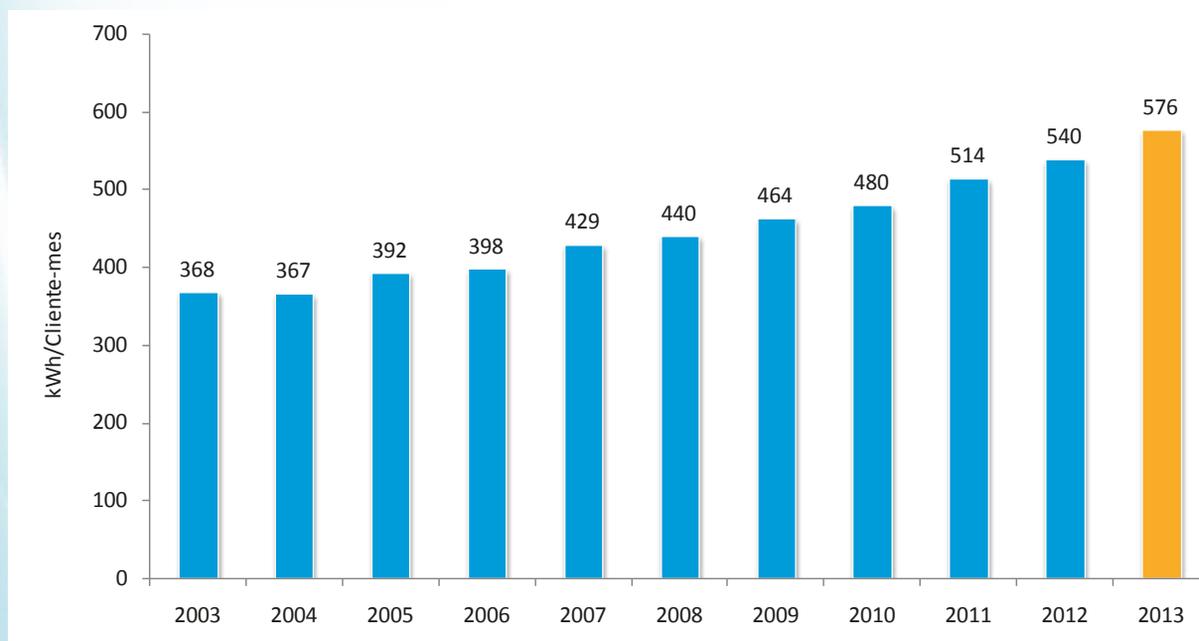
b.2) Consumo Total Facturado por Funcionario - Mercado Nacional



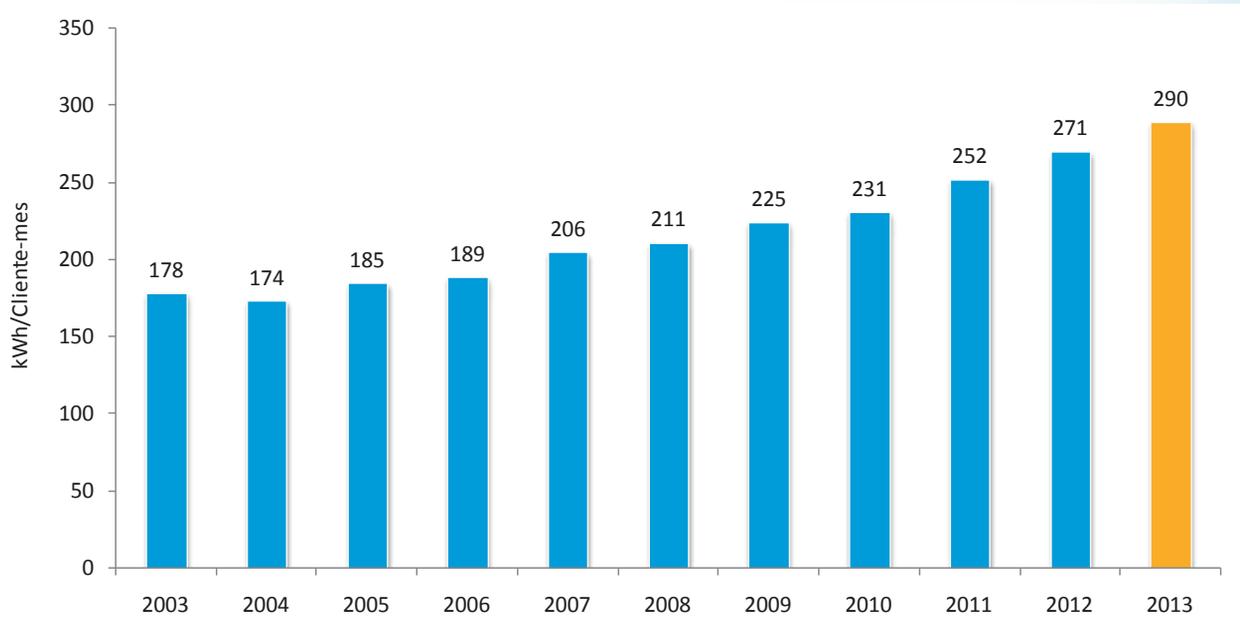
b.3) Consumo Total Facturado por Habitante - Mercado Nacional



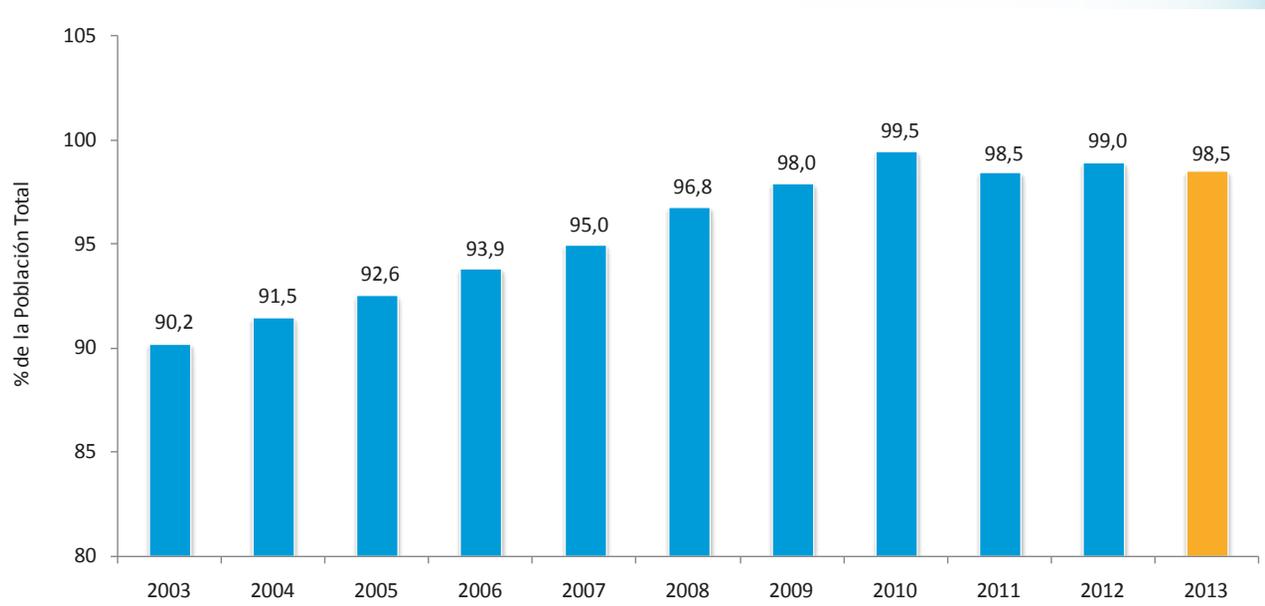
b.4) Consumo Total Facturado por Cliente - Mercado Nacional



b.5) Consumo Residencial Facturado por Cliente - Mercado Nacional

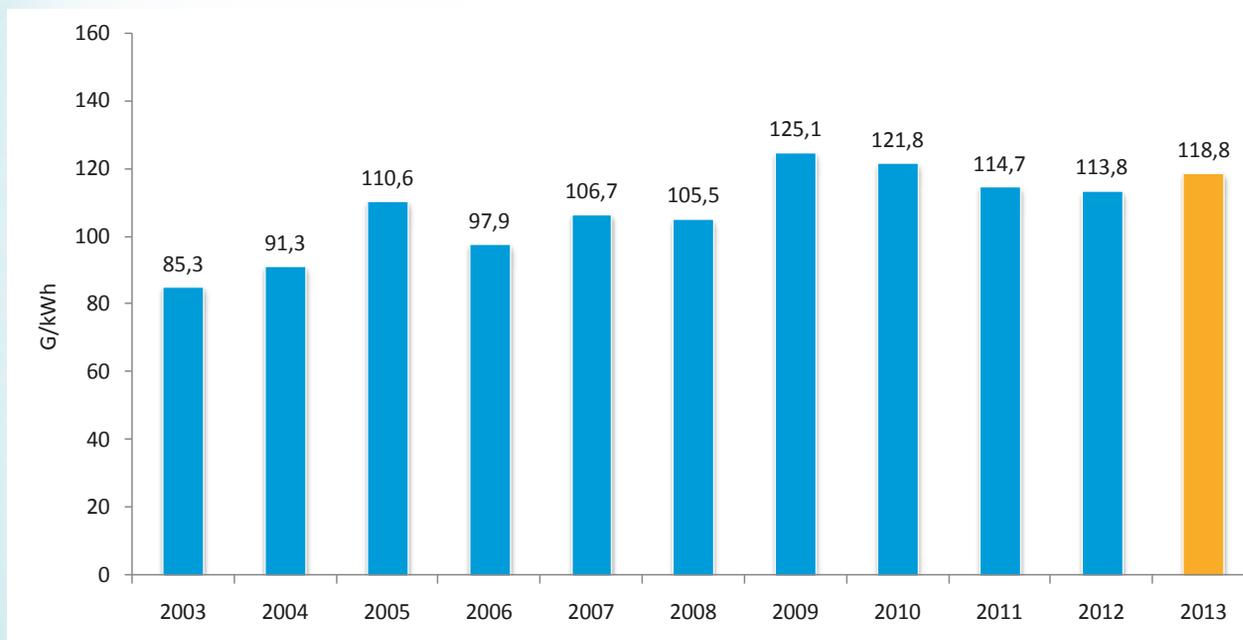


b.6) Cobertura Eléctrica Nacional

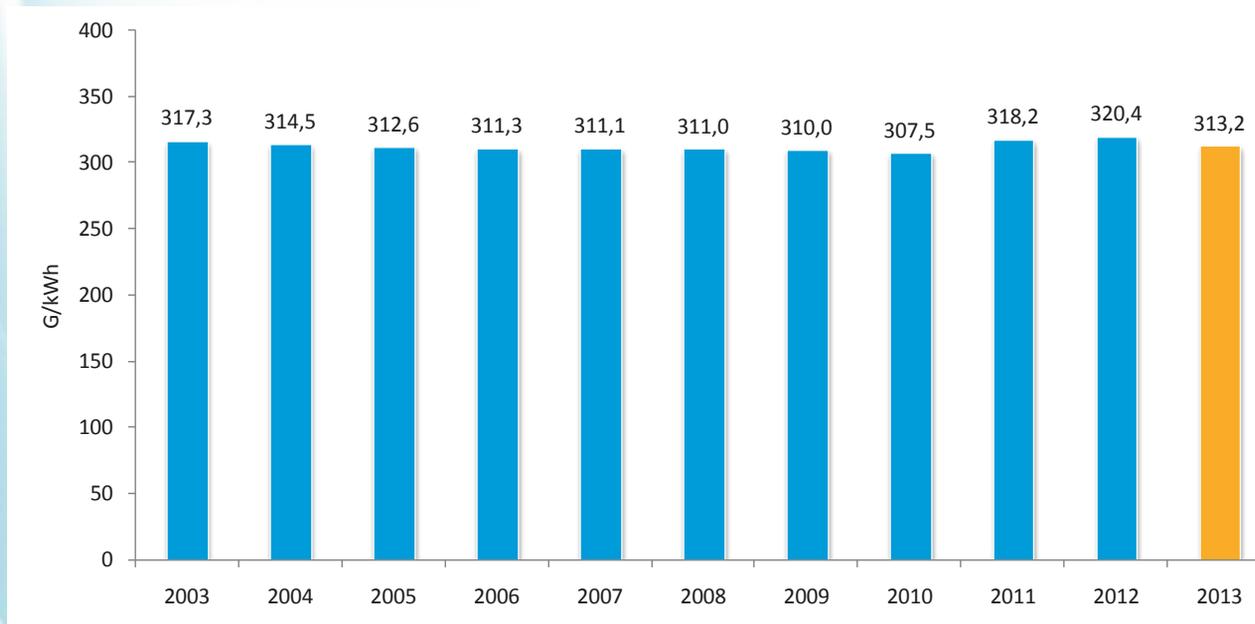


c) Indicadores Económicos-Financieros

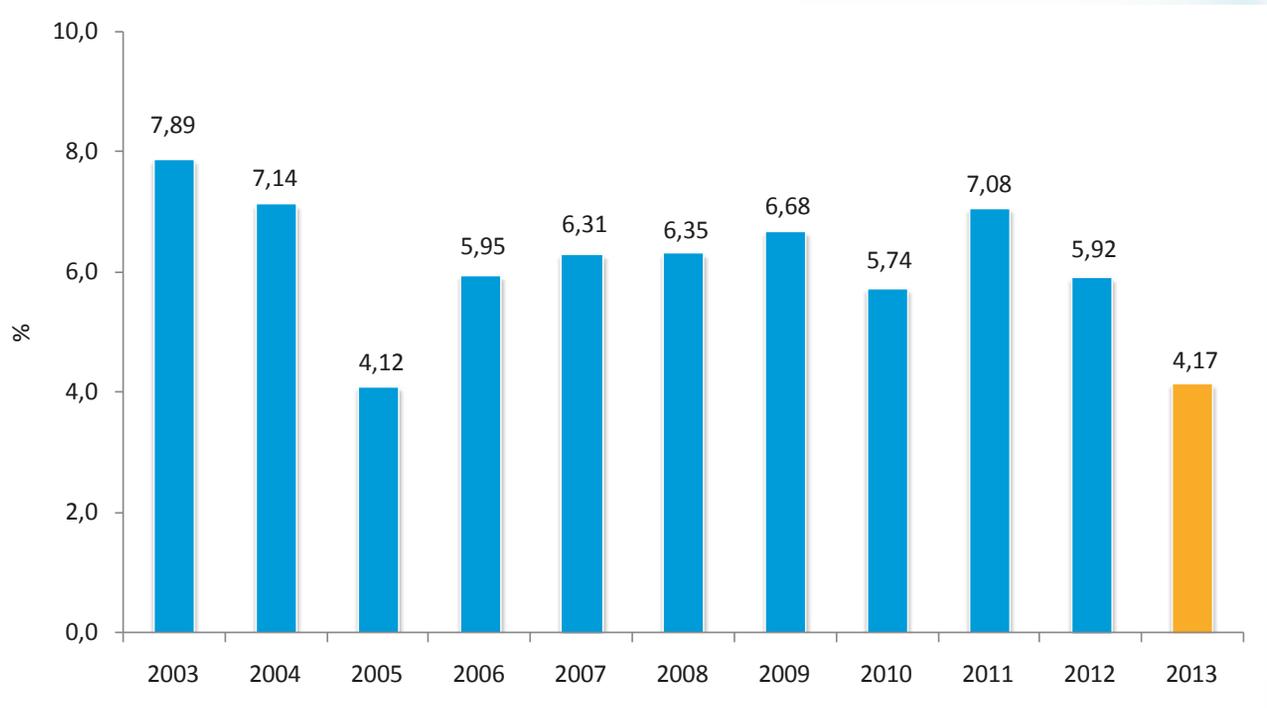
c.1) Costo Medio de Generación



c.2) Tarifa Media Nacional



c.3) Rentabilidad según Ley 966/64





Anexo II Estados Contables



Miembro de



Defensa Nacional N° 952 c/ Gral. Santos
C. Postal 1209, Asunción - Paraguay
Tel.: (595-21) 201 630 / 201 621 Fax: (595-21) 223 118
administracion@gestion.com.py - www.gestion.com.py
www.smslatam.com

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE

Al Señor

Presidente de la Administración Nacional de Electricidad-ANDE
Asunción-Paraguay

Hemos auditado los Estados Financieros que se acompañan de la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2013, los correspondientes Estados de Resultados, de Variación del Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias adjuntas. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, que se acompañan con fines comparativos, fueron examinados por nosotros y en fecha 25 de marzo de 2013, emitimos un dictamen con salvedades, debido a una diferencia de saldos no conciliados con el Banco de la Nación Argentina de $\$$ 556.505 millones y, a la eventual omisión de las provisiones de multas e intereses por infracciones tributarias por $\$$ 50.607 millones, aproximadamente.

Responsabilidad de la Administración de la Entidad

La Administración de la ANDE es responsable de la preparación y presentación de estos Estados Financieros, de conformidad con Normas Contables vigentes en la República del Paraguay. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sean debidas a fraudes o errores, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y realizar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes en la República del Paraguay; así como a los requerimientos establecidos en el Art. 33 de la Ley N° 2421/04 y sus reglamentaciones respectivas. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad

razonable sobre si los Estados Financieros están libres de representación errónea de la importancia relativa. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencias de auditoría sobre los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los Estados Financieros, ya sea debido a fraudes o errores. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno vigente relevante en la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la Entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los Estados Financieros. Asimismo, la auditoría tributaria implica examinar, sobre bases selectivas las evidencias que respaldan los montos expresados en las liquidaciones impositivas, así como también la evaluación de los aspectos formales. Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Asuntos que inciden en la opinión

- a) Tal como se menciona en la nota 23 de las Notas a los Estados Financieros, la Administración Nacional de Electricidad - ANDE ha comunicado de oficio al Ministerio de Hacienda, posterior a verificaciones realizadas, que ha detectado que los montos correspondientes al IVA - Débito Fiscal incluidas en los periodos 2003 al 2007, presentan diferencias con relación a lo registrado en la base de datos del sistema informático OPEN SGC. Se efectuó el pago del impuesto y se solicitó a la Administración Tributaria la exoneración del pago de mora e intereses. La SET denegó la solicitud y exige el pago total de mora e intereses.
- Ante esta situación, la Entidad promovió ante el Tribunal de Cuentas una demanda en lo contencioso administrativa y en el marco de este juicio, el Tribunal de Cuentas, Segunda Sala, ha dictado el Acuerdo y Sentencia N° 127 de fecha 03 de mayo de 2013, el cual resolvió hacer lugar a la demanda planteada por la ANDE, y en consecuencia, revocar las Notas CGD/SET N° 248 del 15 de enero de 2010 y N° 2143 del 21 de mayo de 2010, imponiendo las costas del juicio a la vencida, es decir, al Ministerio de Hacienda. La mencionada sentencia aún no se encuentra firme, debido a que fue apelada ante la Corte Suprema de Justicia, Sala Penal, por el Ministerio de Hacienda, y el juicio continúa sustanciándose en dicha instancia. Por tal circunstancia, al cierre del ejercicio 2013, la Entidad no ha registrado la mora e intereses por infracciones tributarias del proceso judicial, que de acuerdo a una estimación superaría el importe de \$ 54.900 millones.
- b) La deuda que la Administración Nacional de Electricidad - ANDE registra al cierre del ejercicio 2013, con el Banco de la Nación Argentina presenta una diferencia de saldos contables no conciliados de \$ 662.179 millones equivalentes a USD 143 millones. Esta diferencia deriva del hecho de que en el Contrato del Préstamo que este Banco concedió a la ANDE en el año 1978, para la capitalización de la Entidad Binacional YACYRETÁ - EBY por USD 10.000.000, se estableció que la amortización respectiva se realizaría exclusivamente con el producto de los rendimientos distribuidos por la EBY, lo cual no ha sido efectivizado hasta la fecha. Tal como se explica en la Nota a los Estados Financieros N° 5, por una Nota Reservar de enero de 1992, la EBY modificó diversas condiciones del tratado, difiriendo los pagos del monto resultante de la compensación por cesión de energía, compensación en razón del territorio inundado, resarcimiento y utilidades sobre el

capital integrado. Esta Nota Reversal no fue aprobada por el Congreso Nacional Paraguayo, y consecuentemente; en tanto no obtenga una definición precisa por parte de las autoridades nacionales, la ANDE no está en condiciones de reconocer las implicancias derivadas de la misma, entre ellas, la referida diferencia reclamada por el Banco de la Nación Argentina; motivo por el cual se encuentra pendiente de conciliación la deuda de la ANDE con el referido Banco, tal como se explica en la nota 22 b de las Notas a los Estados Financieros.

- c) Como resultado de la respuesta a nuestra confirmación de saldos por parte de la Entidad Binacional YACYRETÁ al 31 de diciembre de 2013, surgen algunas diferencias al comparar con los saldos registrados en la contabilidad de la Administración Nacional de Electricidad, en los siguientes tópicos: (I) Utilidades y Resarcimientos: la EBY mantiene en sus registros como deuda con la ANDE USD 188.843.281, 53; mientras que la ANDE tiene contabilizado como créditos USD 221.396.630, 56; generándose una diferencia por conciliar de USD 32.553.349 (equivalente a € 149.271 millones) derivada de la aplicación unilateral, por parte de la EBY, de compensaciones de cuenta conforme a la Nota Reversal de enero de 1992, rechazada por el Congreso Nacional Paraguayo; (ii) Energía Eléctrica: la EBY informa como deuda con la ANDE en este concepto la suma de € 27.042.708.067; mientras que la ANDE tiene en sus registros contables € 19.861.124.256; generándose una diferencia por conciliar de € 7.181.583.811; (iii) Créditos de la EBY por suministro de energía: la EBY informa que tiene registrado a su favor por este concepto USD 226.668.492.67, mientras que la ANDE registra un importe de USD 24.104.678; generándose una diferencia por conciliar de USD 202.563.814 (equivalente a € 934.003 millones) derivada a la aplicación unilateral, por parte de la EBY, de la tarifa y compensaciones de cuenta conforme a la Nota Reversal de enero de 1992, rechazada por el Congreso Nacional Paraguayo; (iv) Aporte pendiente de Capital: la EBY informa que tiene registrado a su favor por este concepto USD 97.180.053,06; sin embargo la ANDE no tiene registrado este concepto en sus Estados Financieros, generándose un diferencia por conciliar de USD 97.180.053,06 (equivalente a € 448.088 millones) y (v) Deudores Varios - Convenio: la EBY informa que tiene registrado créditos a su favor por € 8.234.024.517; mientras que la ANDE registra en su contabilidad el importe de € 3.937.828.528; produciéndose una diferencia por conciliar de € 4.296.195.989.
- d) La Administración Nacional de Electricidad-ANDE, hasta la fecha viene liquidando el Impuesto al Valor Agregado-IVA utilizando el criterio de lo percibido y pagado; realizando su registración contable por lo devengado (por la emisión de las facturas por servicio de energía eléctrica y la provisión de facturas de proveedores). Esta situación se origina en virtud a que la ANDE utiliza la autorización dada por SET a través de la Nota N° 620 del 31 de diciembre de 1992, de conformar el debito fiscal a partir de los ingresos recaudados en el mes (percibido) y el crédito fiscal a partir de los pagos efectuados. Sin embargo, el 21 de enero de 2010, a través de la Nota N° 23, la SET cambia de criterio y concluye que la ANDE debe liquidar el IVA por lo devengado, ratificándose en la Nota SET N° 2152 y Nota N° 2511 en la que se reitera y ratifican en todos los términos en respuesta al recurso de reconsideración presentado por la ANDE, postura esta que ha llevado a la Entidad a interponer una demanda en lo contencioso administrativa en contra de las resoluciones de la SET sobre el punto señalado. En el marco de este juicio, el Tribunal de Cuentas, Primera Sala, ha dictado el Acuerdo y Sentencia N° 960 de fecha 19 de setiembre de 2012, el cual resolvió rechazar la demanda planteada por la ANDE, y en consecuencia mantener vigentes los actos administrativos recurridos según Notas SET N° 23, CGD/SET N° 2152 y CGD/SET N° 2511, imponiendo las costas en el orden causado.

La mencionada sentencia aun no se encuentra firme, debido a que fue apelada ante la Corte de Suprema de Justicia, Sala Penal, por la ANDE y el juicio continua sustanciándose en dicha instancia. A la fecha aun está en proceso de resolución la demanda; que de salir a favor de la SET obligaría a la ANDE a re-calcular el Impuesto no abonado al momento de producirse el nacimiento de la obligación. Al cierre del ejercicio la ANDE tiene un debito fiscal devengado no ingresado por ₡ 106.448 millones, más los intereses y mora derivados de esta situación.

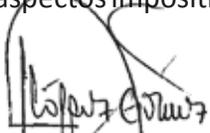
Opinión

En nuestra opinión , excepto por el efecto de los hechos mencionados en los párrafos "a" y "d" anteriores; y la falta de conciliación de registros entre la ANDE con el Banco de la Nación Argentina y la Entidad Binacional YACYRETÁ, según se exponen en los párrafos "b" y "c" anteriores, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación patrimonial y financiera de la Administración Nacional de Electricidad - ANDE al 31 de diciembre de 2013, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Contables vigentes en la República del Paraguay.

Informe sobre otros Requisitos Legales y Reguladores

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, informamos lo siguiente:

- a) La Administración Nacional de Electricidad-ANDE mantiene sus registros contables de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 125/91, texto modificado por la Ley N° 2421/04 y sus reglamentaciones, excepto por la no impresión de los libros contables en las hojas rubricadas, que según autorización Judicial N° 19 A.I. N° 1.020 de fecha 3 de julio de 2013 el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial resuelve autorizar a la ANDE la registración contable a través de métodos electrónicos de procesamiento automático de datos, y a rubricar las hojas continuas enumeradas correlativamente.
- b) A la fecha del presente informe, y considerando los limites de materialidad establecidos, la Entidad ha provisionado sus obligaciones impositivas relaciones con el año finalizado al 31 de diciembre de 2013 excepto por la falta de registro de las multas y recargos derivados del IVA no ingresado oportunamente a la SET, actualmente en proceso judicial. Como también, los ajustes fiscales que podrían derivar de la diferencia existente en la liquidación del pago del IVA que difiere del principio de lo devengado, que también se encuentra pendiente de resolución, ya que la ANDE interpuso una demanda en lo contencioso administrativa. La mencionada sentencia aun no se encuentra firme, debido a que fue apelada ante la Corte Suprema de Justicia, Sala Penal, por el Ministerio de Hacienda, y el juicio continúa sustanciándose en dicha instancia.
- c) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución General N° 20/08 (texto actualizado), que reglamenta el artículo 33 de la Ley N° 2421/04, no habiéndose observado aspectos impositivos que mencionar, excepto lo anteriormente mencionado.


Lic. Ysaías López Gómez
Socio

14 de marzo de 2014
Defensa Nacional N° 952 e/ Gral. Santos



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía"



DICTAMEN DEL SÍNDICO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Memoria, Balance General, Inventarios y Cuenta General de Resultados de la Empresa

Visto que, de conformidad a lo establecido en el Art. 49 Inc. B) de la Ley N° 966 del 12 de agosto de 1964 que establece la Carta Orgánica de la ANDE, el Presidente de la Entidad mediante Nota, eleva a consideración del Síndico, los documentos para el Dictamen correspondiente.

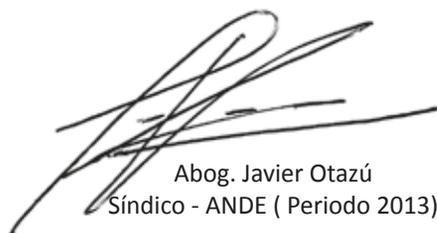
En ese orden, esta Sindicatura ha realizado los análisis instrumentales de la Memoria, el Balance General, los Inventarios y la Cuenta General de Resultados de la Empresa, correspondientes al Ejercicio Fiscal cerrado el 31 de Diciembre de 2013. La presentación de estos documentos y el contenido de los mismos, es responsabilidad de la Institución; limitándose el Síndico a emitir una opinión respecto a los mismos.

No obstante, para emitir opinión, he procedido a realizar los análisis correspondientes, a la luz de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Auditoría y considerando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La Memoria objeto de estudio, refleja las actividades de la Administración Nacional de Electricidad durante el ejercicio Fiscal comprendido en el año 2013. En cuanto a la presentación de los Estados Contables, se han verificado las estimaciones de importancia, que constituyen valores significativos en la presentación del Balance General, el cuadro de Ingresos y Gastos de la Administración Nacional de Electricidad.

Por tanto, y habiendo considerado las mencionadas estimaciones de importancia; en opinión de esta Sindicatura, la Memoria y los Estados Contables objeto de estudio, despliegan y demuestran de manera íntegra, la situación Financiera y Patrimonial de la Administración Nacional de Electricidad, hasta el 31 de diciembre de 2013, estando acorde a las Normas Contables que rigen la materia.

Es mi dictamen.



Abog. Javier Otazú
Síndico - ANDE (Periodo 2013)

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (Expresado en Guaraníes)

	Nota N°	2013	2012
ACTIVO			
Activo no Corriente			
Activo Fijo			
Costo Original y/o Revaluado	2.c. y 3.a.	12.254.099.789.583	11.274.053.341.307
(-) Depreciación Acumulada	2.c.	(6.498.987.629.174)	(5.974.675.345.808)
		5.755.112.160.409	5.299.377.995.499
Obras en Construcción	3.c.	1.564.617.446.311	1.255.051.600.291
		7.319.729.606.720	6.554.429.595.790
Inversiones			
Itaipú Binacional	4	229.272.000.000	211.175.500.000
Entidad Binacional Yacyretá	5	117.477.489.492	109.469.772.951
Inmuebles		912.223.053	627.177.752
		347.661.712.545	321.272.450.703
Otros Activos no Corrientes			
Derechos Compensatorios Yacyretá	5	190.050.449.436	177.095.881.476
Utilidad/Resarcimiento, Diferidos - Yacyretá	5	840.643.494.311	738.002.928.795
Cuentas Varias por Cobrar a Largo Plazo	6	7.068.884.584	7.079.320.319
(-) Previsión/Deudores Incobrables	2.i.	(1.811.720.019)	(2.058.727.790)
Cuentas por Cobrar - Clientes	8	433.962.193.337	378.960.320.263
(-) Previsión/Deudores Incobrables - Clientes	2.i.	(45.570.851.563)	(34.868.374.747)
Entidades Financieras en Liquidación		84.139.477.897	84.139.477.897
(-) Previsión/Cuentas Incobrables - B. Intervenidos	2.i.	(85.139.477.897)	(85.139.477.897)
		1.423.342.450.086	1.263.211.348.316
Cargos Diferidos			
Intereses	2.f	1.369.474.404	1.521.638.226
Otros		927.479.393	4.063.378.375
		2.296.953.797	5.585.016.601
Total Activo no Corriente		9.093.030.723.148	8.144.498.411.410

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (Expresado en Guaraníes)

	Nota N°	2013	2012
ACTIVO			
Activo Corriente			
Disponible			
Caja y Bancos	7	291.009.848.175	228.453.507.044
Fondos a Rendir		0	479.429.188
		291.009.848.175	228.932.936.232
Realizable			
Cuentas por Cobrar - Clientes	8	894.461.973.372	833.499.018.324
Cuentas por Cobrar Varias	9	609.128.507.605	571.479.951.524
		1.503.590.480.977	1.404.978.969.848
Existencias			
Materiales	10	366.952.874.050	459.396.033.327
(-) Previsión para Obsolescencia	2.I.	(2.562.786.266)	(2.547.518.389)
		364.390.087.784	456.848.514.938
Otros Activos Corrientes			
Fondo de Disponibilidad Restringida	11	92.844.846.019	183.654.460.139
Seguros Pagados por Adelantado		650.198.284	820.047.626
		93.495.044.303	184.474.507.765
Total Activo Corriente		2.252.485.461.239	2.275.234.928.783
Total Activo		11.345.516.184.387	10.419.733.340.193

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (Expresado en Guaraníes)

	Nota N°	2013	2012
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
Patrimonio Neto			
Capital		910.000.000.000	910.000.000.000
Reservas de Capital		16.321.128.833	16.321.128.833
Revalúo Activo Fijo	3. a.	4.261.965.471.610	3.972.287.138.304
Aportes no Reembolsables	12	528.713.128.103	512.277.714.613
Resultados Acumulados	21	3.333.887.288.325	2.953.392.392.479
Total Patrimonio Neto		9.050.887.016.871	8.364.278.374.229
Pasivo a Largo Plazo			
Banco Interamericano de Desarrollo	13	276.828.892.285	289.511.502.746
Banco do Brasil S.A.	13	178.571.828.896	178.651.469.963
Banco de la Nación Argentina S.A.	13	307.379.830.135	286.427.641.302
Itaipú Binacional	13	93.300.043.519	24.702.342.017
Convenio Préstamo MH/ANDE-Bonos	13	90.991.686.966	0
Otras Deudas del Exterior	13	290.562.545.639	293.443.408.304
Deudas Locales	13	213.524.741.361	190.876.022.731
		1.451.159.568.801	1.263.612.387.063
Reservas Especiales			
Autoseguro	2.m.	11.712.178.379	11.712.178.379
Daños y Perjuicios	2.j	40.135.475.109	40.506.800.235
		51.847.653.488	52.218.978.614
Total Pasivo no Corriente		1.503.007.222.289	1.315.831.365.677
Pasivo Corriente			
Cuentas por Pagar Varias	15	708.932.706.478	667.169.964.534
Otros		12.272.687.873	11.396.971.130
Porción Corriente de la Deuda a Largo Plazo	14	70.416.550.876	61.056.664.623
		791.621.945.227	739.623.600.287
Total Pasivo Corriente		791.621.945.227	739.623.600.287
Total Pasivo y Patrimonio Neto		11.345.516.184.387	10.419.733.340.193

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (Expresado en Guaraníes)

	Nota N°	2013	2012
CUENTAS DE ORDEN			
Intereses a Devengar en Ejercicios Futuros	16	256.501.613.504	241.832.197.623
Entidad Binacional Yacyretá	20	1.191.161.560.884	883.128.455.243
Insuficiencia de Rentabilidad Art. 90 Ley N° 966/64	19	3.329.904.033.029	3.105.366.617.445
Financiamiento ANDE-BID 1835/OC-PR		66.012.429.289	63.486.519.893
Control de Fondo Rotatorio BID 1835/OC-PR		141.846.460	6.092.061.948
Itaipú Binacional-Conv. 5808/99		0	70.166.910.000
Convenio Préstamo MH-ANDE Bonos		831.190.313.034	0
Préstamo BIRF 7994		459.338.854.200	0
Préstamo CAF Ley 4609		324.691.420.031	0
Préstamo OFID Ley 4609		84.129.191.689	0
Total Cuentas de Orden		6.543.071.262.120	4.370.072.762.152

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (Expresado en Guaraníes)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		
Ingresos por Venta de Energía		
Residencial	1.408.581.156.539	1.301.103.805.892
Comercial	558.212.604.595	524.086.596.656
Industrial	478.484.153.856	459.631.039.510
Fiscal	110.117.344.489	105.255.126.885
Municipal	10.540.146.506	9.250.525.631
Alumbrado Público	69.684.339.944	64.741.673.188
Indefinido	192.755.576.696	174.976.483.825
Otras Empresas Eléctricas	82.320.008.770	92.921.815.587
	<u>2.910.695.331.395</u>	<u>2.731.967.067.174</u>
Otros Ingresos de Explotación	90.234.976.384	81.532.941.099
Total Ingresos de Explotación	<u>3.000.930.307.779</u>	<u>2.813.500.008.273</u>
GASTOS DE EXPLOTACIÓN		
Generación	38.741.937.228	32.793.740.971
Energía Comprada	1.406.861.657.365	1.303.588.377.446
Transmisión	162.327.843.878	151.342.764.436
Distribución	334.173.899.296	240.652.161.559
	<u>1.942.105.337.767</u>	<u>1.728.377.044.412</u>
Otros Gastos de Explotación		
Consumidores	182.642.480.450	167.360.923.424
Administración y Generales	309.706.828.980	241.268.307.032
Depreciación	321.466.888.446	323.870.865.784
	<u>813.816.197.876</u>	<u>732.500.096.240</u>
Total Gastos de Explotación	<u>2.755.921.535.643</u>	<u>2.460.877.140.652</u>
Ingreso Neto de Explotación	<u>245.008.772.136</u>	<u>352.622.867.621</u>

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (Expresado en Guaraníes)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
INGRESOS AJENOS A LA EXPLOTACIÓN		
Utilidad Itaipú	106.684.510.787	100.331.251.390
Resarcimiento Itaipú	87.913.356.323	86.038.103.316
Utilidad Yacypetá	36.699.503.881	34.153.129.395
Resarcimiento Yacypetá	25.162.844.432	23.323.400.495
Intereses Bancarios	8.581.206.808	34.608.819.235
Diferencia de Cambio	317.760.591.600	319.706.979.338
Varios	36.591.090.255	27.292.160.144
	<u>619.393.104.086</u>	<u>625.453.843.313</u>
GASTOS AJENOS A LA EXPLOTACIÓN		
Intereses Banco Interamericano de Desarrollo	7.188.876.045	10.454.215.764
Intereses Banco do Brasil S.A.	11.349.711.456	12.383.262.202
Intereses Itaipú Binacional	7.620.090.598	2.184.592.676
Gastos Financieros Varios	5.937.849.044	8.003.412.274
Aportes Intergubernamentales	109.775.676.353	109.489.676.353
Diferencia de Cambio	228.060.535.383	351.723.426.868
	<u>369.932.738.879</u>	<u>494.238.586.137</u>
Resultado del Ejercicio antes de Impuesto a la Renta	<u>494.469.137.343</u>	<u>483.838.124.797</u>
Impuesto a la Renta	39.106.989.373	37.670.634.480
Resultado Neto del Ejercicio	<u>455.362.147.970</u>	<u>446.167.490.317</u>

ESTADO DE VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (Expresado en Guaraníes)

Detalle	Capital	Reservas de Capital	Revalúo	Aportes no Reembolsados	Resultados Acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2011	910.000.000.000	16.321.128.833	3.838.561.622.243	496.510.236.244	2.626.856.538.653	7.888.249.525.973
Ajustes Varios de Saldo al inicio del Período	0	0	0	0	(119.631.636.491)	(119.631.636.491)
Extensión de línea	0	0	0	15.767.478.369	0	15.767.478.369
Varios	0	0	0	0	0	0
Revalúo del año	0	0	133.725.516.061	0	0	133.725.516.061
Resultado del Ejercicio	0	0	0	0	446.167.490.317	446.167.490.317
Saldo al 31 de diciembre de 2012	910.000.000.000	16.321.128.833	3.972.287.138.304	512.277.714.613	2.953.392.392.479	8.364.278.374.229
Ajustes Varios de Saldo al inicio del Período	0	0	0	0	(74.867.252.124)	(74.867.252.124)
Extensión de línea	0	0	0	16.435.413.490	0	16.435.413.490
Varios	0	0	0	0	0	0
Revalúo del año	0	0	289.678.333.306	0	0	289.678.333.306
Resultado del Ejercicio	0	0	0	0	455.362.147.970	455.362.147.970
Saldo al 31 de diciembre de 2013	910.000.000.000	16.321.128.833	4.261.965.471.610	528.713.128.103	3.333.887.288.325	9.050.887.016.871

ESTADO DE FLUJO DE CAJA

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresado en Guaraníes)

	2013	2012
<u>ORIGEN DEL FONDO</u>		
<u>A. Efectivo recibido por operaciones</u>		
Ganancias (Pérdidas) Netas del Ejercicio	455.362.147.970	446.167.490.317
Ajustes de Ejercicios Anteriores	(74.867.252.124)	(119.631.636.491)
	380.494.895.846	326.535.853.826
Partidas que no representan desembolsos en efectivo		
Depreciación	321.466.888.446	323.870.865.784
Aumento de Reservas Especiales	15.446.088.110	2.316.741.910
	336.912.976.556	326.187.607.694
Aumento de Aportes no Reembolsables	16.435.413.490	15.767.478.369
Valor Neto de Activos Fijos Vendidos y/o dados de baja	424.881.710	868.632.784
	16.860.295.200	16.636.111.153
Total entrada de Caja por otras fuentes de operaciones	734.268.167.602	669.359.572.673
<u>B. Efectivos recibidos por actividades financieras</u>		
1. Por operaciones a corto plazo		
Aumento de Pasivo Corriente	42.638.458.687	0
Disminución de Otros Activos Corrientes	90.979.463.462	145.142.449.776
Disminución de Existencias	92.458.427.154	102.611.401.117
	226.076.349.303	247.753.850.893
2. Por operaciones a largo plazo		
Aumento de Pasivo a Largo Plazo (Desembolsos)	204.467.859.284	21.085.873.339
Aumento de Deudas Locales	22.648.718.630	14.523.020.798
Disminución de Cargos Diferidos	3.288.062.804	0
Disminución de Otros Activos no Corrientes	0	28.405.206.285
	230.404.640.718	64.014.100.422
Total efectivo obtenido por financiamiento a largo plazo	456.480.990.021	311.767.951.315
<u>C. Partidas que no representan ingresos de fondos</u>		
Diferencia de Cambio - Inversiones (IPU - EBY)	0	21.723.654.719
Diferencia de Cambio - Otros Act. no Ctes. (Derechos Compens. EBY)	0	14.555.241.849
Diferencia de Cambio - Deudas a Largo Plazo	55.858.527.846	0
	55.858.527.846	36.278.896.568
Total de fuentes que no representan ingresos de fondos	1.246.607.685.469	1.017.406.420.556
TOTAL ENTRADA DE FONDOS	1.246.607.685.469	1.017.406.420.556

ESTADO DE FLUJO DE CAJA

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresado en Guaraníes)

	2013	2012
<u>APLICACIÓN DEL FONDO</u>		
<u>A. Efectivo utilizado en operaciones</u>		
Disminución de Reservas Especiales - Juicios e Indemnizaciones	6.450.419.407	3.408.364.127
Aumento de Cuentas por Cobrar Varias	37.648.556.081	41.418.258.807
Incorporaciones al Activo Fijo	797.513.447.780	639.856.298.890
Aumento de Cuentas por Cobrar - Clientes	60.962.955.048	64.735.384.245
Disminución Pasivo Corriente	0	155.581.014.750
Total efectivo utilizado en operaciones	<u>902.575.378.316</u>	<u>904.999.320.819</u>
<u>B. Efectivos utilizados en actividades financieras a largo plazo</u>		
Disminución del Pasivo a Largo Plazo - Amortizaciones	82.954.742.865	105.978.053.461
Aumento de Otros Activos no Corrientes	147.176.533.810	0
Aumento de Cargos Diferidos	0	65.159.248
Total efectivo utilizado en actividades financieras a largo plazo	<u>230.131.276.675</u>	<u>106.043.212.709</u>
<u>C. Partidas que no representan egresos de fondos</u>		
Diferencia de Cambio - Inversiones (IPU - EBY)	26.389.261.842	0
Diferencia de Cambio-Otros Act. no Ctes. (Derechos Compens. EBY)	12.954.567.960	0
Ajuste Deuda a Largo Plazo p/ Dif. Cambio	0	91.358.409.114
Disminución por Reajuste - Bco. Nación Argentina	3.113.294.904	6.108.732.375
Disminución de Reservas Especiales	9.366.993.829	0
Total de aplicaciones que no representan salida de efectivo	<u>51.824.118.535</u>	<u>97.467.141.489</u>
TOTAL APLICACIÓN DE FONDOS	<u>1.184.530.773.526</u>	<u>1.108.509.675.017</u>

ESTADO DE FLUJO DE CAJA

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresado en Guaraníes)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Aumento (Disminución) en flujo de Caja	62.096.911.943	91.103.254.461
Caja y equivalente de Caja al comienzo del periodo	<u>228.932.936.232</u>	<u>320.036.190.693</u>
Caja y equivalente de Caja al final del periodo	<u>291.009.848.175</u>	<u>228.932.936.232</u>

Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2013

1. EL ENTE

La **Administración Nacional de Electricidad (ANDE)** se rige por la Ley N° 966 del 12 de agosto de 1964, que crea dicha Entidad como ente autárquico y establece su Carta Orgánica. Reconoce como antecedente de su creación al Decreto N° 3.161 del Poder Ejecutivo de fecha 29 de marzo de 1949, y el Decreto Ley N° 2.340 del 30 de diciembre de 1950, aprobado por Ley N° 274 del 2 de agosto de 1955.

La **ANDE**, de acuerdo con su Carta Orgánica, es una institución autárquica, descentralizada de la administración pública, de duración ilimitada, con personería jurídica y patrimonio propio.

Por Resolución P/N° 27867 del 29 de octubre de 2010, se han ratificado la Misión, Visión y Valores Institucionales, conforme a los siguientes términos:

Misión: Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

Visión: Ser una empresa pública moderna y eficiente, líder en la prestación de servicios en el país y calificada entre las mejores del sector eléctrico de la región.

Valores:

1. Sentido de Pertenencia.
2. Integridad.
3. Excelencia.
4. Responsabilidad Social y Ambiental.
5. Patriotismo.

2. PRINCIPIOS, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los principios y prácticas contables más significativas, se resumen como sigue:

a) Base de contabilización

Los Estados Contables han sido preparados sobre la base del principio contable de costo histórico, excepto el Activo Fijo, cuyos valores han sido actualizados en la forma que se explica en las **Notas 2.c y 3**, siguientes, y la inversión en la Entidad Binacional YACYRETÁ cuyos valores han sido actualizados en la forma que se explica en las **Notas 2.d y 5**, siguientes.

b) Bases para la conversión de moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son expresados al tipo de cambio establecido por la Subsecretaría de Estado de Tributación y al tipo de cambio publicado por el Banco Central del Paraguay, para aquellas monedas cuya cotización no son publicadas por la SET.

- Para valorar activos en el 2013, USD 1,00 = ₲ 4.585,44 y en el 2012, USD 1,00 = ₲ 4.223,51; a excepción de la inversión por aporte de capital en Yacyretá Binacional, que debe ser consecuente con los ajustes de la deuda con el Banco de la Nación Argentina, ajustadas al tipo de cambio para valorar pasivos.
- Para valorar pasivos:

AÑO 2013				AÑO 2012			
USD	1,00	₲	4.610,91	USD	1,00	₲	4.252,54
EUR	1,00	₲	6.371,82	EUR	1,00	₲	5.617,61
LE	1,00	₲	7.622,30	LE	1,00	₲	6.859,35
YEN	1,00	₲	43,91	YEN	1,00	₲	49,43
DC	1,00	₲	4.303,55	DC	1,00	₲	4.246,93
CN	1,00	₲	755,12	CN	1,00	₲	757,4
CS	1,00	₲	713,86	CS	1,00	₲	650,36

La diferencia de cambio producto de la valuación de las cuentas activas y pasivas se exponen en cuentas específicas en el Estado de Resultados o en cuentas patrimoniales, como costo de obras, financiadas con recursos externos.

c) Activo Fijo

Los bienes del activo fijo se contabilizan a su costo de construcción o adquisición.

La ANDE, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley N° 966 del 12 de agosto de 1964, debe revaluar la inversión efectuada en activo fijo cuando ocurren variaciones en el nivel de precios internos en moneda nacional.

A su vez, el artículo 87 de la misma Ley establece que para determinar la inversión inmovilizada, ANDE efectuará cada cinco años, en base al criterio del costo de reposición en moneda nacional, la revaluación de todos los bienes del activo fijo.

En razón de lo dispuesto por la Ley antes mencionada y en virtud de la evolución de los niveles de precio tanto interno como externo, ANDE ha adoptado el siguiente criterio para la revaluación del activo fijo (excepto obras en construcción), que aplica en forma consistente con el ejercicio anterior:

- Se discrimina el saldo de cada cuenta al principio del ejercicio, según la moneda en que fue adquirido el bien (nacional o extranjera).
- El componente del costo en moneda nacional de los bienes adquiridos antes de la fecha de la última revaluación, es ajustado mediante la aplicación de un coeficiente de actualización que surge como resultado del promedio simple de la evolución de los índices de precios al por mayor y del consumo, publicados por el Banco Central del Paraguay para el último trimestre del ejercicio en que se efectuó la anterior revaluación y del año actual.
- El componente del costo en moneda extranjera de los bienes adquiridos antes de la fecha de la última revaluación, es ajustado mediante la aplicación de un coeficiente de actualización determinado en función de la evolución del índice de los valores unitarios de exportación para los países industriales, publicado por el Fondo Monetario Internacional para el último trimestre del ejercicio de la anterior revaluación y del año actual.

Además, dicho saldo es ajustado en base a la variación del tipo de cambio del dólar respecto a la moneda nacional, vigente al cierre del ejercicio.

- La depreciación acumulada revaluada se obtiene en función de los correspondientes costos revaluados, y ajustados como consecuencia de la variación del tipo de cambio del dólar.
- El resultado neto del ajuste del Activo Fijo y de la Depreciación Acumulada se expone como incremento del Patrimonio Neto.

La depreciación de los bienes del activo fijo se registra mediante cargos periódicos a resultados, determinados en base al método lineal, a una tasa establecida en función de su vida útil estimada.

A los bienes del activo fijo que al cierre del ejercicio les resta un solo año de vida útil, pero que continuarán en servicio por un período mayor, se les asigna un año adicional de vida útil. Esta reasignación se efectúa sistemáticamente.

Los activos fijos adquiridos en un ejercicio, se deprecian a partir del ejercicio siguiente al de su incorporación.

La depreciación del ejercicio correspondiente a los bienes vendidos o dados de baja, se calcula asumiendo que dicha venta o retiro se produce el último día del mes en que se produce la baja, independientemente del momento real en que la misma haya ocurrido.

Los gastos de reparación y mantenimiento de los bienes e instalaciones en servicio se cargan a resultados en el ejercicio en que se producen.

d) Inversiones

La política de contabilidad con relación a las inversiones efectuadas en la Itaipú Binacional y la Entidad Binacional Yacyretá es explicada en las **Notas 4 y 5**.

Conforme a la disponibilidad de recursos financieros y presupuestarios, es política de la institución realizar ocasionalmente, colocaciones de efectivo en valores, como ser, Bonos del Tesoro, Letras de Regulación Monetaria, Certificado de Depósito de Ahorro, etc.

e) Derecho compensatorio Yacyretá

Como se indica en la **Nota 5**, la Entidad Binacional Yacyretá otorga anualmente a la ANDE una compensación por el uso anticipado del dinero, por la integración del capital, durante el período de construcción de la Represa. Dicha compensación será reintegrada a la ANDE a partir de los 25 años de la puesta en funcionamiento comercial de la Central Hidroeléctrica, en 25 cuotas anuales iguales, siempre que a la fecha de la entrada en operación de la primera unidad generadora, las sumas integradas por la ANDE como aporte de capital de Yacyretá alcancen el valor del capital original actualizado. En caso contrario, la compensación devengada, total o parcialmente, será computada también como aporte de capital. La primera unidad generadora comenzó a operar en Septiembre de 1994.

f) Cargos Diferidos

Tal como se menciona en la **Nota 4**, el préstamo del Banco do Brasil S.A. obtenido para financiar el aporte de capital de la ANDE a la Entidad Binacional Itaipú, devenga un interés del 6% anual.

La institución difirió contablemente el cargo a resultados de los intereses devengados hasta el 7 de junio de 1985 y a partir de dicha fecha carga a resultados, en 38 cuotas anuales iguales, conforme a la

Nota P-58250 del 16 de octubre de 1986, en razón de que la Entidad Binacional Itaipú ha comenzado a generar ingresos. La alícuota anual afectada al resultado es de ¢152.163.822.

g) Fondos por Rendir

Es política de la Institución asignar fondos con cargo a rendir cuenta a ciertas unidades administrativas, que por sus atribuciones justifiquen contar con recursos financieros para dar celeridad a la adquisición de bienes, pago de viáticos y contratación de servicios, siempre y cuando se trate de erogaciones que por su cuantía y naturaleza no necesiten ajustarse a los procedimientos previstos en la Ley 2051/2003.

La asignación de estos fondos es autorizada, en cada caso, por la Presidencia de la Institución y el régimen de rendición y reembolso es mensual. En el ejercicio 2013, el importe total de Fondos autorizados bajo esta modalidad ascendió a ¢3.107.400.000, cuyo movimiento mensual de rendición y reembolso es registrado contablemente en el Activo Corriente, bajo el rubro Fondos por Rendir. Al cierre del ejercicio, dicha cuenta no registra saldo, debido a que las unidades administrativas responsables, han presentado las respectivas rendiciones de gasto, conforme al procedimiento autorizado por la Presidencia.

Eventualmente, a los efectos de la correcta administración y resguardo de estos fondos y también para canalizar remesas, la Institución habilita cuentas bancarias a la orden de los funcionarios responsables del manejo de los mismos, sobre todo para aquellas dependencias que se encuentran en el interior del país, de manera a posibilitar la transferencia de los recursos de manera efectiva y segura. El detalle de las cuentas habilitadas se indica a continuación:

Banco	N° De Cuenta Corriente	Dependencia Responsable	Banco	N° De Cuenta Corriente	Dependencia Responsable
B.N.F.	030034353/2	Secc. Fin. Reg. Concepción	B.N.F.	120122992/5	Secc. Fin. Reg. Central
B.N.F.	040043782/7	Secc. Fin. Reg. Amambay	B.N.F.	171701396/2	Secc. Fin. Reg. San Pedro
B.N.F.	060064279/9	Secc. Fin. Reg. Alto Paraná	B.N.F.	210210515/8	Dpto. Com. Reg. Boquerón
B.N.F.	190191977/7	Secc. Fin. Reg. Canindeyú	B.N.F.	060062996/7	Dpto. de Transmisión Este
B.N.F.	010013883/1	Secc. Fin. Reg. Itapúa	B.N.F.	060064228/3	Dpto. Central Acaray
B.N.F.	260260970/1	Secc. Fin. Reg. Paraguairí	B.N.F.	210210377/4	Dpto. Dist. Reg. Boquerón
B.N.F.	0700771574/4	Secc. Fin. Reg. Ñeembucú	B.N.F.	915356/6	Dpto. Acompañamiento del Personal
B.N.F.	080081390/8	Secc. Fin. Reg. Misiones	B.N.F.	915264/2	Dpto. de Importaciones
B.N.F.	240241659/8	Secc. Fin. Reg. Cordillera	B.N.F.	915192/2	Ofic. Coord. de la Gcia. Comercial
B.N.F.	990009/7	Secc. Fin. Reg. Presidente Hayes	B.N.F.	915427/5	Dpto. de Compras
B.N.F.	050052330/3	Secc. Fin. Reg. Caaguazú	B.N.F.	915359/9	Dpto. de Obras Civiles
B.N.F.	020023371/9	Secc. Fin. Reg. Guairá	B.N.F.	110539/8	Ofic. Coord. de la Gerencia Técnica
B.N.F.	290290693/7	Secc. Fin. Reg. Caazapá	B.N.F.	915446/8	Dpto. de Topografía

h) Créditos por alumbrado público

Dentro del activo no corriente se incluye “Cuentas por Cobrar - Clientes” por un total de ¢89.841.398.037 que representa el 97% del monto de los créditos por alumbrado público, que corresponden a usuarios sin conexión de servicio y cuya cobranza se estima realizar en un plazo superior a un año, luego de asociada la cuenta a un suministro por la solicitud del servicio.

i) Previsión para incobrables

Es política de la institución mantener una previsión que cubra razonablemente las expectativas de incobrabilidad. El resultado del estudio de la cartera de clientes, considerando aquellos suministros que se encuentran con retiro total de servicios y que tengan deudas con antigüedad superior a tres años, determina que el monto acumulado al cierre del ejercicio es de ¢24.321.152.142. Adicionalmente y conforme a lo establecido en el artículo 33 del Decreto N° 6.359/05, que reglamenta la Ley N° 2421/04, se constituyó en el presente ejercicio una previsión para malos créditos, de ¢21.249.699.421.

Asimismo, analizada la situación de las cuentas por cobrar varias, en atención a la antigüedad de las mismas y que varios casos se encuentran judicializados y considerados de difícil cobro, se mantuvo en el presente ejercicio una previsión para malos créditos por ¢1.811.720.019, que cubre razonablemente esos casos.

Por Resolución de la Presidencia P/N° 22.800 del 14 de febrero de 2007, se ha autorizado la constitución de una Reserva sobre los Créditos mantenidos en Instituciones Financieras en Liquidación, calendarizado para cubrir el 100% del saldo al 31 de diciembre de 2006, en tres ejercicios fiscales, a partir del ejercicio 2006. El saldo del presente ejercicio es de ¢85.139.477.897 que corresponde al total de las previsiones.

j) Previsión para Juicios en curso

La Asesoría Legal ha informado que existen juicios promovidos en contra de la ANDE, por los cuales se reclaman importes cuyo detalle es el siguiente:

Asuntos Civiles	¢	179.389.994.724
Asuntos Laborales	¢	515.457.551
Contratos	¢	12.644.328.774
Asuntos Legales del Usuario	¢	25.245.568
Oficina de Títulos y Servidumbres	¢	11.534.214.360
Oficina de Mediación e Indemnizaciones	¢	94.673.480
Total	¢	204.203.914.457

Es política de la Institución establecer una reserva que cubra razonablemente los importes a ser efectivamente desembolsados en el marco de estos juicios. El resultado del estudio realizado por la Asesoría Legal sobre el grado de avance de los mismos, determina que el importe estimado al cierre del ejercicio, asciende a Ø40.135.475.109, conforme al siguiente detalle:

Asuntos Civiles	Ø	23.705.031.835
Asuntos Laborales	Ø	2.261.441.020
Contratos	Ø	12.644.328.774
Oficina de Títulos y Servidumbres	Ø	1.430.000.000
Oficina de Mediación e Indemnizaciones	Ø	94.673.480
Total	Ø	40.135.475.109

k) Existencias

Los inventarios están valuados al costo, que es inferior a su valor neto de realización, y con las siguientes bases:

Concepto	Criterio
Materiales y equipos en depósitos	Costo promedio
Combustibles	Costo promedio
Materiales y equipos en proceso de fabricación	Costo de producción
Materiales y equipos ordenados al exterior	Costo de compra más gastos de importación

l) Previsión para Obsolescencia

Es política de la institución mantener una previsión que cubra razonablemente las expectativas de obsolescencia de los materiales en stock. A tal efecto, se realiza una previsión conceptual de los ítems en stock al cierre de cada ejercicio y se identifican aquellos que por sus características o naturaleza resultan obsoletos.

Como resultado del análisis efectuado sobre ese grupo de materiales, al cierre del presente ejercicio se ha constituido una previsión por Ø2.562.786.266.

m) Autoseguro

En el marco de lo establecido en la Resolución P/N° 20361 del 30 de noviembre de 2004, por la que se aprueba la Política de Protección Patrimonial, que integra la Política de Seguridad de la Empresa, la ANDE determina una reserva denominada "Autoseguro" para cubrir posibles pérdidas que puedan surgir de los siguientes riesgos:

1. Aquellos de magnitud relativamente pequeña, que por su gran diversidad no son previstos generalmente en los contratos de seguros.
2. Aquellos que de ordinario afectan a los bienes de la empresa, pero que por su magnitud, dispersión, naturaleza, etc. pueden ser cubiertos por la propia empresa.
3. Aquellos que afectan a cualquier bien no cubierto por seguros.

El saldo de esta reserva al cierre del presente ejercicio, asciende a $\text{Q}11.712.178.379$, importe que cubre razonablemente los siniestros previstos, conforme a los estudios realizados. Esta previsión no ha sido actualizada en los últimos ejercicios debido a que la Institución se encuentra en proceso de revisión de su política de Autoseguro, en cuyo marco se pretende establecer y/o actualizar los mecanismos para la constitución y utilización de esta Reserva.

n) Plan de pensiones y jubilaciones

El Consejo de Administración aprobó, mediante una resolución del año 1970, un plan de pensiones en beneficio del personal de la Institución que reúna las condiciones expresadas más abajo, quienes recibirán una pensión vitalicia, pagadera mensualmente y calculada en función del promedio de sueldos de los últimos tres años de servicio:

- Excombatiente, lisiado y/o mutilado de la Guerra del Chaco.
- Personal que cumpla los 60 años de edad antes de que la Caja de Jubilaciones abone las primeras pensiones al personal de la Institución.

A partir del año 1981, todo personal de la Institución que cumpla los 60 años de edad, se acoge obligatoria y automáticamente a los beneficios que le otorga la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE (Ley N° 71 del 26 de diciembre de 1968) y el Instituto de Previsión Social (Decreto Ley N° 17071 del 18/02/1943). A este efecto, la ANDE aporta mensualmente un porcentaje sobre el total del salario imponible, quedando exonerada de esa forma de toda contingencia.

ñ) Intereses sobre deuda a largo plazo

Los intereses correspondientes a las deudas a largo plazo se contabilizan aplicando el criterio del devengado. El monto total de intereses a devengar desde el cierre del ejercicio hasta la fecha del vencimiento final, se expresa en la **Nota 16**.

o) Ingresos por venta de energía

La ANDE contabiliza sus ingresos por venta de energía considerando la facturación mensual siguiendo el principio de lo devengado. Para tal efecto, toma en consideración el total de la facturación comercial mensual, preparada sobre la base de las lecturas de los consumos tomadas de los medidores instalados en el domicilio de los usuarios.

p) Contratos de Leasing Operativo

Durante los ejercicios 2012 y 2013, la ANDE ha puesto en servicio instalaciones construidas y contratadas bajo la modalidad de Leasing Operativo. El detalle y situación financiera al cierre del presente ejercicio de dichos contratos se indican a continuación:

Contratación	Descripción	Moneda	Cuota Mensual	Monto Total del Contrato	Cantidad Cuotas Pagadas	Total Pagado al 31/12/2013	Saldo al 31/12/2013	Saldo al 31/12/2013 Equiv. en ¢
Licitación Pública Internacional - LPI/262/09 - contrato N° 3895/10	Construcción de Línea de Transmisión de 220 kV Coronel Oviedo – Villarrica y de la Estación Villarrica 220/66/23 kV, Bajo la modalidad de Leasing Operativo	USD	351.409,41	46.458.540,71	24/120	9.170.531,82	37.288.008,89	171.931.653.082
Licitación Pública Nacional - LPN N° 623/11 - Lote 1 - contrato N° 4609/11	Ejecución de proyecto y Construcciones de Líneas Aéreas y Subterráneas de Media Tensión, bajo la modalidad de Leasing operativo	¢	596.000.000	37.420.689.522	6/60	4.236.689.522	33.184.000.000	33.184.000.000
Licitación Pública Nacional - LPN N° 623/11 - Lote 2 - 4610/11	Ejecución de proyecto y Construcciones de Líneas Aéreas y Subterráneas de Media Tensión, bajo la modalidad de Leasing Operativo	¢	160.114.000	9.973.182.588	13/60	2.287.710.588	7.685.472.000	7.685.472.000
Licitación Pública Internacional - LPI N° 624/11 - 4636/12	Ejecución de proyectos de Interconexión en 220 kV, San Estanislao – Gral. Elizardo Aquino, bajo la modalidad de Leasing Operativo	USD	368.239,03	48.450.672,60	5/120	1.841.195,15	46.609.477,45	214.912.105.669
Licitación Pública Internacional - LPI N° 625/11 - 4639/12	Proyecto de Interconexión en 220 KV Villarrica II – San Juan Nepomuceno, bajo la modalidad de Leasing Operativo	USD	309.829,00	39.766.001,00	2/120	619.658,00	39.766.001,00	183.357.451.671

(*) Tipo de Cambio utilizado G/USD cierre vendedor 4.610,91, publicado por la S.E.T.

El régimen contable aplicado por la ANDE para estas operaciones, en su carácter de “Tomador”, sigue los lineamientos establecidos en la Ley N° 1295/98 “De Locación, Arrendamiento o Leasing Financiero y Mercantil” y en consecuencia contabiliza las cuotas periódicas devengadas derivadas de los contratos, como Gastos Directos de Explotación.

q) Aporte Intergubernamental

A partir del año 1999 el Ministerio de Hacienda incorpora anualmente en el presupuesto de gastos de la ANDE el concepto de “Transferencias Consolidables de las Entidades Descentralizadas a la Tesorería

General” que implica la obligación de transferir recursos a la Dirección General del Tesoro en forma anual. El importe de dichas transferencias de los últimos cinco años, se detallan a continuación:

AÑO	IMPORTE ¢
2009	60.000.000.000
2010	115.536.069.412
2011	99.536.069.412
2012	109.489.676.363
2013	109.775.676.353

Los desembolsos efectuados son registrados en el Estado de Resultados como Gastos Ajenos a la Explotación, bajo el rubro Aportes Intergubernamentales.

3. ACTIVO FIJO

a) Bienes e Instalaciones en Servicio

Como consecuencia del ajuste del valor de los bienes del activo fijo, mediante la aplicación del procedimiento descrito en la **Nota 2.c**, el valor neto aumentó en el presente ejercicio en la suma de ¢289.678.333.306, mientras que en el ejercicio 2012 en ¢133.725.516.061. El siguiente detalle muestra los efectos de las revaluaciones y ajustes acumulados sobre el activo fijo neto y las cuentas patrimoniales;

	Incrementos en el valor neto de los activos fijos en Guaraníes
Revaluaciones y ajustes contabilizados a partir de 1964 hasta el 2011	4.846.635.491.438
2012	133.725.516.061
2013	289.678.333.306
	5.270.039.340.805

Los incrementos en el valor neto de los activos fijos se aplican a las siguientes cuentas:

	2013 ¢	2012 ¢
Capital	799.195.397.116	799.195.397.116
Reservas	13.508.990.417	13.508.990.417
Ajustes de cuentas patrimoniales	195.369.481.662	195.369.481.662
Revalúo Activo Fijo	4.261.965.471.610	3.972.287.138.304
	5.270.039.340.805	4.980.361.007.499

Los porcentajes de depreciación anual del ejercicio, basados en los años de vida útil estimada para cada parte de las obras que se detallan a continuación, son los siguientes:

Concepto	Porcentaje (%)	
	Mínimo	Máximo
Obras de generación hidráulica	1,26	2,68
Obras de generación térmica	0,89	3,37
Obras de transmisión	2,12	2,93
Obras de distribución	1,65	5,04
Bienes e instalación generales	1,87	9,20

La depreciación del ejercicio ascendió a $\text{Q} 321.466.888.446$ que se incluye en el Estado de Resultados, como gastos de explotación.

b) Activo Fijo Sujeto a Clasificación

Este rubro recoge los cargos correspondientes a activos en servicio sujetos a clasificación, a los efectos de su traspaso ulterior a cuentas del activo, o en el caso de obras no terminadas, a cuentas de obras en construcción.

c) Obras en Construcción

Los costos de las obras de propiedad de la empresa en etapa de ejecución y que no se han puesto aún en servicio, son imputados a este rubro, incluyendo también los costos de las ampliaciones, mejoras, retiros y reemplazos de obras en servicio.

Al cierre del ejercicio, el saldo de esta cuenta es de $\text{Q} 1.564.617.446.311$, que contiene valores reclasificados de las cuentas "Materiales y Equipos en Depósitos" y "Equipos Ordenados al Exterior", tal como se explica en la **Nota 10** "Existencias".

A continuación, se expone el detalle de movimientos del Activo Fijo y sus Depreciaciones:

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
MOVIMIENTO DE LOS RUBROS DEL ACTIVO FIJO**

Al 31 de Diciembre de 2013
(Expresado en Guaraníes)

Descripción de los Rubros	VALORES DEL ACTIVO									
	Saldo al 01/01/2013	Revaluación	Ajustes	Adición por compras y mejoras	Transferencias	Disminución por venta o retiro	Saldo al 31/12/2013			
Intangibles	31.854.257.019	(588.094.809)	2.449.068.520	3.516.082.233	0	0	37.231.312.963			
Obras de Generación Hidráulica	2.261.905.281.828	25.711.132.540	68.465.711.976	0	4.845.459.939	0	2.360.927.586.283			
Obras de Generación Térmica	98.951.366.478	1.068.085.507	3.032.398.764	14.024.531.172	0	8.129.950.846	108.946.431.075			
Obras de Transmisión	4.235.597.597.434	(9.966.410.423)	212.193.450.358	1.835.933.089	222.081.865.110	0	4.661.742.435.568			
Obras de Distribución	3.755.298.283.571	17.884.538.698	149.633.892.091	44.569.273.653	144.719.944.600	8.550.287.246	4.103.555.645.367			
Bienes e Instalaciones Generales	890.446.554.977	5.239.864.985	33.666.278.489	46.041.509.531	6.313.002.433	10.832.088	981.696.378.327			
Sub-total	11.274.053.341.307	39.349.116.498	469.440.800.198	109.987.329.678	377.960.272.082	16.691.070.180	12.254.099.789.583			
Activo Fijo Sujeto a Clasificación	0	0	0	0	0	0	0			
Obras en Construcción (*)	1.255.051.600.291	0	0	687.526.118.102	(377.960.272.082)	0	1.564.617.446.311			
Total	12.529.104.941.598	39.349.116.498	469.440.800.198	797.513.447.780	0	16.691.070.180	13.818.717.235.894			

386.821.294.211

(*) Incluye Reclasificación

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD MOVIMIENTO DE LOS RUBROS DEL ACTIVO FIJO

Al 31 de Diciembre de 2013

(Expresado en Guaraníes)

DESCRIPCIÓN DE LOS RUBROS	D E P R E C I A C I O N E S							Valor Neto del Activo Fijo al 31/12/2013
	Saldo al 01/01/2013	Revaluación	Ajustes	Depreciación del ejercicio	B a j a s	Ajustes del Ejercicio	Acumulado al 31/12/2013	
INTANGIBLES	23.324.895.093	(2.069.319.640)	1.648.424.758	3.549.356.591	0	0	26.453.356.802	10.777.956.161
OBRAS DE GENERACIÓN HIDRÁULICA	1.363.648.880.201	5.070.400.592	45.955.011.618	36.816.980.760	0	285.459.912	1.451.776.733.083	909.150.853.200
OBRAS DE GENERACIÓN TÉRMICA	54.421.125.229	(796.105.472)	1.696.488.236	2.039.749.959	8.088.956.876	(285.459.912)	48.986.841.164	59.959.589.911
OBRAS DE TRANSMISIÓN	2.144.666.936.599	(12.781.498.793)	105.891.808.429	113.190.534.044	5.798.944	0	2.350.961.981.335	2.310.780.454.233
OBRAS DE DISTRIBUCIÓN	1.943.314.544.978	(8.369.836.279)	73.804.149.877	121.160.083.879	8.160.899.406	0	2.121.748.043.049	1.981.807.602.318
BIENES E INSTALACIONES GENERALES	445.298.963.708	(11.498.823.620)	20.560.883.684	44.710.183.213	10.533.244	0	499.060.673.741	482.635.704.586
S U B - T O T A L	5.974.675.345.808	(30.445.183.212)	249.556.766.602	321.466.888.446	16.266.188.470	-	6.498.987.629.174	5.755.112.160.409
ACTIVO FIJO SUJETO A CLASIFICACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0
OBRAS EN CONSTRUCCIÓN	1.255.051.600.291	0	0	0	0	0	0	1.564.617.446.311
T O T A L	7.229.726.946.099	(30.445.183.212)	249.556.766.602	321.466.888.446	16.266.188.470	-	6.498.987.629.174	7.319.729.606.720

4. INVERSIONES DE LA ANDE EN LA ENTIDAD BINACIONAL ITAIPÚ

El 26 de abril de 1973, los gobiernos de la República del Paraguay y de la República Federativa del Brasil firmaron el Tratado y resolvieron crear un ente binacional para el aprovechamiento hidroeléctrico de los recursos hidráulicos del Río Paraná, pertenecientes en condominio a los dos países, desde e inclusive el Salto del Guairá o Salto Grande de Sete Quedas, hasta la boca del Río Yguazú.

Dicho ente fue constituido por la ANDE y ELETROBRAS pertenecientes a la República del Paraguay y a la República Federativa del Brasil, respectivamente.

El capital de la ITAIPÚ equivalente a USD 100.000.000 fue aportado por partes iguales por la ANDE y ELETROBRAS. De este total, el aporte de la ANDE asciende a Ø 229.272.000.000 equivalente a USD 50.000.000, al 31/12/13. A partir del 1° de marzo de 1985, con la puesta en funcionamiento de las primeras unidades generadoras de Itaipú, la ANDE percibe una utilidad del 12% anual sobre su participación en el Capital Integrado.

El aporte correspondiente a la ANDE fue financiado mediante un préstamo de USD 50.000.000, otorgado por la República Federativa del Brasil por intermedio del Banco do Brasil S.A., con un interés del 6% anual, calculado sobre saldos de capital, más la capitalización de intereses.

A la fecha de la primera amortización del capital así resultante, ocurrida el 7 de junio de 1985, la deuda con el Banco do Brasil ascendía a USD 87.712.115,95, la cual viene siendo amortizado en 38 cuotas anuales. Al 31/12/13, se ha cancelado la cuota N° 28/38, quedando 10 cuotas pendientes por valor total de USD 42.010.532,52 cuyo último vencimiento es el 07/06/2023.

Los intereses incorporados en este saldo, de USD 37.712.115,95, han sido contabilizados como se explica en la **Nota 2.f**.

Como garantía de este préstamo, la ANDE reservará la parte necesaria de las utilidades a que tenga derecho, de acuerdo con lo establecido en la parte III del Anexo "C" del Tratado de Itaipú. Este punto se encuentra reglamentado en el Contrato de Préstamo firmado entre la ANDE y el Banco do Brasil S.A. en fecha 8 de agosto de 1975, aprobado por Decreto N° 17866 de fecha 17 de setiembre de 1975, en cuyo Párrafo 3° - Cláusula 8° y Cláusula 14, la ANDE autorizada a la Itaipú a efectuar los pagos anuales en forma directa al Banco, una vez recibido el correspondiente aviso de cobranza. De igual manera, conforme al mismo documento, se ha autorizado al Banco a recibir de la Itaipú los importes referentes al pago del préstamo, firmar los respectivos recibos y/o a realizar cualquier otro trámite referente al mandato otorgado por la ANDE.

En el mes de junio de cada año, la Itaipú transfiere directamente al Banco do Brasil S.A. el importe de USD 6.000.000, producto del rendimiento anual del capital aportado por la ANDE, importe que el Banco recibe y aplica, al vencimiento, en concepto de interés y amortización correspondiente al periodo, del préstamo otorgado a la ANDE. La revelación en las Notas a los Estados Contables de este

procedimiento, vigente desde la firma del Contrato de Préstamo, es realizada a partir del ejercicio financiero cerrado el 31/12/2010.

Conforme el Anexo "C" del Tratado de Itaipú, numeral III.5, la ANDE percibe en concepto de Resarcimiento de las cargas de Administración y Supervisión, un monto equivalente a Cincuenta dólares de los Estados Unidos de América por GWh de energía, generada y medida en la Central Eléctrica, el cual viene siendo multiplicado por 4 a partir del año 1992, conforme al ítem 1 de la Nota Reversal DM/T/N.R. N° 3 del 28 de enero de 1986.

5. INVERSIONES DE LA ANDE EN LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ

El 3 de diciembre de 1973, los gobiernos de la República del Paraguay y la República Argentina firmaron el tratado de Yacyretá por el que la ANDE y la empresa Agua y Energía de la Argentina, constituyeron la Entidad Binacional Yacyretá, cuya finalidad es el aprovechamiento hidroeléctrico, el mejoramiento de las condiciones de navegabilidad del Río Paraná a la altura de la Isla Yacyretá y eventualmente, la atención de los efectos depredadores de las inundaciones producidas por crecientes extraordinarias.

El capital de la Entidad Binacional Yacyretá equivalente a USD 100.000.000 debió ser aportado por partes iguales entre la ANDE y AGUA Y ENERGÍA.

De acuerdo con la Resolución N° 16/78, incluida en el Acta 655 del 11 de enero de 1978, el Consejo de Administración de la ANDE aprobó el siguiente cronograma para la integración del aporte de capital en la EBY:

Detalle	USD
Al inicio de las obras de infraestructura	10.000.000
Al inicio de las obras civiles principales por parte del Contratista adjudicatario de sujecución	10.000.000
Al promediar el avance de las obras civiles principales	10.000.000
Al inicio de los trabajos relativos al equipamiento electromecánico por parte de la firma adjudicataria del suministro	10.000.000
Al promediar el desarrollo de los trabajos relativos al equipamiento electromecánico	10.000.000
Total	50.000.000

El aporte de capital de la ANDE de USD 10.000.000 fue financiado mediante un préstamo otorgado por el Gobierno de la República Argentina, a través del Banco de la Nación Argentina, el que devenga un interés del 6% anual calculado sobre los saldos correspondientes a los desembolsos y

capitalizaciones de intereses efectuados.

El interés devengado hasta la primera amortización de capital (que se producirá siete días después del primer pago del rendimiento anual de la Entidad Binacional Yacypretá sobre el capital integrado) se debitará a la ANDE capitalizándose anualmente. El período de amortización se extenderá hasta 40 años, a elección del prestatario.

Como garantía de este préstamo, la ANDE reservará la parte necesaria de las utilidades a que tendrá derecho de acuerdo con lo establecido en el artículo XV, párrafo 2 del Tratado de Yacypretá.

Durante el primer trimestre del año 1978, se integraron los primeros USD 10.000.000 de capital con fondos provenientes del referido préstamo, otorgado por el Banco de la Nación Argentina. Para las demás integraciones no existen fechas específicas.

De acuerdo con la Nota Reversal de fecha 29 de noviembre de 1979, que hace referencia al Tratado de Yacypretá y a las notas reversales de fecha 30 de agosto de 1979, la fórmula a utilizar para el mantenimiento constante del valor real, en cuanto a su poder adquisitivo, de las cantidades destinadas a los pagos en concepto de utilidades, resarcimiento, compensación por cesión de energía y compensación en razón de territorio inundado, se definió como sigue:

$$\text{Factor} = 1 + (0,25 \text{ Vuxm} + 0,25 \text{ Vuxpi} + 0,25 \text{ Pius} + 0,25 \text{ Eus} + 0,10 \text{ P})$$

Dicho factor tiene en cuenta la variación del índice del “Valor Unitario de Exportación del Mundo”, elaborado por el Fondo Monetario Internacional (Vuxm); variación del índice del “Valor Unitario de Exportación de Países Industriales”, elaborado por el Fondo Monetario Internacional (Vuxpi), la variación del índice de “Precio al por mayor de los Productos Industriales” de los Estados Unidos de América, tomado por la Junta de Gobernadores del Sistema de la Reserva Federal del Gobierno de los Estados Unidos de América y elaborado por el Departamento de Trabajo del mismo país (Pius); la variación del “Índice del Valor Unitario de Exportación” de los Estados Unidos de América, elaborado por el Departamento de Comercio del Gobierno de los Estados Unidos de América (Eus); y la variación del “Precio del Petróleo Crudo” en el Oriente Medio, elaborado por la Organización de los Estados Americanos (P).

Por otra parte, el punto 4 de la mencionada Nota Reversal, prevé la eventualidad de que algunos de los índices integrantes de la fórmula dejare de publicarse, disponiendo que la misma seguirá en aplicación utilizando los índices que sigan publicándose, distribuyendo la participación del índice faltante, en partes proporcionales entre los índices disponibles, hasta que las Altas Partes Contratantes acuerden sobre el particular.

Dado que a partir del año 1986 ha dejado de publicarse el índice de “Valor Unitario de Exportación del Mundo” (Vuxm), y que durante el año 1986 no se publicó el “Índice del Petróleo Crudo” (P), el Comité Ejecutivo de la Entidad dispuso autorizar la adecuación y aplicación provisoria de la fórmula

de ajuste de que se trata, de la siguiente manera:

Para el año 1986

$$FA = 1 + (1/3 \text{ Vuxpi} + 1/3 \text{ Pius} + 1/3 \text{ Eus})$$

Para el año 1987 en adelante

$$FA = 1 + (0,290322 \text{ Vuxpi} + 0,290322 \text{ Pius} + 0,290322 \text{ Eus} + 0,129034 \text{ P})$$

De acuerdo con lo anterior, la ANDE reajusta el valor de su inversión en Yacyretá Binacional y concordantemente el valor del préstamo recibido del Banco de la Nación Argentina.

El monto del reajuste al 31 de diciembre de 2013 es de ₡ 71.323.355.564 equivalentes a USD 15.468.390,31 y al 31 de diciembre de 2012 fue de ₡ 66.902.408.716 equivalentes a USD 15.732.340,84.

El saldo total de la inversión al 31 de diciembre de 2013 asciende a ₡ 307.527.938.928, equivalentes a USD 66.695.714,93 al tipo de cambio de ₡ 4.610,91 por cada USD.

Como compensación por el uso anticipado del dinero, Yacyretá reconoce a favor de la ANDE, una suma equivalente al 6% anual sobre el valor ajustado de los aportes y la compensación acumulada anualmente hasta la fecha de entrada en operación de la primera unidad generadora, de acuerdo con la Nota Reversal del 22 de abril de 1977. Dicha compensación es equivalente al monto de los intereses que devenga el préstamo del Banco de la Nación Argentina.

La ANDE registra como ingresos de acuerdo al principio de lo devengado correspondiente al período, el resarcimiento y la utilidad sobre el capital integrado, tal como lo establece el Tratado. Esto ha sido sustancialmente modificado por efecto de la Nota Reversal del 9 de enero de 1992 que en su artículo 3, expone “por los diez primeros años a partir de la fecha de inicio de la generación de energía correspondiente a ambos países, será diferido y tendrá un período de gracia de 15 años, contados desde el inicio de la generación, amortizándose con posterioridad en cuotas iguales sin interés, actualizándose según el Tratado. El diferimiento será entre el total y el pago a cuenta establecido”. Dicha Nota Reversal no fue aprobada por el Congreso Paraguayo.

Por tal motivo, la ANDE ha continuado registrando el ajuste del capital aportado, de la misma forma como establece la Nota Reversal del 22 de abril de 1977 y asimismo, los intereses y el capital del préstamo del Banco de la Nación Argentina.

6. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al cierre del ejercicio 2013 y 2012 el saldo en guaraníes de este rubro representa las siguientes cuentas:

Concepto	2013	2012
	₡	₡
Derechos Compensatorios YACYRETÁ	189.947.374.572	176.999.832.587
Derechos Comp. Ex. Comité Mixto	103.074.864	96.048.889
Utilidad Diferida YACYRETÁ	580.481.363.281	514.032.653.773
Resarcimiento Diferido YACYRETÁ	260.162.131.030	223.970.275.022
Documentos por Cobrar	742.461.465	808.461.465
Anticipo a Contratistas	2.775.591.687	2.215.068.319
Personales y Obreros	69.831.402	185.806.667
Deudores Varios	3.240.756.198	3.629.740.036
Previsión/Deudores Incobrables	(1.811.720.019)	(2.058.727.790)
Créditos Contractuales	240.243.832	240.243.832
Cuentas por Cobrar - Clientes (1)	433.962.193.337	378.960.320.263
Previsión/Deudores Incobrables - Clientes	(45.570.851.563)	(34.868.374.747)
Asesoría Legal - Gestión de Cobro Bcos. Intervenidos (2)	84.139.477.897	84.139.477.897
Previsión/Ctas. Incobrables - Bcos. Intervenidos	(85.139.477.897)	(85.139.477.897)
Total	1.423.342.450.086	1.263.211.348.316

(1): Este saldo incluye el importe de los Créditos por Alumbrado Público indicado en la Nota 2.h, la porción a largo plazo correspondiente a los Clientes Oficiales, a Clientes del Exterior y a los Acuerdos a Plazo firmados con los clientes.

(2): Este saldo representa los créditos mantenidos en Instituciones Financieras en Liquidación.

7. CAJA Y BANCOS Y FONDOS POR RENDIR

La ANDE mantiene fondos de libre disponibilidad, en moneda nacional y extranjera, en Caja y en Bancos de plaza (cuentas corrientes y ahorro a la vista) para el cumplimiento de sus operaciones corrientes. La composición de los saldos se detalla a continuación:

Concepto	2013	2012
	₡	₡
Caja y Bancos	346.708.246.360	333.349.957.304
Intereses por Cobrar - CDA	0	4.586.301.391
Intereses por Cobrar - CDA (Reclasif. a Realizable)	0	(4.586.301.391)
Notas de Crédito Bancarios	882.048.386	2.177.301.428
Notas de Débitos Bancarios	(56.580.446.571)	(107.073.751.688)
Fondos por Rendir (3)	0	479.429.188
Total	291.009.848.175	228.932.936.232

(3): El tratamiento contable utilizado para este rubro, se describe en la **Nota 2.g**.

8. CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES

En esta cuenta se registran las facturas puestas al cobro, principalmente por consumo de energía eléctrica. Su composición es la siguiente:

Concepto	2013	2012
	₡	₡
Cuentas por Cobrar - Clientes	1.323.044.377.316	1.207.890.645.735
Cuentas Varias por Cobrar - Clientes	5.379.789.393	4.568.692.852
Porción no corriente (4)	(433.962.193.337)	(378.960.320.263)
Porción Corriente	894.461.973.372	833.499.018.324

(4): La porción no corriente - reclasificado dentro de Otros Activos no Corrientes - incluye el importe de los Créditos por Alumbrado Público indicado en la **Nota 2.h**, la porción a largo plazo correspondiente a los Clientes Oficiales, a Clientes del Exterior y a los Acuerdos a Plazo firmados con los clientes.

9. CUENTAS POR COBRAR VARIAS

Al cierre del ejercicio 2013, el saldo de este rubro se compone, principalmente, de la porción corriente de los créditos devengados en concepto de utilidad y resarcimiento, a los cuales la ANDE tiene derecho en virtud de los Tratados de ITAIPÚ y YACYRETÁ, así como las deudas y de los saldos a cargo del Ministerio de Hacienda, conforme lo establecido en las Leyes 2501/04 y 3480/08 referentes a la Tarifa Social y en la Ley 3008/06, relacionada a la Tarifa Nacional de Energía Eléctrica para el Chaco Central.

El detalle de esta cuenta se expone a continuación:

Concepto	2013	2012
	₺	₺
Documentos por cobrar	940.461.465	1.006.461.465
Documentos por Cobrar (Reclasif. Otros Act. no Ctes.)	(742.461.465)	(808.461.465)
Cuentas Por Cobrar Varias	1.539.799.659.100	1.394.868.671.847
Anticipo a Contratistas (Reclasif. Otros Act. no Ctes.)	(2.775.591.687)	(2.215.068.319)
Personales y Obreros (Reclasif. Otros Act. no Ctes.)	(69.831.402)	(185.806.667)
Deudores Varios (Reclasif. Otros Act. no Ctes.)	(3.240.756.198)	(3.629.740.036)
Utilidad Diferida YACYRETÁ (Reclasif. Otros Act. no Ctes.)	(580.481.363.281)	(514.032.653.773)
Resarc. Diferida. YACYRETÁ (Reclasif. Otros Act. no Ctes.)	(260.162.131.030)	(223.970.275.022)
Asesoría Legal - Gestión de Cobros (Reclasif. A Otros Act. no Ctes.)	(84.139.477.897)	(84.139.477.897)
Créditos Contractuales	240.243.832	240.243.832
Créditos Contractuales (Reclasif. Otros Act. no Ctes.)	(240.243.832)	(240.243.832)
Intereses por Cobrar - CDA	0	4.586.301.391
	609.128.507.605	571.479.951.524

10. EXISTENCIAS

En esta cuenta se registran aquellos materiales y equipos destinados a obras en construcción, a la operación y mantenimiento de los Bienes e Instalaciones en Servicio. La composición, al cierre del ejercicio es la siguiente:

Concepto	2013	2012
	₺	₺
Materiales y Equipos en Depósito	500.661.412.428	566.250.615.974
Ajuste de Inventario de Materiales	(135.949.287)	(135.949.287)
Ajuste de Inventario de Materiales	199.751.509	199.751.509
Reclasificado a Obras en Construcción (5)	(357.613.306.037)	(363.619.754.501)
Combustibles	2.313.103.847	2.269.621.700
Materiales y Equipos en Proceso de Fabricación	2.083.728.227	2.083.728.227
Materiales y Equipos Ordenados al Exterior	248.652.121.537	280.889.891.726
Reclasificado a Obras en Construcción (5)	(29.207.988.174)	(28.541.872.021)
(-) Previsión para obsolescencia	(2.562.786.266)	(2.547.518.389)
	364.390.087.784	456.848.514.938

(5) Con el propósito de una mejor exposición, la Institución realiza en forma consistente en cada ejercicio, la reclasificación de las cuentas 151 - Materiales y Equipos en Depósitos y 155 - Materiales y Equipos Ordenados al Exterior, discriminando para tal efecto aquellos materiales y equipos que por sus características técnicas son utilizados exclusivamente en obras en construcción, con financiamiento propio o externo.

De acuerdo con el estudio efectuado por la institución, referente a la obsolescencia de los materiales en stock, la previsión existente a fin del ejercicio cubre esta contingencia.

11. FONDO DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Esta cuenta al cierre del presente ejercicio se compone de montos correspondientes a la apertura de Cartas de Crédito Local en Entidades Financieras de plaza y de desembolsos en proceso de transferencia en cuentas de la Institución. Su composición se muestra seguidamente:

Concepto	2013	2012
	₺	₺
Cartas de Crédito Local	92.153.209.519	37.550.782.742
Banco Continental S.A. - CDA a 120 días de plazo	0	40.000.000.000
Banco Continental S.A. - CDA a 120 días de plazo	0	20.000.000.000
Banco Amambay S.A. - CDA a 180 días de plazo	0	25.000.000.000
Banco Familiar - CDA a 123 días de plazo	0	20.000.000.000
Banco Itaú Paraguay S.A. - CDA a 120 días de plazo	0	40.000.000.000
Desembolso en proceso de transferencia	691.636.500	1.103.677.397
Total Disponibilidad Restringida	92.844.846.019	183.654.460.139

12. APORTES NO REEMBOLSABLES - PATRIMONIO

El saldo de este rubro al cierre del ejercicio está integrado principalmente por la porción no reembolsable del aporte neto efectuado por los clientes que solicitan la modificación o ampliación de las instalaciones existentes y la transferencia del Estado, derivado del Decreto N° 34083 del Poder Ejecutivo de fecha 25 de junio de 1982, de acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 8 y 99 de la Ley N° 966 del 12 de agosto de 1964 (Ver Estado de Variación del Patrimonio Neto). Los saldos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascienden a \$528.713.128.103 y \$512.277.714.613, respectivamente.

13. PASIVO A LARGO PLAZO

Realizado el análisis correspondiente sobre la situación de las “Cuentas por Pagar Varias”, de manera a determinar razonablemente la porción a liquidarse durante los próximos doce meses, se han reclasificado como Pasivo a Largo Plazo, dentro de Deudas Locales, saldos de cuentas varias por pagar en concepto de Retención Caucional a Contratistas, Descuentos a Sueldos y Jornales, Contratistas y Acreedores Varios. Reclasificadas estas cuentas, las Deudas a Largo Plazo, excluida la porción a corto plazo de \$70.416.550.876 que se incluye en el pasivo corriente, están compuestas de la siguiente manera:

Memoria y Balance 2013

Acreedores	Fecha de Suscripción	Saldos al 31 de diciembre de	
		2013 G	2012 G
Banco do Brasil S.A.	08/08/1975	193.706.784.502	192.610.103.749
(-) Porción corriente		-15.134.955.606	-13.958.633.786
Largo Plazo		178.571.828.896	178.651.469.963
Banco de la Nación Argentina	04/01/1978		
· Total Capital		46.109.100.000	42.525.400.000
· Total Reajuste		71.323.355.564	66.902.408.716
· Total Intereses		189.947.374.571	176.999.832.586
Largo Plazo		307.379.830.135	286.427.641.302
· Itaipú Binacional Conv.5808		26.784.057.487	27.397.143.275
· Itaipú Binacional Conv.5808 Ad. N°2		70.606.260.247	0
· Itaipú Binacional Conv.5808 Ad. N°6		5.037.089.080	0
Total Itaipú Binacional		102.427.406.814	27.397.143.275
(-) Porción Corriente		-9.127.363.295	-2.694.801.258
Largo Plazo		93.300.043.519	24.702.342.017
Otras Deudas del Exterior			
· Kredistanstalt F.W. - Chaco Central	29/12/1993	65.157.196.855	63.189.244.597
· Kredistanstalt F.W. Región Oriental	16/12/1993	6.515.719.399	7.082.939.637
· JBIC-PG.P11	29/11/1994	124.877.405.400	157.455.508.320
· JBIC-PG.P15	16/02/2006	57.706.953.064	61.263.299.200
· ICO	26/12/1997	25.581.786.082	24.904.264.480
· BIRF N° 7994 - PY	23/02/2011	1.752.145.800	1.063.135.000
· CAF - Ley 4609	27/10/2011	21.126.829.969	0
· OFID - Ley 4609	23/09/2011	8.089.008.311	0
· Ministerio de Hacienda - Bonos del Tesoro - Dto. 1079/13	24/04/2013	90.991.686.966	0
Total Otras Deudas del Exterior		401.798.731.846	314.958.391.234
(-) Porción corriente		-20.244.499.241	-21.514.982.930
Largo Plazo		381.554.232.605	293.443.408.304
Deudas Locales			
· Depósito de Consumidores		203.280.326.619	186.244.973.443
· Retención Caucional a Contratistas		6.050.491.737	4.374.416.775
· Contratistas		256.094.477	256.632.513
· Acreedores Varios		3.937.828.528	0
Total Deudas Locales		213.524.741.361	190.876.022.731
Largo Plazo		213.524.741.361	190.876.022.731
Total Pasivo a Largo Plazo (no incluye préstamos del BID)		1.174.330.676.516	974.100.884.317

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)
(Expresado en Guaraníes)

Acreedores del Exterior	Préstamo N°	Interés	Comisión	Comisión Servicios	Comisión Administrativa	Fecha de Suscripción	Fecha de Cancelación	Saldo al 31 de diciembre de	
								2013	2012
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	419-SF-PR	1% hasta marzo de 1985 2% desde marzo de 1985	0,50	-	-	14/03/1975	14/03/2015	7.746.330.829	11.907.113.786
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	703-SF-PR	1% hasta febrero de 1993 2% desde febrero de 1993	0,50	-	-	10/02/1983	10/02/2023	18.893.246.644	20.199.157.850
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	918-OC-PR	Variable	-	-	-	23/03/1996	23/03/2016	46.183.027.596	59.631.014.426
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	1835-OC-PR	Variable	-	-	-	22/12/2006	15/10/2031	229.916.019.950	220.662.463.333
TOTAL BID								302.738.625.019	312.399.749.395
Porción Corriente								(25.909.732.734)	(22.888.246.649)
Largo Plazo								276.828.892.285	289.511.502.746

14. PORCIÓN CORRIENTE DE LA DEUDA A LARGO PLAZO

La Administración de la ANDE al cierre del ejercicio efectúa la clasificación de la porción corriente de la deuda a largo plazo, como sigue:

Acreedores	2013	2012
	€	€
Banco Interamericano de Desarrollo	25.909.732.734	22.888.246.649
Banco do Brasil	15.134.955.606	13.958.633.786
Kreditanstalt F. W.	7.167.291.645	7.082.939.862
JBIC	11.655.997.320	13.121.292.360
ICO	1.421.210.276	1.310.750.708
Itaipú Binacional	9.127.363.295	2.694.801.258
Total	70.416.550.876	61.056.664.623

15. CUENTAS POR PAGAR VARIAS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las cuentas agrupadas en este rubro son las siguientes:

Cuentas	2013	2012
	€	€
Retenciones a Contratistas y Proveedores de Plaza	31.909.207.377	24.402.398.943
Retenciones a Contratistas (Reclas. a Pasivo L.P.)	-6.050.491.737	(4.374.416.775)
Intereses por Pagar	8.927.308.426	9.040.366.327
Cuentas por Pagar Varias	675.854.169.812	637.712.571.574
Cuentas por Pagar Varias (Reclas. a Pasivo L.P.)	-4.193.923.005	(256.632.513)
Pasivos Acumulados Varios (Provisiones)	57.283.158.094	107.695.553.211
N.D. Bancarios (Reclasif. a Act. Cte. - Disponible)	-56.580.446.571	(107.073.751.688)
Aportes Reembolsables	1.783.724.082	23.875.455
Total	708.932.706.478	667.169.964.534

16. INTERESES A DEVENGAR EN EJERCICIOS FUTUROS

Los montos de intereses a devengar desde el 1 de enero de 2014 hasta la fecha del vencimiento final, y en igual período de 2013, correspondiente a las deudas a largo plazo, ascienden a €256.501.613.504, de los cuales €32.979.739.774 se devengarán en el ejercicio próximo.

17. CONDICIONAMIENTOS IMPUESTOS POR LOS PRÉSTAMOS SUSCRITOS CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

En los diversos contratos de préstamos suscritos con el Banco Interamericano de Desarrollo, se establecen ciertas normas de actuación que la Institución ha aceptado cumplir.

A continuación se detallan las cláusulas generales de mayor relevancia:

a) Gravamen sobre los activos

En los contratos no se establecen gravámenes sobre los bienes de la entidad como garantía de su cumplimiento.

La ANDE no puede, salvo que el BID lo autorice expresamente, conceder o permitir que se establezcan restricciones en la condición de dominio de sus activos (hipotecas, prendas y otros gravámenes) salvo que se concedan:

- Sobre bienes adquiridos a crédito, para garantizar la cancelación del saldo impago.
- Para garantizar el pago de obligaciones bancarias cuyos vencimientos no excedan de un año.

Asimismo, la ANDE no puede, salvo que el BID lo autorice expresamente, vender, ceder o disponer de cualquier manera, de la totalidad o de una parte importante de sus activos fijos.

b) Tarifas

Las tarifas del suministro de energía eléctrica se deben establecer de forma que permitan cubrir todos los costos y gastos de explotación y obtener una rentabilidad razonable, que permita disponer recursos necesarios para la amortización normal de los pasivos, la expansión normal de los servicios y la constitución de reservas adecuadas.

c) Seguros

La ANDE debe contratar y mantener seguros contra incendios y otros riesgos cuya ocurrencia pueda afectar sus activos, de conformidad a la política indicada en la **Nota 2.m** de este informe.

d) Seguridad Financiera

- La ANDE no puede, a menos que el BID lo autorice expresamente, realizar inversiones fijas (a largo plazo) independientes del giro normal de sus negocios.

- Las utilidades acumuladas y los aportes no reembolsables se deben destinar exclusivamente, a incrementar el capital de la Institución o a establecer reservas para fines específicos.
- En ningún caso puede efectuarse retiros de capital.
- Los fondos generados internamente por la ANDE están afectados al cumplimiento de los servicios de la deuda mantenida con el BID, al cumplimiento de las obligaciones contraídas con proveedores de bienes y servicios y a la atención de las operaciones normales de la Institución.

18. RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido en los párrafos 3 y 4 del artículo 8 de la Ley N° 966/64, las utilidades acumuladas (así como los aportes no reembolsables) deberán ser destinadas a incrementar el capital o establecer reservas para fines específicos, no pudiendo efectuarse retiros de capital, ni en consecuencia, distribuir utilidades con otro destino que el indicado.

19. INSUFICIENCIA DE RENTABILIDAD DE LA INVERSIÓN INMOVILIZADA

En los artículos 88, 89 y 90 de la Ley N° 966/64 se establece que las tarifas deberán ser fijadas de forma que generen un ingreso neto anual no inferior al 8%, ni superior al 10% de la inversión inmovilizada vigente durante el ejercicio.

El detalle de la Rentabilidad de los últimos 5 años se expone en el siguiente cuadro:

Años	En miles de Guaraníes		
	Inversión Inmovilizada	Ingreso Neto	Rentabilidad
2009	4.713.197	314.922	6,68
2010	4.926.935	282.895	5,74
2011	5.476.579	387.497	7,08
2012	5.956.723.	352.623	5,92
2013	5.869.327	245.009	4,17

La insuficiencia del ingreso neto real, en relación a los márgenes más arriba indicados, se hallan expuestos en cuentas de orden. Los montos acumulados en los años 2013 y 2012 fueron de ¢ 3.329.904.033.029 y de ¢ 3.105.366.617.445, respectivamente.

20. CUENTAS DE ORDEN - ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ

En fecha 9 de enero de 1992 los gobiernos de Paraguay y Argentina han suscrito una Nota Reversal por la cual se originaron sustanciales modificaciones a lo establecido por el Anexo "C" del Tratado de Yacyretá. En el referido documento se establece, entre otros puntos, que la tarifa

a ser pagada a la EBY por la energía generada por la central será de 30 USD/MWh. Sin embargo la ANDE, conforme a estudios técnicos realizados no dio su acuerdo en lo relacionado a la estructura de costos de dicha tarifa, siendo que la misma incluye la compensación por cesión de energía, concepto que, según el Tratado (Anexo C III.6 y V.1.), debe ser cargado única y exclusivamente a la parte que consume la energía cedida por la otra. El Congreso Nacional de la República del Paraguay, por Resolución N° 492 del 15 de junio de 1995, rechazó la mencionada Nota Reversal.

En consecuencia, la ANDE registra contablemente la energía eléctrica comprada a Yacyretá a un precio provisorio de 22,63 USD/MWh, surgiendo de esta forma una discrepancia en las tarifas consideradas por ambas Entidades.

La diferencia que surge de esta discrepancia tarifaria se contabiliza en cuentas de orden, siendo el saldo al 31 de diciembre de 2013 de ¢1.191.161.560.884 equivalentes a USD 258.335.461,09 al tipo de cambio de ¢4.610,91 por dólar.

21. RESULTADOS ACUMULADOS

Las cuentas 199 DÉBITOS VARIOS AL SUPERÁVIT y 299 CRÉDITOS VARIOS AL SUPERÁVIT son cerradas a efectos de elaboración del Balance General del ejercicio, liquidando sus saldos, conjuntamente con las cuentas de resultados, para constituir el Resultado Acumulado.

La conformación del saldo de este rubro es el siguiente:

Rubro	Monto en ¢
Déficit/Superávit Acumulado Ejercicio 2012 (Cta. 216)	2.953.392.392.479
Créditos Varios al Superávit (Cta. 299)	3.941.087.205
Débitos Varios al Superávit (Cta. 199)	(78.808.339.329)
Resultado del Ejercicio (Ctas. 501, 502, 503, 520 y 530)	455.362.147.970
Resultados Acumulados Ejercicio 2013	3.333.887.288.325

22. OTROS ASPECTOS FINANCIEROS PENDIENTES RELACIONADOS CON LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ

Al cierre del ejercicio fiscal 2013, los siguientes aspectos financieros se hallan pendientes de resolución:

- Aportes de Capital pendientes de integración por parte de la ANDE por USD 40 millones, más los ajustes y actualizaciones.
- Conciliación de la deuda de la ANDE con el Banco de la Nación Argentina, cuya discrepancia de saldos fue originada por el incumplimiento, por parte de la EBY, de lo estipulado en el Tratado.

- c) Conciliación de los valores relacionados a los créditos a favor de la ANDE.
- d) Discrepancia tarifaria resultante de la aplicación de la NR del 92, por un monto de USD 258 millones aproximadamente (Ver Nota N° 20).

La resolución de estos aspectos financieros se encuentra sujeta a la revisión y definición por las Altas Partes Contratantes firmantes del Tratado de Yacyretá.

23. RECURSO PROMOVIDO POR ANDE ANTE EL TRIBUNAL DE CUENTAS

En el ejercicio 2008 la ANDE ha comunicado de oficio al Ministerio de Hacienda que, conforme a las verificaciones realizadas, se ha detectado que los montos correspondientes al IVA - Debito Fiscal incluidas en las Declaraciones del periodo 2003 al 2007, presentan diferencias en relación a lo registrado en la base de datos del sistema informático OPEN SGC, a cuyo efecto solicitó la autorización para realizar el pago del capital no ingresado de ¢ 31.494.805.728. Este importe fue abonado íntegramente en los meses de noviembre y diciembre de 2008.

Tomando en consideración la comunicación de oficio y buena fe realizada al Ministerio de Hacienda, la ANDE, en el mes de noviembre de 2008, ha solicitado la exoneración de las multas e intereses así como de la presentación de las declaraciones juradas rectificativas, derivados del pago realizado.

Por Nota CGD/SET/N° 248 de fecha 15 de enero de 2010, la Dirección General de Grandes Contribuyentes, pone a conocimiento de la ANDE la denegatoria a lo solicitado. Seguidamente, por Nota P. 494/2010 de fecha 29 de enero de 2010, la ANDE interpone recurso administrativo de reconsideración en contra de la Resolución instrumentada y confirma que la omisión del ingreso del IVA se debió a un error excusable.

A su vez por Nota CGD/SET/N° 2143 de fecha 21 de mayo de 2010, la Dirección General de Grandes Contribuyentes desestima el recurso de reconsideración interpuesto por la ANDE.

En consecuencia, ante el criterio impuesto por el Ministerio de Hacienda, que la ANDE no comparte, se recurrió al órgano jurisdiccional pertinente, el Tribunal de Cuentas Segunda Sala, solicitando su amparo, instaurándose el juicio caratulado: "ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) C/ RES N° 248 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2010, DICTADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA".

En el marco del juicio citado, el Tribunal de Cuentas, Segunda Sala, ha dictado el Acuerdo y Sentencia N° 127 de fecha 03 de marzo de 2013, el cual resolvió hacer lugar a la demanda planteada por la ANDE, y en consecuencia, revocar las Notas CGD/SET N° 248 del 15 de enero de 2010 y N° 2143 del 21 de mayo de 2010, imponiendo las costas del juicio a la parte vencida, es decir, al Ministerio de Hacienda.

La mencionada sentencia aun no se encuentra firme, debido a que fue apelada ante la Corte Suprema de Justicia, Sala Penal, por el Ministerio de Hacienda, y el juicio continúa sustanciándose en dicha instancia.

A la fecha de emisión de estos Estados Contables la causa aún no ha tenido una resolución judicial definitiva. No obstante, la Asesoría Legal considera que el hecho de haber obtenido una resolución favorable en el Tribunal de Cuentas, podría indicar que la resolución definitiva puede ser favorable para la ANDE.

Ante la eventualidad de una resolución desfavorable para la ANDE, esta situación representará una contingencia impositiva, cuyo importe será determinado en su oportunidad.

SITUACIÓN DE LA DEUDA A LARGO PLAZO EN MONEDA DE DESEMBOLSO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Acreedores	Moneda	Monto Contratado	Monto Desembolsado	Pagos		Saldos al 31/12/13 - M/E
				al 31/12/12 - M/E	2013	
B.I.D. Préstamo 419/SF/PR	USD	33.600.000,00	33.600.000,00	30.799.999,58	1.119.999,98	31.919.999,56
B.I.D. Préstamo 703/SF/PR	USD	13.200.000,00	6.231.106,22	4.154.070,80	207.703,54	4.361.774,34
B.I.D. Préstamo 703/SF/PR	D.C.		1.203.086,01	802.057,20	40.102,86	842.160,06
B.I.D. Préstamo 703/SF/PR	FF/EUR		814.774,88	543.183,20	27.159,16	570.342,36
B.I.D. Préstamo 703/SF/PR	CS		2.394.224,09	1.596.149,44	79.807,48	1.675.956,92
B.I.D. Préstamo 703/SF/PR	L.E.		886.927,89	591.285,20	29.564,26	620.849,46
B.I.D. Préstamo 703/SF/PR	Y		244.616.314,00	163.077.534,00	8.153.876,00	171.231.410,00
B.I.D. Préstamo 703/SF/PR	C.N.		6.179.944,07	4.119.962,80	205.998,14	4.325.960,94
B.I.D. Préstamo 918/OC/PR	USD	50.000.000,00	48.020.116,85	33.997.670,40	4.006.413,26	38.004.083,66
B.I.D. Préstamo 1835/OC/PR	USD	69.500.000,00	55.183.427,07	2.578.735,68	2.741.211,09	5.319.946,77
Bco. Nación Argentina (1)	USD	10.000.000,00	66.663.593,55	0,00	0,00	66.663.593,55
Bco. Do Brasil S.A. (2)	USD	50.000.000,00	87.974.842,91	42.681.887,70	3.282.422,69	45.964.310,39
Kredistantalt F.W. - Chaco Central (3)	DM/EUR	40.000.000,00	20.451.675,25	9.203.253,84	1.022.583,76	10.225.837,60
Kredistantalt F.W. - 9265729-Tr. I (3)	DM/EUR	4.000.000,00	2.045.167,52	1.909.163,88	136.003,64	2.045.167,52
Kredistantalt F.W. - 9265729-Tr. II (3)	DM/EUR	4.000.000,00	2.045.167,52	920.325,42	102.258,38	1.022.583,80
JBIC PG-P11	Y	8.100.000.000,00	5.636.327.812,00	2.450.903.812,00	341.484.000,00	2.792.387.812,00
JBIC PG-P15	Y	21.402.000.000,00	1.314.209.817,00	0,00	0,00	1.314.209.817,00
ICO	USD	6.318.668,50	6.318.668,50	462.341,58	308.227,72	770.569,30
Itaipú Binac. - Convenio 5808	USD	10.552.156,73	10.552.156,73	4.109.620,44	633.692,16	4.743.312,60
Itaipú Binac. - Convenio 5808 Ad. N° 2	USD	15.000.000,00	16.663.618,15	0,00	1.350.749,27	1.350.749,27
Itaipú Binac. - Convenio 5808 Ad. N° 6	USD	1.500.000,00	1.173.429,69	0,00	81.001,28	81.001,28
BIRF N° 7994-PA	USD	100.000.000,00	380.000,00	0,00	0,00	380.000,00
Prestamo CAF- Ley 4609	USD	75.000.000,00	4.581.922,00	0,00	0,00	4.581.922,00
Prestamo OFID - Ley 4609	USD	20.000.000,00	1.754.319,28	0,00	0,00	1.754.319,28
Bonos del Tesoro - Dto. N° 10792	USD	200.000.000,00	19.733.997,62	0,00	0,00	19.733.997,62

(1) Incluye intereses y Reajustes.

(2) Incluye intereses.

(3) Originalmente los Préstamos fueron contratados en D.M.





ESTACIÓN K30 – PATIO 220 kV





ANDE

Administración Nacional de Electricidad
Dirección de Planificación General y Política Empresarial
División de Estudios y Gestión de Inversiones
Departamento de Estudios Estadísticos
2014



Asunción - Paraguay
www.ande.gov.py